



CONTENIDO

COMUNICACIONES

EDITORIAL	7
-----------------	---

PROCEDIMIENTOS DE INTELIGENCIA ESTRATÉGICA VERSUS MODALIDADES DE INVESTIGACIÓN PERIODÍSTICA EN EL ESCENARIO DEL CONTROL MEDIÁTICO

Mayor EP Hernán Alberto Díaz Añasco

El presente artículo ofrece un análisis primario de las funciones de la inteligencia estratégica frente a las modalidades de investigación periodística para temas de seguridad de estado. Se esbozan las antítesis de que controlar no es sinónimo de fiscalizar, así como la existencia de un pseudocontrol de los medios de comunicación para la actividad de inteligencia en el tratamiento de los secretos de Estado.

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN EL CAMPO MILITAR

SENDERO LUMINOSO, UNA INSURGENCIA COMBATIDA COMO TERRORISMO	14
---	----

Capitán de Fragata Eduardo Raúl Díaz León

El Perú desde hace 38 años enfrenta una amenaza que tiene raíces sociales, políticas y económicas, con características propias de una organización insurgente. Sin embargo, la estrategia aplicada por el Estado peruano es contraterrorista. Lo que enfrentamos es una insurgencia, por lo tanto se debe emplear una estrategia contrainsurgente en la cual no solo se emplea una campaña militar, sino también todos los instrumentos de poder del Estado para recuperar la legitimidad en el VRAEM, de no ser así, es muy probable que continuemos envueltos en esta guerra, por muchos años más.

OPERACIONES DE PAZ

LOS PEACEKEEPERS Y LAS MISIONES MULTIDIMENSIONALES	21
--	----

Comandante FAP Manuel A. Diez Alarcón

Las Operaciones de Paz han evolucionado en función de la naturaleza de los conflictos. A partir del 9/11 han acentuado su carácter multidimensional. Nuestros peacekeepers vienen enfrentando nuevos desafíos y amenazas que han generado el incremento en los porcentajes de “fatalidades”. Esta situación obliga a los centros de entrenamiento de Operaciones de Paz a reforzar los aspectos operacionales de nuestros pacificadores durante la fase de pre-despliegue.



MEDIO AMBIENTE

MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS BATALLONES DE SELVA EN LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE Y DESARROLLO DE LA AMAZONÍA 31

Coronel EP Víctor Arturo Miranda Alfaro

A medida que aumenta la preocupación mundial sobre el calentamiento global y el futuro del planeta, la atención se centra en la Amazonía por ser el gran regulador del dióxido de carbono y productor de oxígeno; sin embargo, actividades ilícitas ocasionan su degradación; ante esto el Ejército del Perú tiene la gran oportunidad de proteger lo más importante de este planeta, mediante el mejoramiento de las capacidades de los Batallones de Selva en la protección del ambiente y su desarrollo.

ESTRATEGIA

LAS ESCUELAS DEL PENSAMIENTO NAVAL 42

Doctor Jorge Ortiz Sotelo

El presente artículo comparte los apuntes del autor sobre cuatro pensadores clásicos en los temas de estrategia marítima y naval, con el fin de promover el desarrollo de trabajos de este género; y sobre todo, estimular a los académicos para que empleen el recurso narrativo, así como las herramientas propias de las ciencias sociales y políticas.

ESTRATEGIA

COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA: CAPACIDAD MILITAR CONJUNTA, EN LA CONDUCCIÓN DE LAS ACCIONES Y OPERACIONES MILITARES DEL COMANDANTE ... 59

Coronel EP Vicente Palacios Nevado

En este artículo se analiza, inicialmente, la importancia del proceso de planeamiento por capacidades, así mismo se centra en la capacidad militar denominada: "Comunicación Estratégica" conceptos, principios y variables establecidas por el comando conjunto de las Fuerzas Armadas las que a su vez contribuirán eficazmente en la conducción de las acciones y operaciones militares para lograr el efecto deseado.

DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO

LA VIOLENCIA LEGÍTIMA EN EL DERECHO INTERNO Y EN EL DERECHO INTERNACIONAL 69

Doctor Miguel Ángel Rodríguez Mackay

Ensayo sobre el uso de la fuerza por el Estado, denominado violencia legítima, ejercido a través de sus instituciones tutelares que en el caso del Perú lo detentan las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional. El objeto central para usar la fuerza es el mantenimiento del orden social; el cual debe ir adherido a las normas del derecho internacional humanitario que minimiza el uso de la fuerza para proteger a los que no combaten y están en medio de la guerra.

HISTORIA MILITAR NACIONAL

“SIN PERDER UN MILÍMETRO DEL TERRITORIO PATRIO” OPERACIONES MILITARES EN LA CORDILLERA DEL CÓNDOR, 1981 78

Teniente EP Jaime Miguel Taype Castillo

En esta contienda de finales del siglo XX, las Fuerzas Armadas del Perú serían protagonistas,



entre muchas, de la primera operación helitransportada en Sudamérica, que no solo le permitió obtener la victoria, sino también el dejar huella en la historia militar mundial.

ESTRATEGIA - CAMBIO CLIMÁTICO

UNA APROXIMACIÓN EN EL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO DEL SECTOR DEFENSA EN UN ESCENARIO DE CAMBIO CLIMÁTICO

85

General de Brigada Jorge Isaac Villanueva Bardales

El tema plantea la importancia de articular las capacidades militares y los roles estratégicos de las Fuerzas Armadas con los lineamientos políticos de la protección del cambio climático que promueven resultados e impactos en base a una cadena de valor público, a fin de alinear el planeamiento estratégico del dominio militar con el planeamiento estratégico de la Defensa Nacional, el planeamiento estratégico nacional y las políticas ambientales del Estado Peruano.

COMUNICACIONES

LA CIBERSEGURIDAD Y EL CONTEXTO ACTUAL

90

Coronel EP Roberto Vizcardo Benavides

La guerra mundial en el ciberespacio está teniendo lugar. Ejércitos de hackers, espías informáticos y ciberdelincuentes conforman las fuerzas contrincantes; no hay distinción, los adversarios son naciones desarrolladas o en vías de desarrollo así como grupos e individuos al margen de la ley. Generalmente no hay víctimas mortales ni heridos; pero los daños económicos son incommensurables. Naciones Unidas y la OEA en particular, han tomado el reto de enfrentar esta nueva amenaza mediante la defensa cooperativa; sin embargo, sin embargo, en el ámbito regional, es poco lo que se ha hecho.

FE DE ERRATAS

DEL ARTÍCULO:

"*PROPIUESTA ALTERNATIVA DE DOCTRINA CIBERNÉTICA COMO REFERENCIA EN EL EJÉRCITO DEL PERÚ*". PUBLICADO EN LA EDICIÓN N° 1 AÑO 6, PÁG. 7, POR ERROR SE OMITIERON LAS CONCLUSIONES A LAS QUE LLEGARON LOS AUTORES LAS CUALES SE PUBLICAN EN ESTA SECCIÓN:

CONCLUSIONES

Antes de tener una doctrina cibernética, será necesario e importante la creación de una Política de Seguridad Cibernética en el más alto nivel de Planeamiento de la Nación, como lo es el nivel Estratégico Nacional; con la finalidad de dictar las normas, las directrices y algunas definiciones a fin de regular los demás tratados o manuales de niveles inferiores. Entre ellos el que pertenece el Ejército del Perú, antes de definir acciones u operaciones cibernéticas, se debe de tener clara la definición del entorno en donde se van a desarrollar dichas acciones u operaciones cibernéticas, en vista que es un espacio amplio y todavía sin límites (ciberespacio).

Con el presente artículo, identificamos que necesitamos una guía de conceptos y algunos lineamientos de doctrina cibernética para el CCFFAA y, consecuentemente, para el Ejército del Perú. En vista que se trata de dar una propuesta de lineamiento o guía común para poder desarrollar una doctrina propia como Institución, esta guía puede



abrir todas las responsabilidades, conceptos y características ciberneticas tratadas en el presente trabajo.

Es responsabilidad de la autoridad competente, Presidencia del Consejo de Ministros (Secretaría de Gobierno Digital) desarrollar la(s) capacidad(es) que crea conveniente(es) para garantizar la seguridad de los activos críticos de la Nación, en trabajo coordinado con el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas (Comando Operacional de Ciberdefensa), cuando definamos nuestras responsabilidades ciberneticas en cada nivel de planeamiento, vamos a poder determinar qué tipo de capacidad desarrollar, y por tanto poder conocer y designar al responsable directo para esta ejecución.

Como trabajos futuros, destacamos la importancia del estudio respecto a cuáles son las capacidades específicas (ejemplo: encriptación, simulación, etc) que nuestro País necesita para garantizar la seguridad y defensa cibernetica, así como tener un poderío militar para desarrollar acciones ofensivas ciberneticas. De igual manera, estudios al respecto de la formación, constitución y forma de empleo de la Sección Táctica de Guerra Cibernetica (STGC), necesitan ser desarrollados.

El presente artículo trata de enmarcar una parte específica sobre la cibernetica, en el nivel planeamiento doctrinario. También se trata de dar la posible alternativa de solución a lo que nos hace falta, es cuestión de nosotros mismos como institución, tomar o abandonar esta propuesta, pero sabemos que esta realidad del ciberespacio no nos es ajeno, es parte de nuestra realidad y se sugiere realizar trabajos propios de misionamiento, organización, empleo y maniobra en el ciberespacio, pero definiendo claramente las responsabilidades, objetivos y metas futuras.

DEL ARTÍCULO:

"MEGACONCEPTOS PARA EL ESTUDIO Y PRAXIS DE LA ESTRATEGIA: RACIONALIDAD E INTERACCIÓN" PUBLICADO EN LA EDICIÓN N° 1 AÑO, 6 PÁG. 16, EL AUTOR EXPLICA EL ORÍGEN DE SU ARTÍCULO.

"Este artículo tiene como origen las notas guía para las clases que he dictado desde hace algunos años ya en la Escuela Superior Conjunta de las FFAA y en la Escuela Superior de Guerra Naval y que he decidido publicar a instancias de algunos de mis alumnos. Siendo así, no sigue el esquema clásico del artículo académico al no ser mi intención demostrar una tesis novedosa, sino la de exponer conceptos que he encontrado estar muy poco tratados en nuestro idioma. A su vez, mi inspiración han sido principalmente las enseñanzas del profesor PhD. Bradford Lee, de quien tuve el privilegio de ser primero su alumno y luego el honor de compartir catedra en el curso de Estrategia y Guerra en el U.S. Naval War College de Newport. Aunque no lo cite, el crédito para las ideas centrales aquí vertidas mayormente se lo debo a él".



EDITORIAL



*Coronel EP
Guillermo Zevallos
Torres,
Director de la revista
"Pensamiento Conjunto"*

Esta segunda edición, inicio agradeciendo a nuestros colaboradores por la confianza depositada en nosotros al presentar sus aportes académicos, quienes con su esfuerzo hacen posible la materialización de esta publicación de la Escuela Conjunta de las Fuerzas Armadas.

Consientes en que es necesario un cambio en las actitudes de todos nosotros y apreciando que en nuestro país la iniciativa privada, (región de Lima) ha creado un modelo sostenible que contribuye a mitigar el efecto del cambio climático mediante la gestión del manejo de residuos sólidos, que van desde la recolección hasta la generación de energía a partir de estos, nos llevan a pensar que estas actividades deben involucrar a todos los sectores, que deben desarrollar sistemas que permitan un manejo sostenible de medios en la mejora del medio ambiente, tanto en el manejo de residuos sólidos y gases de efecto invernadero como en propuestas que busquen que las organizaciones existentes contribuyan favorablemente en el cuidado del medio ambiente, es así como, en ese sentido, el Coronel EP Víctor Miranda Alfaro, presenta una propuesta académica interesante para mejorar las capacidades de los batallones de selva en la protección del medio ambiente y desarrollo de la amazonía donde es factible la participación de los mismos en operaciones contra daños ambientales, incendios forestales, compensación ambiental y control ambiental.

Así mismo, entre otros, encontraremos una interesante recopilación de información de cuatro pensadores clásicos de estrategia marítima y naval que hace el Dr. Jorge Ortiz Sotelo, que serán de mucha ayuda a nuestros estudiantes. Y no puedo dejar de agradecer el aporte del Dr. Miguel A. Rodríguez Mackay, quien, muy a su estilo nos ilustra ampliamente en temas de La violencia Legítima en el Derecho Interno y en el Derecho Internacional. Por supuesto, en esta edición publicamos un pasaje de nuestra historia contemporánea en la narrativa del Teniente EP Jaime Taype Castillo explicando los hechos de las operaciones de la Cordillera del Cóndor de 1981.

El Director

El presente artículo ofrece un análisis primario de las funciones de la inteligencia estratégica frente a las modalidades de investigación periodística para temas de seguridad de estado. Se esbozan las antítesis de que controlar no es sinónimo de fiscalizar, así como la existencia de un pseudocontrol de los medios de comunicación para la actividad de inteligencia en el tratamiento de los secretos de Estado.

PROCEDIMIENTOS DE INTELIGENCIA ESTRATÉGICA VERSUS MODALIDADES DE INVESTIGACIÓN PERIODÍSTICA EN EL ESCENARIO DEL CONTROL MEDIÁTICO



This article offers a primary analysis of the functions of strategic intelligence versus the modalities of journalistic investigation for issues of homeland security. It outlines the antithesis that controlling is not synonymous with oversight, as well as the existence of a pseudocontrol of the media for intelligence activity in the treatment of state secrets.



**Mayor EP
Hernán Alberto Díaz
Añasco**

Perteneciente al Servicio de Ciencia y Tecnología; Bachiller, Licenciado y Magister en Comunicación Social, ha sido catedrático en Ciencias de la Comunicación, Operaciones de Información e Inteligencia en la Escuela Nacional de Inteligencia - ENI, Escuela de Operaciones Sicológicas del Ejército- EOSE, Escuela Superior de Inteligencia - Ministerio del Interior, entre otros.

Gestor de Inteligencia Estratégica acreditado por la Dirección Nacional de Inteligencia del Perú - DINI. Experiencia en Análisis de Contenido de Inteligencia, Semiólogía de la Comunicación, Teorías de la Comunicación, Sintaxis y Lenguaje Audiovisual, Análisis Multimodal, Campañas y Gestión de Reputación Política, Institucional y Empresarial, Operaciones de Información y Campañas de Comunicación Multimedísticas.

Consultor de Comunicación Política, investigador, ensayista y escritor.

*"La verdad os hará libres"
(Juan 8,32)*

El ser humano y la sociedad siempre han motivado su existencia racional (BUCHANAN, 1990) en la relación entre la verdad y la libertad. Acceder a la verdad, adquirir conocimiento, privilegiarse con información exclusiva, oportuna y única ha sido desde los tiempos más remotos, un objetivo y un "status" de poder y dominio para el hombre; de esta manera la libertad quedaba garantizada y la vida perennizada en tiempo y espacio.

Hoy en día, el tráfico de información y la producción de conocimiento atraviesan vertiginosamente quizás el cambio paradigmático y de pensamiento más crucial e impredecible de la historia. La babelización¹ de las comunicaciones – en todo nivel - provoca escenarios de controversia en el espíritu de las organizaciones, instituciones y por ende en los sistemas de inteligencia en el mundo.

Los procedimientos utilizados para el acceso a la “verdad” de conocimiento masivo (muy distinto al de dominio público) han sido pluridiversos, engañosos y muy difusos. En este escenario, la producción de conocimiento de una agencia de inteligencia (cualquiera en el mundo) ha desarrollado teórica y doctrinariamente un “corpus de episteme”, tanto para la organización, el producto y sus procedimientos a nivel estratégico como lo describiría el clásico Sherman Kent; “...como un conocimiento vital para la supervivencia nacional...”²

Otra corriente referida a la supervivencia nacional paralela y contemporánea al desarrollo de la actividad de inteligencia, ha sido el rol de los medios de comunicación en la sociedad, particularmente la influencia que ejercen los periodistas formadores de opinión en sus receptores objetivos y que le han impreso la función de fiscalización o “seudofiscalización” a las actividades de

.....

PALABRAS CLAVE: INFORMACIÓN, CONOCIMIENTO, VERDAD, MEDIOS DE COMUNICACIÓN, PERIODISMO, INTELIGENCIA.
KEYWORDS: INFORMATION, KNOWLEDGE, TRUTH, MASS MEDIA, JOURNALISM, INTELLIGENCE.



orden público y políticas públicas, y de sobremanera a las realizadas por los gobiernos de turno a título de una oposición legítima con representación social generada por los rating de sintonía y consumo.

Nace así un sistema de control atribuido que no legitima ni valora el accionar y funcionamiento ideal de las instituciones, y que por el contrario cuestiona permanentemente (en base a la pesquisa del error y la denuncia pública) la autonomía y autocontrol institucional.

Es el caso de las formas de FISCALIZACIÓN y/o CONTROL (dependiendo del análisis líneas abajo) ejercido por los medios de comunicación públicos y masivos sobre las agencias de inteligencia en el mundo, la misma que analizaremos a continuación.

FISCALIZAR NO ES IGUAL QUE CONTROLAR

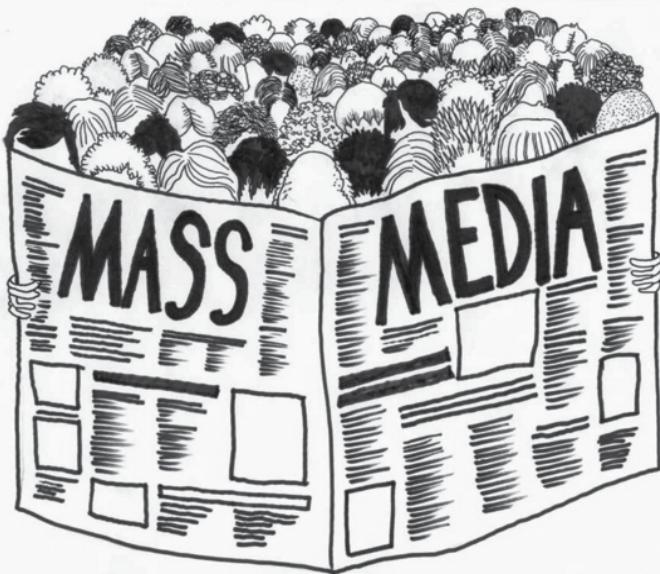
Eventualmente, la sociedad de consumo mediatisada ha atribuido como funciones de los medios de comunicación las categorías de informar, entretenir, educar, persuadir, orientar, formar opinión, servir a la sociedad y “fiscalizar” a la administración pública, entre otras.

Entiéndase fiscalizar como “*La capacidad que consiste en examinar una actividad para comprobar si cumple con las normativas vigentes*”,³ esto no implica seguir obviamente los patrones judiciales o fiscales que infieren el uso del quehacer institucional público; pero en muchos de los escenarios actuales, los medios de comunicación se han atribuido o “autoatribuido” fervientemente ésta actividad a través del ejercicio periodístico basado en la independencia y pluralidad de la libertad de información.

En la coyuntura social de cualquier país del mundo fiscalizar es también “criticar” y traer a juicio acciones u hechos públicos de interés general. En este caso existe una predisposición “a priori” y muy subjetiva de sesgar objetivamente el desempeño de la función; y en el caso de la actividad de inteligencia, esta función se cumple a cabalidad.

Por el contrario, la actividad de control infiere hacer uso de las categorías de comprobación, inspección y de ser necesario intervención de los procedimientos originales institucionales de inteligencia. El control como tal, implica la comprensión objetiva del sistema y de los procedimientos de inteligencia. De allí deriva que las instituciones





adopten en sus organizaciones instancias de control interno.

Controlar hace uso de metodologías sistémicas y procedimentales, mientras que fiscalizar apela a usar pesquisas primarias que parten de conjeturas y supuestos negados o no negados. Controlar tiene siempre dentro de sus procedimientos un propósito constructivo por ser parte del mismo proceso y mecanismo institucional, mientras que fiscalizar parte de la premisa de una hipótesis que por lo general tiene carencia medular.

Los medios de comunicación, han hecho del periodismo una herramienta de fiscalización que pretende utilizar los avales del control; he allí el problema de conceptualización de funciones y la carga propia de publicitar masivamente actividades que no son competencias directas ni indirectas de una función de comunicación nata mediatisada.

La acreditación pública se constituye sí como el aval de garantía en el factor control; son muy pocas las instituciones que cuentan con esta certificación emanada de la licencia pública como es el caso de algunas instituciones como la iglesia (ligado al campo moral y ético). Los medios de comunicación y el periodismo de investigación tienen otra variante de origen y propósito que están muy lejanos a la tan pregonada transmisión objetiva de la realidad.

EL PSEUDOCONTROL DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LA ACTIVIDAD DE INTELIGENCIA

José Manuel Ugarte, plantea una pregunta esencial referida a la actividad de control de un sistema de inteligencia, nos valemos de ésta para luego analizar el “supuesto” mecanismo de control ejecutado por los medios de comunicación sobre la actividad en mención: “...¿qué habrá de ser controlado, por qué y para qué es necesario controlar esta actividad?...”⁴

Los medios de comunicación y en especial los programas periodísticos que vierten contenidos que van desde lo informativo hasta lo opinativo, ocupan - de acuerdo a coyunturas- espacios exclusivos dedicados a investigar (haciendo uso de la metodología del periodismo indagativo) a través de tres factores muy atractivos ante la opinión pública:

1. El accionar administrativo y funcional de la inteligencia, es decir a sus componentes profesionales y directivos de turno.
2. Los métodos y técnicas utilizados por los organismos de inteligencia.
3. El manejo de información de fuente secreta privilegiada por las agencias de inteligencia.

Investigar estas tres líneas temáticas desde el punto de vista periodístico, presupone presentar ante la opinión pública las llamadas “denuncias” de mal funcionamiento de hechos o sucesos que se circunscriben fuera de lo normal o cotidiano y que constituyen a su vez, una falta dentro de la administración del Estado.

Estos mecanismos de investigación periodística, en la mayoría de casos; contemplan una orientación sesgada en sus procedimientos de construcción de mensajes y por lo general obedecen a una política editorial establecida por el medio y que tienen como origen de injerencia el factor político – económico del escenario en cuestión.

La actividad de inteligencia no es ajena a los intereses públicos que promueve el Estado, constantemente es blanco de investigación por parte de las redacciones periodísticas nacionales e internacio-



nales, pero en esencia dicha actividad se mediatiza en función a intereses subrepticios y estratégicos de actores no definidos en el proceso de comunicación masiva.

La actividad de inteligencia necesita expresar y posicionar públicamente su legitimidad y funcionalidad en torno a los pilares de la seguridad y defensa nacional. La objetividad y profesionalismo de sus procedimientos y el cumplimiento irrestricto de sus procesos sistematizados abiertos al control institucional, parlamentario, judicial y autocontrol; ayudará significativamente a disipar intencionalidades exógenas de control mediático que sólo tienen la finalidad de publicitar subjetivamente solo información no contrastada y no verificada.

LA EXACTITUD DE LA INFORMACIÓN PERIODÍSTICA REFERIDA A LA ACTIVIDAD DE INTELIGENCIA

La exactitud de las noticias con referencia a las actividades de inteligencia, por lo general poseen sesgos provenientes de los enfoques y políticas editoriales de las empresas de comunicación. No existe en la legislación de muchos países de América Latina sanciones expresas que regulen la difusión de información inexacta o carente de veracidad.

La Organización de Estados Americanos OEA, mediante su Relatoría Especial para la Libertad de Expresión declara los Principios sobre Libertad de Expresión. El principio 7 establece que “...los condicionamientos previos, tales como veracidad, oportunidad o imparcialidad por parte de los Estados son incompatibles con el derecho a la libertad de expresión reconocido en los instrumentos internacionales...”,⁵ principio que es usado por los periodistas para “sobreponerse” a los temas referidos a la seguridad y defensa nacional (por muy distorsionados o inverosímiles que sean), pasan a formar parte del contenido mediático público por ser de interés general o interés nacional como lo denominan los mismos periodistas.

Por tanto el control de legitimidad de la actividad de inteligencia, queda disperso bajo el criterio de la mal utilizada libertad de expresión, usada

como principio supraestatal por los medios de comunicación.

Otro de los factores adversos es que la actividad de inteligencia y las agencias de inteligencia indistintamente a su normativa regulatoria y a su perfil institucional “secreto”; han provocado (con responsabilidad o sin ella con intencionalidad o sin ella) escenarios de mal manejo de sus procedimientos. En el caso peruano mencionamos por ejemplo los delitos de corrupción del Servicio de Inteligencia Nacional (SIN) de los años 1990 al 2000. Esta “mochila pesada” denominada así por muchos miembros de la comunidad de inteligencia, provocó y provoca - hasta la actualidad - interés de cobertura adversa por parte de los medios de comunicación. Los medios de comunicación y el periodismo asumen una postura abierta “a priori” de crítica y confrontación.

LOS SECRETOS DE ESTADO A MERCED DEL CONTROL PERIODÍSTICO

La organización del Estado y sus intereses de seguridad y defensa ligada a los valores tangibles e intangibles de la Nación, poseen en su estructura neurálgica de poder; información y conocimiento altamente sensible y cuya divulgación pública y masiva tiende a poner en riesgo inclusive la existencia del propio Estado.

Esta información denominada secreta y clasificada por los organismos encargados de dar seguridad y defender los intereses nacionales, puede transitar en el escenario del proceso de comunicación por sus distintas variantes de movilidad (emisor, receptor, canal, medio, perturbadores, contexto, mensajes, etc.) generando un tráfico muy apetitoso para los actores adversarios: los enemigos.

Los medios de comunicación y el periodismo de investigación en especial, consideran a esta información como objetivo de búsqueda, partiendo del prejuicio de la existencia de una cultura del secretismo que colinda con lo ilícito. Esta mala concepción, provoca un interés desmedido en el mercado de la producción de conocimiento, teniendo como finalidad poner al descubierto información muy sensible que es parte del patrimonio legítimo del Estado.⁶



La información constituida como SECRETO DE ESTADO debe de estar protegida por la norma jurídica con estándares de sanción penal definidas, minuciosas y escrupulosas, que cautelen y garanticen la continuidad y sostenibilidad del propio Estado.

La divulgación irresponsable (voluntaria o involuntaria) deberá tipificarse como un delito muy grave (variante próxima a traición a la Patria). De esta manera los medios de comunicación elaboraran medidas preventivas de control y filtro en sus manuales de estilo redaccionales y de emisión.

Ninguna institución ajena al Estado tiene la potestad de atribuirse a falso título de libertad de expresión; la publicación, emisión o inclusive insinuación referentes a contenidos que contengan las prerrogativas de secreto de estado.

DOS CONCLUSIONES, COMO PREMISA DE APERTURA A UN DEBATE POR VENIR

Primera conclusión, lo que ejerce el periodismo, referido al quehacer de inteligencia es FISCALIZAR PÚBLICAMENTE a la actividad, es decir atribuirse una función no delegada por encargo expreso, pero sí atribuida por presunción social.

Segunda conclusión, los periodistas ni los medios de comunicación podrían ejercer CONTROL sobre la actividad de inteligencia ya que se requiere de autenticidad y acreditación pública. Autenticidad desde el punto de vista de la legitimidad y legalidad del mecanismo de control a una institución pública del Estado, este proceso de legitimización deberá ser asumido bajo la complacencia de la norma constitucional, que en el caso del Perú no está establecida ni expresada.

CITAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Díaz, Hernán: Guerra de la Información y Guerra Mediática Perú – 2006. Entiéndase por Belizización al "...proceso de comunicación globalizado a una escala superior que propone un escenario de INCOMUNICACIÓN (aislamiento de propósito), vale decir; poseemos la tecnología, habilidades y procesos de comunicación de última generación pero proporcionalmente estamos más incomunicados que nunca..."
2. Kent, Sherman: Inteligencia Estratégica Argentina -1986.
3. PÉREZ PORTO, Julián y GARDEY, Ana. www.definicion.de – 2011.
4. Ugarte José Manuel. El Control Público de la Actividad de Inteligencia: La búsqueda de legitimidad y eficacia. Brasilia 2002
5. Véase el artículo Etica en los medios de Difusión <https://www.oas.org/es/cidh/expresion/docs/informes/Etica/ETICA%20EN%20LOS%20MEDIOS%20DE%20DIFUSION.pdf>.
6. Andrea Lodeiro Encina manifiesta que "...es probable que los temas sobre la divulgación y la publicidad de actos y documentos de los servicios de inteligencia declarados como "secretos Estado", junto con los actos y documentos declarados -tan solo- como "secretos del servicio de inteligencia", sea uno de los problemas más frecuentes que tengan que enfrentar los sistemas de inteligencia durante las próximas décadas. El creciente interés por los "documentos secretos" es una señal elocuente..." Ponencia SERVICIOS DE INTELIGENCIA, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y LOS SECRETOS DE ESTADO. Colombia 2010.

BIBLIOGRAFÍA

- DIAZ, Hernán 2006: Guerra de la Información y Guerra Mediática. Perú.
- KENT, Sherman 1986: Inteligencia Estratégica. Argentina.
- LODEIRO ENCINA, Andrea 2010: Ponencia "Servicios de inteligencia, medios de comunicación y los secretos de estado". Colombia.
- ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS OEA: Ética en los medios de Difusión. www.oas.org/es/cidh/expresion/docs/informes/Etica/ETICA%20EN%20LOS%20MEDIOS%20DE%20DIFUSION.pdf. – 2008.
- PÉREZ PORTO, Julián y GARDEY, Ana 2011. www.definicion.de
- UGARTE, José Manuel 2002: El Control Público de la Actividad de Inteligencia: La búsqueda de legitimidad y eficacia. Brasilia- ■

El Perú desde hace 38 años enfrenta una amenaza que tiene raíces sociales políticas y económicas, con características propias de una organización insurgente. Sin embargo, la estrategia aplicada por el Estado peruano es contraterrorista. Lo que enfrentamos es una insurgencia, por lo tanto se debe emplear una estrategia contrainsurgente en la cual no solo se emplea una campaña militar, si no también todos los instrumentos de poder del Estado para recuperar la legitimidad en el VRAEM, de no ser así, es muy probable que continuemos envueltos en esta guerra, por muchos años más.

SENDERO LUMINOSO, UNA INSURGENCIA COMBATIDA COMO TERRORISMO



Peru has been fighting for 38 years against a threat which has social, political and economic roots, with insurgency's characteristics. Nevertheless, the national strategy is focused on a counterterrorism strategy. While the Peruvian government doesn't recognize that the threat we are facing is insurgency instead of a terrorist organization and start using all the powers of the state as a whole, in order to get back the state's legitimacy in the VRAEM; we will probably continue involved in this war for a long time.



**Capitán de Fragata
Eduardo Raúl Díaz León**

Infante de Marina y graduado del Curso Regular de Comandos del Ejército. Maestro de salto y paracaidismo comandado, curso de operaciones de rescate en baja y alta montaña. Egresado del Programa de Comando y Estado Mayor Conjunto. En EE.UU. ha realizado el curso de operaciones ribereñas, de planeamiento de operaciones anfibias, de guerra expedicionaria, y de operaciones nocturnas. Es Magister en Seguridad Internacional y Contraterrorismo por la Universidad Nacional de Defensa de los EE.UU. Estudio Operaciones de Paz en Holanda. Ha sido comandante del Componente de Fuerzas Especiales y segundo comandante del Componente Naval del VRAEM, segundo comandante de la Fuerza de Tarea Especial Foxtrot, oficial de operaciones de la compañía Perú en Haití, Observador Militar en Sudán del Sur, y Oficial de Estado Mayor en la República Democrática del Congo.

"La táctica sin una estrategia, es solo el ruido previo a la derrota."

Sun Tzu

La “guerra popular prolongada” o también conocida como la guerra sin tiempo, es una estrategia establecida por Mao Tse Tung durante la revolución china (1949) y que fue adoptada por Sendero Luminoso (SL) para tratar de conseguir sus objetivos políticos.

La guerra popular prolongada, cuenta con una línea política y una militar, además se desarrolla en tres fases: La guerra de guerrillas, la guerra de movimientos y la guerra de posiciones. Otra de las características que distinguen a esta estrategia son: estar preparados para realizar esfuerzos continuos y en períodos prolongados con la finalidad de llegar a obtener el apoyo de la población, tiene la flexibilidad para pasar de una fase a otra de acuerdo con las circunstancias, así como retroceder o regresar a la fase anterior o más aún, la posibilidad de cambiar de una ofensiva a una condición defensiva y viceversa sin que esto signifique una derrota.

Si llegamos a entender que la guerra popular prolongada es probablemente la estrategia sobre la cual Sendero Luminoso ha ido mutando, aprendiendo y evolucionando durante estos 38 años de guerra, podremos posteriormente entender por qué seguimos enfrascados en esta lucha que ya ha cobrado tantas víctimas y le ha costado billones de soles en infraestructura al Estado peruano.

Durante la década de 1980, Sendero Luminoso fue considerado por algunos expertos como la organización terrorista más peligrosa y sanguinaria del mundo.¹ En la actualidad, no representa una amenaza de esa magnitud pero, sigue siendo una insurgencia que ha sabido aprovechar el vacío generado por

.....

PALABRAS CLAVE: INSURGENCIA, CONTRAINSURGENCIA, INSTRUMENTOS DE PODER DEL ESTADO, TERRORISMO, CONTRATERRORISMO.

KEYWORDS: INSURGENCY, COUNTERINSURGENCY, STATE'S INSTRUMENTS OF POWER, TERRORISM, COUNTERTERRORISM.



Asesinato cometido en 1983 por SL en el poblado de Lucanamarco donde 69 campesinos fueron asesinados. Fuente: internet.

una débil o nula presencia del Estado en algunas regiones del país, particularmente en la región del Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM), para llenar este vacío y establecer un estado paralelo; actualmente financiado por el narcotráfico y habiendo obtenido legitimidad de un gran porcentaje de la población de esta parte de nuestro país.

Mao Tse Tung escribió: "El poder político nace del cañón de un fusil". Abimael Guzmán, el fundador de Sendero Luminoso, tomó esta frase de Mao como guía para iniciar su cruenta e irracional lucha armada. Sendero Luminoso es una insurgencia que adoptó la ideología Marxista, Leninista, así como el Maoísmo tanto en su ideología así como su estrategia de lucha, adicionándole la propia interpretación ideológica de su fundador, que fue conocida como el "Pensamiento Gonzalo", referido al alias de Abimael Guzmán.

La estrategia senderista, está basada en la movilización de masas, empleando la guerra irregular y el terrorismo como método para llevar a cabo sus acciones violentas; además, esta estrategia es respaldada también por actividades criminales como el narcotráfico, secuestros, extorsiones, etc., para su financiamiento. El objetivo de esta insurgencia es el de derrocar el gobierno democrático a fin de establecer un gobierno comunista en nuestro país.

Guzmán consideró dentro de su análisis, que el Perú arrastraba un sistema feudal o semi-feudal como herencia del periodo colonial; así mismo un sistema

capitalista y una explotación imperialista que se asemejaba a la esclavitud. Basado en este análisis, Sendero Luminoso aprovechó la marcada desigualdad entre el desarrollo de la ciudad capital en particular, y de las ciudades principales particularmente de la costa del país, a diferencia con las provincias y pueblos alto-andinos como Ayacucho para implementar una campaña política y de movilización popular en apoyo a su insurgencia, como vemos, alineado con la esencia de la doctrina Maoísta de la guerra popular.

Ayacucho, en la década de 1980, y el VRAEM en la actualidad, son lugares donde se encuentran poblaciones quechua hablantes que viven en condiciones marginales. Según una estadística tomada de las provincias del VRAEM, el 43% de la población es pobre y el 48 % de los hogares del VRAEM tenían al menos una necesidad básica insatisfecha. Así mismo la población que vive en esta región, está considerada dentro de los índices más elevados de analfabetismo del país oscilando entre 13.8% y 14.9%, además de que solo el 42% de la población termina la primaria y el 1.6% accede a una carrera universitaria, nadie (0%) de la población del VRAEM había estudiado alguna carrera universitaria relativa a la agricultura y solo 0.8% estudió una carrera técnica en esta área, siendo la actividad agrícola la principal fuente de trabajo en esta región. Todos estos datos estadísticos fueron realizados por la Agencia de los EE.UU. para el Desarrollo Internacional (USAID por sus siglas en inglés) y fueron presentados en marzo del 2017.

Para complementar este escenario, históricamente la agricultura fue decreciendo en esta región, no solo por lo agreste de la geografía sino también porque es difícil sembrar algún cultivo que pueda soportar el clima y terreno en esta parte del país. Sin embargo, este terreno es apropiado para el cultivo de la planta de Coca. Es más, las hojas de esta planta forman parte de la cultura, la religión, la dieta y economía de las personas oriundas de esta región. Desafortunadamente, los cultivos de coca no necesitan mayor cuidado ni inversión, crecen en terrenos que van entre los 500 y 2000 m.s.n.m., además, es una planta muy resistente a las plagas y puede ser cosechada entre 3 y 6 veces al año, lo cual se traduce en que más del 90% del PBI del VRAEM se origine de la economía de la coca.



Considerando las condiciones antes mencionadas, Sendero Luminoso está enmarcando su nueva fachada no como una insurgencia que emplea el terror como método y que se financia de actos delictivos como el narcotráfico en particular, sino como un organismo paralelo al Estado, que provee servicios a la población olvidada, oprimida y marginada por el Estado peruano.

Dentro de su perspectiva, ellos diagnostican que la única manera de cambiar la situación injusta del pobre campesino (proletariado), oprimido por los ricos (burguesía) es por medio de la lucha armada; considerando que el concepto de democracia es solo una fachada que cubre las verdaderas intenciones de los ricos que están en el poder para hacer creer al proletario oprimido que este es el único medio para cambiar su humilde condición, de manera pacífica, cuando en realidad la verdadera intención es la de retener y perpetuarse con este monopolio de poder donde perdurarán las diferencias socio económicas de la población.

Si consideraron como diagnóstico, la injusticia, su solución es planteada como el justo derecho a llevar a cabo una revolución. Dentro de su perspectiva como insurgencia, el único medio para llevar a cabo la revolución y derrocar el actual gobierno es a través de la lucha armada así como lo mencionan en sus últimos pronunciamientos, “para construir el socialismo y comunismo mundial”.

Es importante señalar el concepto de insurgencia como un movimiento organizado cuyo objetivo es de derrocar el gobierno establecido por medio del uso de la subversión y el conflicto armado. Los puntos clave para distinguir a una insurgencia de otro tipo de movimiento es la decisión de emplear la violencia para anular o desafiar el control político y derrocar el orden social existente de un Estado o una región.²

Otra forma de marcar y reconocer esa delgada línea que diferencia terrorismo e insurgencia, es reconociendo que el terrorismo, emplea la violencia para expandir una ideología, ya sea política o religiosa sin que necesariamente busquen derrocar o cambiar el gobierno establecido de algún país o región; mientras que la insurgencia emplea la violencia e

ideología para conseguir sus fines políticos y derrocar o reemplazar el gobierno establecido.

Dentro del proceso de análisis de una insurgencia como es este caso, determinar cuál es la motivación que puede ser empleada por estas organizaciones para movilizar a la población, normalmente es una parte difícil del análisis; sin embargo, en el VRAEM, como fue descrito en los párrafos precedentes, se crea un escenario favorable para ser aprovechado por esta insurgencia. La narrativa ideológica del Marxismo, Leninismo y Maoísmo, crea una dirección ideológica para mantener el rumbo de su organización, motivar a sus miembros y conseguir que otras personas se les unan. Además, el “Sendero” actual, se sigue aprovechando de casi las mismas demandas de siempre que aquejan a los pobladores de esta región, así como de la persistente débil presencia del Estado; adicionándole a su narrativa, que la estrategia que el Estado está implementando contra el tráfico ilícito de drogas, como por ejemplo, la campaña de erradicación del cultivo de hoja de coca, que es considerado un abuso contra la población al atacar su única fuente de ingreso económico que les permite mejorar de alguna manera sus condiciones de vida (ver tabla N° 1).

Al respecto, “Sendero”, desde su inicio ha venido evolucionando de acuerdo con las respuestas del gobierno de turno. Desde su paso a la clandestinidad e inicio de la lucha armada en 1980 donde no encontró ninguna respuesta debido a que el presidente electo era el primero que dirigiría un gobierno democrático después de haber sido derrocado tras un golpe militar. Motivo por el cual, trató de no darle importancia a esta amenaza a fin de evitar empoderar nuevamente a las Fuerzas Armadas. Sin embargo, este periodo de inacción le dió la oportunidad a “Sendero” de empezar a sembrar el terror en las autoridades locales de los lugares aislados del país, así como amenazar o en algunos casos atacar a los pequeños puestos policiales, consiguiendo que la policía y las autoridades huyeran y ellos impusieran sus propias autoridades y ejercieran el control de la seguridad local, en otras palabras crearán un estado paralelo.

Después de dos años (1982) y probablemente un poco tarde, el Estado decidió que las Fuerzas Armadas intervengan en este problema; sin embargo,



TABLA N° 1

PROMEDIO DEL INGRESO FAMILIAR MENSUAL EN RELACIÓN CON LA SUPERFICIE DE CULTIVOS DE COCA, POR DISTRITO

Distrito	Ingreso familiar p. c. mensual 2012 (\$)	Hectáreas cultivadas con hoja de coca (% de la superficie distrital)	
		2012	2013
Sivia	107 USD	1,5%	1,6%
Llocogua	156 USD	4,8%	4,6%
Ayna	113 USD	1,0%	0,9%
Santa Rosa	116 USD	6,7%	6,4%
Kimbiri	111 USD	2,6%	2,5%
Pichari	120 USD	3,4%	3,0%
Mazamari	110 USD	0,1%	0,2%
Pangoa	78 USD	0,3%	0,3%
Río Tambo	72 USD	0,1%	0,1%

Fuente: *La economía del VRAEM, Diagnóstico y Opciones Políticas; USAID, 2017, página 73*

este tipo de guerra no era una guerra convencional para lo que nuestras Fuerzas Armadas estaban preparadas, no habían reglas de enfrentamiento claras ni un aparato legal apropiado, ademas de tener cierta influencia de la experiencia de los EE.UU. de NorTEAMÉRICA en la guerra de Vietnam que constituía un escenario diferente al nuestro por lo que la estrategia del Estado fue muy agresiva, poniendo al poblador en el medio de dos actores (fuerzas del orden e insurgentes) cada cual más agresivo que el otro.

Posteriormente en la decada de 1990, se implementa una verdadera estrategia de contra insurgenzia, empleando no solo a las Fuerzas Armadas en una campaña militar, también se empezaron a coordinar los esfuerzos y medios de todos los instrumentos de poder del Estado para poder combatir las raices que generaban el problema.

El emplear un marco legal más robusto, la mejora de las operaciones de inteligencia y el empleo de operaciones especiales, el respeto a los derechos humanos y la reducción del daño colateral así como las acciones cívicas y el empleo de unidades de ingeniería militar para la construcción de infraestructura básica; además se organizó a la población para su auto protección (rondas campesinas), lo que se convirtió en pieza clave para esta lucha, así como el

cambio general en la estrategia empleada por las fuerzas del orden hacia la población,³ lo que al final nos permitió ganar corazones y mentes de los pobladores y con eso deslegitimar a Sendero Luminoso. Además de la construcción de infraestructura como carreteras y colegios entre otras actividades llevadas a cabo por los otros sectores del Estado que se sumaron como parte de esta estrategia nacional.

Desafortunadamente, afines de la década de 1990 podríamos decir que se ganó la Guerra pero que no se llegó a consolidar la paz, no se llegó a solucionar todos los problemas sociales ni alcanzar los objetivos políticos en su totalidad, que es la última fase en la escala de éxito de la Teoria de la Victoria, donde se define al ganador de una guerra en términos políticos y no de acuerdo al número de operaciones o campañas militares que se ganen.⁴

Debido al escenario político de esa época, el gobierno que asumió el poder paralizó las acciones y operaciones militares así como la estrategia contra-insurgente en su totalidad, dando a los remanentes senderistas el tiempo para reorganizar sus cuadros, ocupar y fortalecer sus bases de apoyo, sacar lecciones aprendidas hasta sentirse nuevamente con capacidad para realizar acciones armadas en contra del Estado (la revolución es permanente y evoluciona).



Es así que desde el año 2003, estamos enfrentando la fachada contemporánea de "Sendero", convirtiéndose en un grupo que cuenta con cuadros que tienen experiencia en combate, muchos de ellos han nacido dentro de la organización, tienen dinero obtenido de su estrecho vínculo con el narcotráfico y han recuperado la legitimidad de los pobladores de la región del VRAEM, son los que proveen de algunos servicios a los pobladores, solucionan disputas, les brinda seguridad y justicia frente a las firmas del narcotráfico y en contra de las fuerzas del orden y la estrategia de erradicación de los cultivos de coca y la estrategia contra el narcotráfico en general. En otras palabras han conseguido crear un estado paralelo en esta región.

Por otro lado y desafortunadamente, la respuesta del estado ha sido principalmente basada en una estrategia contraterrorista, empleando como principal línea de esfuerzo el empleo de las fuerzas armadas y la policía con algunos esfuerzos aislados de los otros sectores del estado. Así como con una estrategia militar que va cambiando con el gobierno de turno y que pareciera que cada año con los relevos y cambios de colocación de los miembros de las fuerzas del orden, a pesar de los esfuerzos de los comandos, empezamos desde cero, lo cual es bien sabido y aprovechado por los miembros de esta insurgencia.

En tal sentido, es importante tener en cuenta que mientras no definamos correctamente el tipo de amenaza a la que nos enfrentamos, no podremos aplicar una estrategia correcta; así mismo, el problema del VRAEM va más allá de un problema de terrorismo, este grupo tiene que verse como una organización que emplea el terror como una de sus herramientas para conseguir sus fines políticos, el tiempo no es algo que los limite o los presione, este problema es más un problema social que militar y mientras no se combatan las raíces de esta enfermedad, probablemente seguiremos peleando por otros 40 años, las fuerzas del orden pueden neutralizar a sus líderes u otros miembros de esta organización, pero mientras las demandas y el descontento de la población no sea solucionado, se corre el riesgo de que aparezcan más camaradas Gonzalo, José o Artémio en esta región o en cualquier otra parte del país.

Las fuerzas del orden en una estrategia de contrainsurgencia son la punta de lanza que se emplea para crear las condiciones de seguridad a fin de que las otras instituciones del estado puedan establecerse y llevar a cabo las funciones que el estado tiene que cumplir con su población y entonces se podrá practicar lo que se conoce como el "contrato social" de Jean Jacques Rousseau o también conocido como los principios del derecho político, donde se asegura

RESPUESTA DEL ESTADO

ESTADO



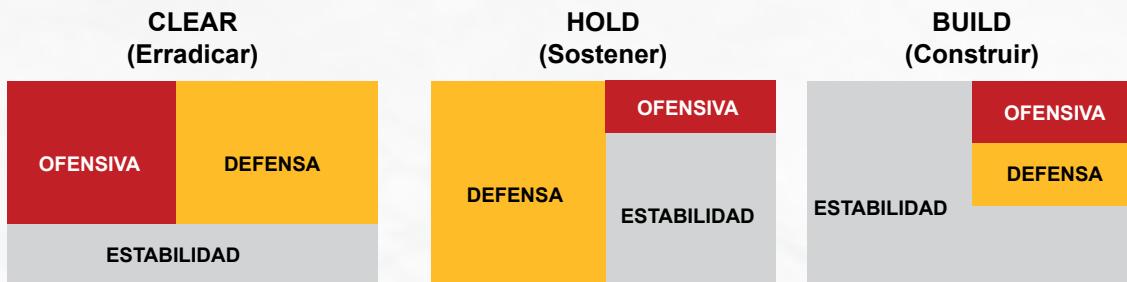
SENDERO LUMINOSO



Etapas referidas a la estrategia del estado peruano y la respuesta de Sendero (COIN=Contrainsurgencia). Creación del autor.



CLEAR - HOLD - BUILD (Estrategia de Contrainsurgencia)



*Fases e intensidad del esfuerzo en una estrategia de Contrainsurgencia. Nótese que el esfuerzo militar va siendo reemplazado por la estabilidad que representa el desarrollo.

ran las libertades para la convivencia pacífica siendo el estado el que provee seguridad y los ciudadanos pierden algunas de sus libertades a fin de respetar las reglas impuestas por éste.

Una guerra contra insurgente que apunte a recuperar la legitimidad del estado sobre la población, estamos enfrentando a una amenaza híbrida, en donde se traslanan un movimiento insurgente con el narcotráfico; lo que hace más complejo el escenario, tenemos que tomar en cuenta los ejemplos de Colombia con las FARC y de Afganistán con sus Muyahidines que han tenido estrecha relación con el tráfico illegal de drogas, en el caso de las FARC la coca y de los Talibanes y sus Muyahidines con el ilícito negocio del opio y su estrecha relación con la población, lo que les permitió enfrentar a las potencias militares más importantes del mundo y nunca haber sido derrotados justamente por haber mantenido de su lado el apoyo de la población y que por el otro lado estas super potencias militares no tomaron en cuenta la estrategia de ganar corazones y mentes.

En otras palabras ganarse a la población como parte de una estrategia contra insurgente en lugar de emplear una estrategia contraterrorista que prioriza el empleo quinético de sus fuerzas; siendo esto solo la parte táctica u operacional cuando en realidad se debería buscar alcanzar los objetivos con una visión estratégica (estrategia nacional) empleando en forma organizada a todos los instrumentos de

poder del estado, para poder atacar las raíces que generan este tipo de amenazas que afecta la seguridad, estabilidad y el desarrollo de nuestro país.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Simon Strong, Shining Path: The World's Deadliest Revolutionary Force (NY: HarperCollins, 1992).
2. Manual de Contrainsurgencia del ejército de los EEUU. FM 3-24.2; pagina 2-17. Abril 2009.
3. Marks and Palmer, "At the Frontlines of the GWOT: Lessons From Peru," Journal of Counterterrorism & Homeland Security International 13, no. 2 (Summer 2007), 18-25.
4. Dr. J. Boone Bartholomees, Jr ; la teoria de Victoria. Página 26.

BIBLIOGRAFÍA

- Simon Strong, Shining Path: The World's Deadliest Revolutionary Force (NY: HarperCollins, 1992).
- Manual de Contrainsurgencia del ejército de los EEUU. FM 3-24.2; página 2-17. Abril 2009.
- Marks and Palmer, "At the Frontlines of the GWOT: Lessons From Peru," Journal of Counterterrorism & Homeland Security International 13, no. 2 (Summer 2007), 18-25.
- Dr. J. Boone Bartholomees, Jr ; la teoria de Victoria. Página 26. ☰



Las Operaciones de Paz han evolucionado en función de la naturaleza de los conflictos. A partir del 9/11 han acentuado su carácter multidimensional. Nuestros peacekeepers vienen enfrentando nuevos desafíos y amenazas que han generado el incremento en los porcentajes de "fatalidades". Esta situación obliga a los centros de entrenamiento de Operaciones de Paz a reforzar los aspectos operacionales de nuestros pacificadores durante la fase de pre-despliegue.

LOS PEACEKEEPERS Y LAS MISIONES MULTIDIMENSIONALES



Peacekeeping operations, from beginning (1948) had changed in function to the conflicts nature. This operations, from 9/11 has accented its multidimensional character. Nowadays, in this kind of operations our peacekeepers are facing new challenges and threats from the conventional missions, increasing the percentage in fatalities. This situation force to the Training Centers of Peacekeeping Operations improve the operations aspects of our peacekeepers during the pre-deployment phase.



**Comandante FAP
Manuel A. Díez Alarcón**

Oficial de Inteligencia, ha realizado el Curso de Estado Mayor en la Escuela Superior de Guerra Aérea de la FAP, Maestría en Contabilidad y Finanzas con mención en Dirección Financiera en la Univ. San Martín de Porres, es Licenciado en Administración por la Univ. Nacional Federico Villarreal, Bachiller en Ciencias de la Administración Aeroespacial por la EOFAP, Diplomado en Inteligencia Aeroespacial por la Escuela de Inteligencia FAP, Diplomado en Inteligencia Naval por la Escuela de Inteligencia de la Marina de Guerra del Perú, entre otros. Ha sido Oficial Analista de Inteligencia en la Sección Integrada de Análisis Operacional y Táctica (SIAOT) del Comando Especial del VRAEM, Oficial Analista de Inteligencia en la Misión Multidimensional Integrada de las Naciones Unidas para la Estabilización de la República Centroafricana (MINUSCA), entre otros.

INTRODUCCIÓN

Las Operaciones de Paz son ejecutadas por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de Paz (DPKO) y son consideradas como el único instrumento desarrollado por la ONU para ayudar a los países que han sufrido los escollos de la guerra, creando las condiciones necesarias para el establecimiento de una paz firme y duradera. El personal (militar, policial y civil) que es desplegado en las Operaciones de Paz fomenta la confianza entre las partes beligerantes, apoya en el restablecimiento de las instituciones del Estado, fortalecimiento del estado de derecho y en el desarrollo económico y social. Este tipo de operaciones tienen un carácter dinámico y han evolucionado frente a las nuevas formas de los conflictos.

A partir del 9/11, las Operaciones de Paz han ido en aumento, principalmente las que presentan un carácter multidimensional, como se muestra en el Gráfico Nº 01. A diciembre del 2017 de las quince Operaciones de Paz que se encontraban operando, ocho tenían esta característica. Asimismo, desde que se iniciaron este tipo de operaciones las fatalidades de nuestros peacekeepers, también han ido en aumento, como se muestra en el Gráfico Nº 02. En ese sentido es válida la pregunta: ¿Las misiones multidimensionales han incrementado el riesgo¹ de nuestros peacekeepers?

La preparación previa al despliegue de una Operación de Paz, es vital. Esta debe dotar de las capacidades necesarias para alcanzar el mejor rendimiento de nuestros peacekeepers una vez desplegados en la misión.

En el presente trabajo, procederemos a describir como es que han ido evolucionando las Operaciones de Paz, motivadas por la forma de los con-

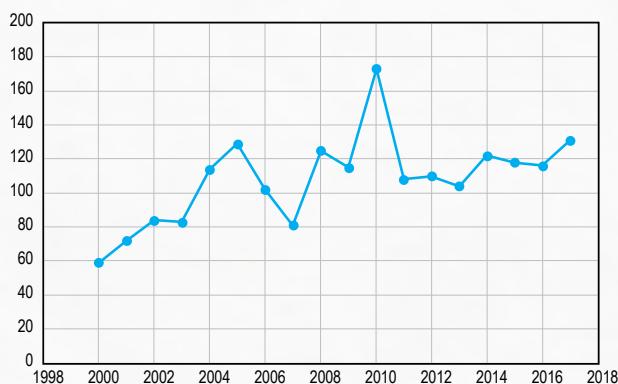
.....

PALABRAS CLAVE: MISIONES DE PAZ, MULTIDIMENSIONALES, RIESGO, ENTRENAMIENTO, PACIFICADORES.

KEYWORDS: PEACEKEEPING OPERATIONS, MULTIDIMENSIONAL, RISK, TRAINNING, PEACEKEEPERS.

**GRÁFICO N° 01: CANTIDAD DE MISIONES DE PAZ CON CARÁCTER MULTIDIMENSIONAL (PERÍODO 2001 – 2017)**

Fuente: <https://peacekeeping.un.org/en/data>

GRÁFICO N° 02: TOTAL DE FALLECIDOS EN MISIONES DE PAZ POR AÑO (PERÍODO 2001 – 2017)

Fuente: <https://peacekeeping.un.org/en/data>

flictos, para finalmente permitirnos sugerir cuales podrían ser los aspectos que se deben fortalecer en la preparación actual de nuestros soldados de paz, previos a un despliegue, mas aún si estos se dirigen a una misión de paz de carácter multidimensional. Es necesario aclarar que la data con la que trabajaremos es tomada a diciembre de cada año.

LAS OPERACIONES DE PAZ EN EL CONTEXTO ACTUAL

Demurenko y Nikitin (1998) definen “Operación de Paz” como un conjunto de acciones que se realizan en apoyo a la paz y seguridad, como: la solución de conflictos, prevenir la escalada de un conflicto, culminar o prevenir acciones militares previas a un conflicto, mantener la ley y el orden en una zona

de conflicto, llevar a cabo acciones humanitarias y, restaurar las instituciones sociales y políticas cuyo funcionamiento ha sido interrumpido por un conflicto. Se llevan a cabo bajo un mandato emitido por la ONU.

Desde 1948 las Operaciones de Paz o Peacekeeping Operations, se han ido modificando en función del contexto internacional y la naturaleza misma del conflicto, lo que nos demuestra su flexibilidad. Constituyen el mayor componente del sistema de seguridad internacional y su evolución puede ser comprendida como una respuesta al cambio del sistema internacional.

St-Pierre (2008) indica que el contexto de la seguridad internacional ha tenido importantes cambios desde el inicio de la Guerra Fría; los mismos que impactaron en la naturaleza de las Operaciones de Paz. Asimismo, refiere que las Operaciones de Paz contemporáneas se han visto influenciados por los acontecimientos del 9/11, acentuando la creciente amenaza planteada por actores no estatales, frente al período anterior (Post-Guerra Fría), consolidando el aspecto multidimensional y existiendo una interacción significativa entre los actores políticos, económicos, humanitarios y militares.

Las Operaciones de Paz multidimensionales no solo abarcan asuntos de mantenimiento de paz y seguridad, sino que también facilitan procesos políticos, ven asuntos sobre protección de civiles, asistencia en desarme, desmovilización y reintegración de ex combatientes, protección y promoción de derechos humanos, entre otros. Este tipo de misiones se comienzan a incrementar inicios del S. XXI, en vista que los conflictos intra-estatales han venido tomando relevancia dentro del escenario internacional.

A diciembre 2017 se encontraban operando quince operaciones de paz, de los cuales ocho tenían un carácter multidimensional, distribuidos de la siguiente manera: siete en África Subsahariana (UNAMID – Darfur, UNISFA – Abyei, UNMISS – Sur Sudan, MINUSCA -República Centroafricana, MONUSCO – Congo, MINUSMA – Mali, UNMIL – Liberia) y una en el Caribe (MINUSTAH – Haití).



CUADRO N° 01: CUADRO DE LAS OPERACIONES DE PAZ DICIEMBRE – 2017

Nº	Mision	Carácter	Tiempo	Personal Uniformado	Personal Civil	Total De Personal	Total Víctimas Mortales	Presupuesto
1	UNTSO	Tregua	69	147	215	362	0	\$68,949,400
2	UNMOGIP	Tregua	68	44	70	114	0	\$21,134,800
3	UNFICYP	Tregua	53	946	152	1098	0	\$54,651,200
4	UNDOF	Tregua	43	995	131	1126	2	\$57,653,700
5	UNIFIL	Tregua	39	10431	814	11245	0	\$483,000,000
6	MINURSO	Referendum	26	243	245	488	1	\$52,519,000
7	UNMIK	Administración	18	17	331	348	0	\$37,898,200
8	UNMIL	Multidimensional	14	739	846	1585	1	\$110,052,800
9	MINUSTAH	Multidimensional	13	1796	1151	2947	1	\$90,000,000
10	UNAMID	Multidimensional	10	15088	3001	18089	18	\$486,000,000
11	MONUSCO	Multidimensional	7	18029	3697	21726	33	\$1,141,848,100
12	UNISFA	Multidimensional	6	4563	237	4800	3	\$266,700,000
13	UNMISS	Multidimensional	6	14373	2593	16966	2	\$1,071,000,000
14	MINUSMA	Multidimensional	4	13053	1500	14553	42	\$1,048,000,000
15	MINUSCA	Multidimensional	3	12403	1344	13747	26	\$882,800,000

Fuente: <https://peacekeeping.un.org/en/data>

Debido a lo vasto en cuanto a los territorios por controlar y a la complejidad propia de las mismas, la ONU enfrenta grandes desafíos en lo correspondiente a personal y logística en las misiones multidimensionales. A diciembre 2017, se destinó a este tipo de misiones el 86% del total de personal uniformado (militar y policial) y el 87% del total del presupuesto para Operaciones de Paz, como se muestra en el Cuadro N° 01.

FATALIDADES EN LAS OPERACIONES DE PAZ

La primera Operación de Paz fue desplegada en 1948, y según estadísticas de Naciones Unidas, desde aquel momento hasta diciembre del 2017

han fallecido 3692 soldados de paz. El 54% de estas, después del 9/11, es decir que en los últimos 17 años se han producido más bajas que en los 52 años anteriores. Asimismo, el 58%, fallecieron por actos maliciosos² y enfermedades, y el 42% restante por accidentes y otras causas.

En el Cuadro N° 02 se muestran cinco períodos en los que las Operaciones de Paz se han visto modificados por el contexto de la seguridad internacional. Sin embargo, por la naturaleza misma de los conflictos y, para una mejor descripción y comprensión de las fatalidades en Operaciones de paz, el presente trabajo los agrupara en sólo tres: el primer período de 1948 – 1990 (Guerra Fría), el segundo,



CUADRO N° 02: CONTEXTO DE LA SEGURIDAD INTERNACIONAL Y LAS OPERACIONES DE PAZ

Período	Contexto de la Seguridad Internacional	Operaciones de Paz
Guerra Fría	<p>Dinámica:</p> <ul style="list-style-type: none"> Confrontación de la Guerra Fría. Mundo bipolar/polarización. <p>Participante mayor: UN</p> <p>Naturaleza de los conflictos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Mayormente conflictos entre los Estados. Alta intensidad de los conflictos en períodos cortos. Campos de batalla definidos. Combatientes uniformados. Actores beligerantes generalmente dispuestos a negociar. 	<ul style="list-style-type: none"> Operaciones de Paz tradicionales. Capítulo VI: Mandatos (no coercitivos y operaciones imparciales). Despliegue después del cese al fuego. Fuerzas de Naciones Unidas sin armamento. Predominantemente personal militar. Entre 1948-1988 se ejecutaron 13 misiones de paz.
Post-Guerra Fría I: Finales de los años 80 hasta inicios de los 90	<p>Dinámica:</p> <p>Fin de la Guerra Fría y la Bipolaridad.</p> <p>Participante mayor:</p> <ul style="list-style-type: none"> UN Surgimiento de actores no estatales. <p>Naturaleza de los conflictos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Conflictos internos de los Estados o “nuevas guerras”. Conflictos de baja intensidad en largos períodos de tiempo. Campos de batalla no definidos. Combatientes no uniformados. Población civil comienza a ser el objetivo de los grupos armados. Actores beligerante poco dispuestos a negociar. 	<ul style="list-style-type: none"> Nueva ola de Misiones de ONU. Capítulo VII: Mandato. Los conflictos armados se encuentran en curso/no hay paz que mantener. Aplicación de la fuerza para culminar con el conflicto. Participación de militares, policías y civiles. Comienzan las primeras misiones multidimensionales. Entre 1988-1993 se ejecutaron 20 misiones de paz.
Post-Guerra Fría II: Desde mediados hasta finales de los 90	<p>Dinámica:</p> <ul style="list-style-type: none"> Fallas a inicios de los 90 (Bosnia, Ruanda y Somalia) Muchos Estados occidentales desilusionados con la ONU y las Operaciones de Paz en general. <p>Participante mayor:</p> <ul style="list-style-type: none"> Incremento de la participación de organizaciones regionales y sub-regionales. OTAN, UE, entre otros <p>Naturaleza de los conflictos: Similar a la anterior</p>	<ul style="list-style-type: none"> Incremento de la participación de los actores regionales en las operaciones de mantenimiento de la paz en virtud al Capítulo VIII. Se incrementan las Operaciones de Paz considerablemente. Aumenta la confusión entre el mantenimiento de la paz y aplicación de la paz
Post-Guerra Fría III: 1999 hasta nuestros días	<p>Dinámica:</p> <ul style="list-style-type: none"> La campaña de OTAN en Kosovo. Reflexiones sobre lecciones aprendidas. Desarrollo de conceptos y prácticas de mantenimiento de la paz. <p>Participante mayor:</p> <ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de nuevas alianzas entre ONU y organismos regionales y sub-regionales. ONGs y actores no estatales <p>Naturaleza de los conflictos: Similar a la anterior</p>	<ul style="list-style-type: none"> Ímpetu renovado en las Operaciones de Paz de la ONU. Se centran en las misiones integradas incluyendo los arreglos de transición y la reconstrucción posterior al conflicto. Los mandatos permiten la aplicación de la fuerza para la protección de civiles.
Post 9/11	<p>Dinámica:</p> <ul style="list-style-type: none"> Los Estados débiles/fallidos se convierten en el centro de atención. El 9/11 impulsa la lucha contra el terrorismo. Las alianzas entre la ONU y otras organizaciones se vuelven más prominentes. La ONU es visto como un cuerpo legítimo en las Operaciones de Paz. <p>Participante mayor:</p> <ul style="list-style-type: none"> UN, organizaciones regionales, coaliciones y Estados independientes. ONG's y otros actores no estatales. <p>Naturaleza de los conflictos: Similar a la anterior</p>	<ul style="list-style-type: none"> Prominencia de nuevos conceptos: híbrido, misiones integradas y multidimensionales. Incrementa el desconcierto entre operaciones de paz, operaciones de contrainsurgencia y operaciones de estabilización.



que abarcará de 1991 – 2001 (Post-Guerra Fría) y el tercero de 2001 – hasta nuestros días (Post 9/11).

a. Primer período (1948 – 1990)

Durante este período las Operaciones de Paz se ejecutan en el contexto de la Guerra Fría, tienen un carácter convencional por lo que el despliegue de los Peacekeepers se inicia una vez finalizada las hostilidades, no se porta armamento. Los conflictos eran mayormente entre los Estados y de alta intensidad, pero en períodos cortos. Los actores en el conflicto eran claramente identificados porque llevaban uniforme y los escenarios estaban definidos (se establecían zonas de amortiguamiento al finalizar los conflictos). Los actores beligerantes estaban de acuerdo con establecer mesas de diálogo.

Como se aprecia en el Gráfico Nº 03, durante este período se presenta una crisis entre 1960 – 1962 al establecer la United Operation in Congo (ONUC) lo cual generó el incremento de las fatalidades; falleciendo 216 soldados de paz, de los cuales el 53% fueron por actos maliciosos, 16% por enfermedades y 31% por accidentes y otros. El promedio en este período es de tres misiones de paz por año.

b. Segundo período (1991 – 2000)

En este segundo período surgen los conflictos intra-estatales y de baja intensidad, pero en perío-

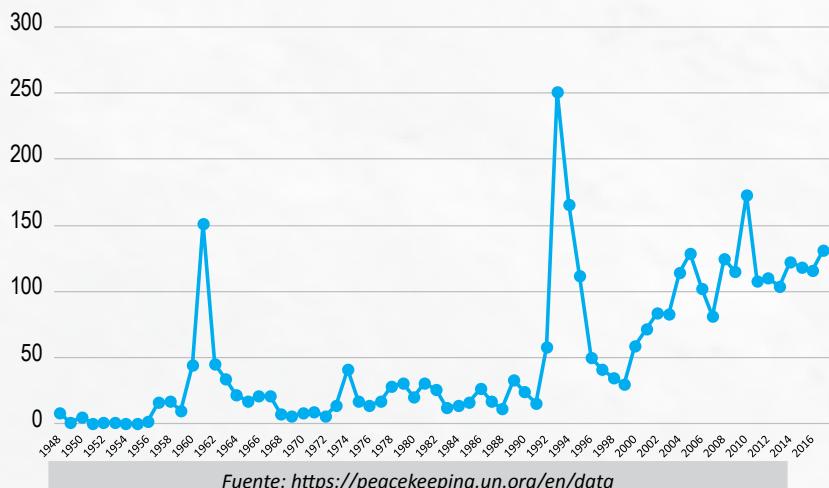
dos prolongados. Los teatros de operaciones no están definidos. Las partes beligerantes no se logran identificar (no usan uniforme) y tienen poca predisposición a dialogar. La población civil comienza a ser el blanco de los grupos armados. Existe una mayor participación de los organismos regionales y sub-regionales en la solución del conflicto y surgen los Organismos No-Gubernamentales (ONG).

Las Operaciones de Paz comienzan a tener un rol multidimensional, lo cual permite el ingreso de la parte civil y policial y en algunos casos se aplica la fuerza para dar solución al conflicto.

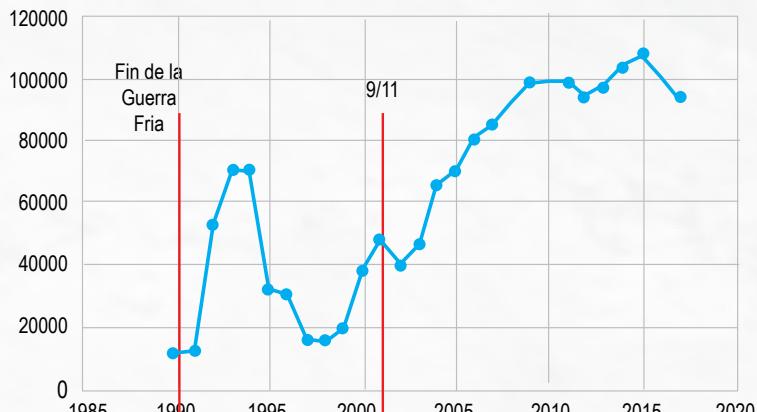
De acuerdo al Gráfico Nº 03, entre 1993 – 1994 se presenta una crisis en Somalia durante el establecimiento de la United Nations Operation in Somalia II (UNOSOM II), perdiendo la vida 157 soldados de paz, en ese mismo período, de acuerdo al Gráfico Nº 04, existe un incremento del personal desplegado, llegando a tener en cada uno de estos años más de 69000 peacekeepers.

En el Gráfico Nº 05, podemos apreciar que los porcentajes de las fatalidades de “accidentes” y “actos maliciosos” tuvieron su mayor pico en 1997 y 1994, respectivamente, posteriormente tienen una tendencia al descenso hasta el final de período; sin embargo, las fatalidades por “enfermedades” se mantuvieron constantes hasta 1998 y a partir de ese momento tiene una tendencia a subir hasta el final

GRÁFICO Nº 03: FATALIDADES EN EL PERÍODO 1948 – 2017 EN OPERACIONES DE PAZ



Fuente: <https://peacekeeping.un.org/en/data>

**GRÁFICO N° 04: PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL UNIFORMADO EN LAS OPERACIONES MULTIDIMENSIONALES: PERÍODO 1990 – 2017**

Fuente: <https://peacekeeping.un.org/en/data>

del período. Finalmente, las fatalidades por “otras causas” tuvieron bajos porcentajes y se mantuvieron constantes. El promedio en este período es de diez misiones de paz por año frente a las tres del período anterior.

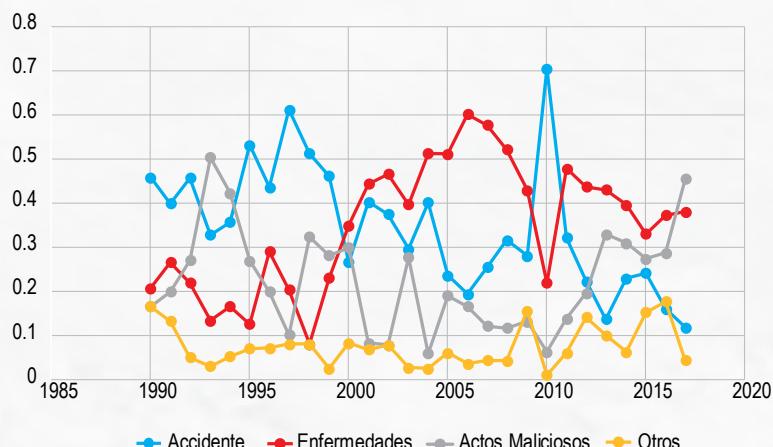
c. Tercer período (2001 – Hasta nuestros días)

En este tercer período los Estados fallidos y/o débiles se convierten en el centro de atención. Despues del 9/11 se impulsa una lucha frontal contra el terrorismo (el cual es aprovechado por grupos radicales como una amenaza al Islam) y las alianzas con otras organizaciones se vuelven preponderantes, en

vista que estos se encuentran más inmersos en el contexto y generan menos rechazo en la sociedad que grupos foráneos.

Las Operaciones de Paz se utilizan como principal vía de solución de los problemas. Las misiones multidimensionales se incrementan y existe cierta confusión entre operaciones de paz, operaciones contra-insurgencia y operaciones de estabilización.

De acuerdo al Gráfico N° 03 y N° 04, desde el inicio del período, tanto las fatalidades como el número de peacekeepers han ido en aumento hasta el día hoy. Por otro lado, de acuerdo al Gráfico N°

GRÁFICO N° 05: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE C/U DE LAS FATALIDADES VS EL TOTAL DE FATALIDADES: PERÍODO 1990 – 2017

Fuente: <https://peacekeeping.un.org/en/data>



05 el porcentaje de fatalidades por “accidente” tiene una tendencia al descenso; sin embargo, llega a su punto mas alto en el 2010, es necesario recalcar que en este año se produjo el terremoto en Haití. Por otro lado, el porcentaje de fatalidades por “enfermedades” y “actos maliciosos” tienen altos porcentajes y se mantienen con tendencia a incrementarse. El promedio en este período es de catorce misiones de paz por año, frente a las diez del período anterior.

AMENAZAS EN LAS MISIONES MULTIDIMENSIONALES

En las misiones multidimensionales nuestros soldados de paz vienen afrontando nuevos retos y desafíos; asimismo, las amenazas existentes en este tipo de misiones son completamente distintas a las que existieron en las misiones establecidas del primer y segundo período.

a. Terrorismo internacional y Grupos Armados activos

De acuerdo a información de Naciones Unidas del 2017 y del Institute for Economics & Peace, de las ocho misiones de paz con carácter multidimensional, siete se encuentran en zonas de alto impacto del terrorismo internacional (MINUSCA, MONUSCO,

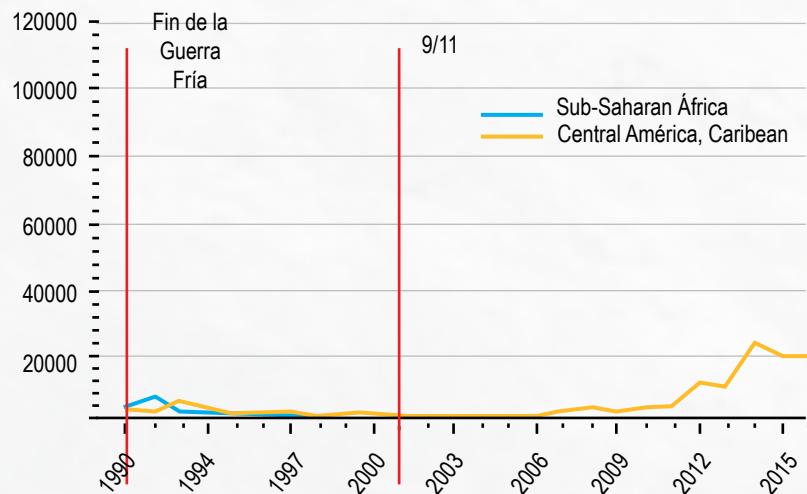
MINUSMA, UNMIL, UNAMID, UNISFA y UNMISS), y una, en una zona de impacto medio (MINUSTAH).

En el 2017, en las misiones que operaban en zonas de alto impacto del terrorismo internacional, estuvieron desplegados el 84% del total de personal (militar, policial y civil) en Operaciones de Paz; asimismo, el 100% de fatalidades por actos maliciosos se dieron en esta zona.

Estas siete misiones se encuentran ubicadas en el África Sub-Sahariana, la misma que de acuerdo a lo manifestado por Maxim Worcester (2015), se caracteriza por ser una zona cuyos estados son débiles (poca capacidad de estos en penetrar en su territorio, debido a su vasta expansión y de imponer la ley), con densidades de población relativamente bajas, infraestructura deficiente, de acuerdo a UNHCR acoge a la mitad de la población mas pobre del mundo, tiene un elevado número de refugiados y desplazados, de enormes diferencias culturales y étnicas, que dificultan el intercambio de información entre los sistemas de inteligencia, y con una susceptibilidad significativa al incremento de movimientos radicales y terroristas.

Como se puede apreciar en el Gráfico Nº 06, los incidentes por terrorismo en la zona de África-Sub-sahariana tuvieron una tendencia a incrementarse a partir del 2004, llegando a su pico más alto en el

GRÁFICO Nº 06: CANTIDAD DE INCIDENTES DE TERRORISMO EN ÁFRICA SUB-SAHARIANA Y EL CARIBE: PERÍODO 1990 – 2016



Fuente: The National Consortium for the Study of Terrorism and Responses to Terrorism (START)



año 2014; sin embargo, en la zona del Caribe tuvo una tendencia a reducirse, hasta desaparecer en el año 1999.

Actualmente en África-Subsahariana operan diversos grupos armados (grupos insurgentes), con intereses propios, que causan terribles estragos en los pueblos y amenazan la estabilidad del Estado. Por otro lado, de acuerdo a datos del Tony Blair Institute for Global Change, tienen presencia las siguientes organizaciones terroristas:

- Boko Haram: Organización terrorista que busca crear un estado islámico puro gobernado por el sharia. Opera al nor-este de Nigeria, Chad, Níger y al norte de Camerún. La mayor parte de la violencia durante el 2016 se registró en la zona occidental del África Subsahariana como resultado de las acciones de este grupo.
- Al Qaeda del Magreb Islámico: Con vínculos con Al Qaeda, opera al norte de Mali, sin embargo viene extendiendo su alcance violento a las zonas centrales del país y países vecinos como Burkina Faso, Costa de Marfil, Niger, Mauritania y Senegal.
- Al-Shabaab: Afiliado de Al Qaeda, opera desde Somalia y busca ejecutar acciones terroristas en Kenia, Etiopía y Uganda.

b. Enfermedades diferentes

Durante el 2017, las ocho Operaciones de Paz con carácter multidimensional, se encontraban ubicados en zonas de clima tropical (siete en África Subsahariana y una en el Caribe), en los cuales se produjeron el 94% de fatalidades por enfermedad, y de estas el 100% en las misiones de África – Subsahariana. Esta zona se caracteriza por ser endémica de Malaria (paludismo), la misma que es la principal causa de muerte de nuestros Peacekeepers. Asimismo, de acuerdo a la Organización Mundial de la Salud, en esta zona existe presencia de sífilis, meningitis, tétanos, tuberculosis, diarrea, VIH y diversas enfermedades respiratorias.

CONCLUSIONES

De acuerdo a lo descrito, y dando respuesta a la pregunta formulada al inicio del presente informe, las

misiones de paz con carácter multidimensionales si incrementan el riesgo de nuestros de nuestros peacekeepers. Las amenazas existentes en estas, son completamente distintas a las existentes en las misiones de paz de carácter convencional (misiones del primer y segundo período). Asimismo, de las ocho misiones de paz con carácter multidimensional, siete se encuentran ubicadas en África – Subsahariana, zona donde existe una diversidad de grupos armados y organizaciones terroristas que constantemente ponen en peligro la débil institucionalidad de sus Estados y que son consideradas como endémicas de malaria, principal causa de muerte, dentro del campo “enfermedades”, de nuestros soldados de paz.

El incremento en los porcentajes de fatalidades por “actos maliciosos” y “enfermedades”, nos genera la pregunta: ¿Qué aspectos deberíamos fortalecer en nuestros peacekeepers durante la fase de pre-despliegue, previos a una misión de carácter multidimensional?

En un escenario como el que nos plantean las misiones de paz multidimensionales, el tener un apropiado grado de Conciencia Situacional, se convierte en un aspecto vital para el correcto desenvolvimiento de nuestros soldados de paz. Endsley (1999) define la Conciencia Situacional (Situational Awareness) como el conocimiento de diversos elementos que interactúan en un espacio y tiempo determinado y la proyección de los mismos en un futuro cercano.

La Conciencia Situacional de nuestros peacekeepers debe formarse durante la fase de pre-despliegue y consolidarse una vez arrivedo a la misión. Debe sustentarse en tres aspectos fundamentales: Conocimiento del contexto de la misión, aspectos de Inteligencia y lecciones aprendidas.

El Contexto de la misión, debe abarcar lo relacionado a la realidad política, económica, social, cultural y étnica, no solo del país donde opera la misión, sino también de la región, lo que permitirá tener una mejor comprensión del problema. Actualmente, como lo hemos descrito, la región con mayor presencia de operaciones multidimensionales es el África-Subsahariana.



Inteligencia, como indica el Teniente General dos Santos Cruz (2017), para evitar las fatalidades en las Operaciones de Paz se necesita inteligencia táctica. Durante el pre-despliegue, nuestros soldados de paz deben recibir información referente a los grupos armados y organizaciones terroristas que operan en el área de la misión y en la región (líderes, estructura de la organización, intereses, fuentes de financiamiento, formas de operar, etc.).

Lecciones aprendidas, los peacekeepers al retorno de su misión, deben compartir su experiencia con los próximos a ser desplegados; asimismo, los Centros de Entrenamiento para Operaciones de Paz deben contar con oficinas en donde se pueda almacenar y analizar las experiencias de todo el personal que retorna de una misión de paz. Este debe abarcar aspectos operacionales y reforzar los conocimientos respecto a prevención de enfermedades. En este punto se puede tomar como ejemplo el proyecto desarrollado por el Ejército Norteamericano denominado “umbrella week”; el cual consiste en convocar a todos los que retornan de las zonas de operaciones y entrevistarlos sobre los aspectos operacionales vividos durante su despliegue; esta información sirve para formular documentos de doctrina y desarrollar mejores formas de entrenamiento para el personal que se encuentra en entrenamiento.

Finalmente, conforme a lo indicado por el Teniente General dos Santos Cruz (2017), si deseamos reducir los porcentajes de fatalidades en la Operaciones de Paz, la responsabilidad debe ser compartida; por un lado están los Centros de Entrenamiento de Operaciones de Paz y por el otro, los supervisores de Naciones Unidas, quienes deben exigir cada vez mas que los estándares establecidos en los Memorándums de Entendimiento en cuanto a capacitación y preparación de los países aportantes de fuerzas militares sean cumplidos; más aun considerando el ambiente operacional de las misiones de paz multidimensionales, en las que vienen operando nuestros peacekeepers.

CITAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Para efectos de la presente investigación utilizaremos lo manifestado por la Real Academia Española, quien define “riesgo” como continencia o proximidad de un daño.
 2. “Actos Maliciosos” es un término utilizado por Naciones Unidas el cual tiene implicancias legales. En el presente reporte se utilizará para denominar a los “Actos Violentos”.
- ## BIBLIOGRAFÍA
- DOS SANTOS CRUZ, C. (2017). “Improving Security of United Nations Peacekeepers”.
 - DEMURENKO, A. y NIKITIN, A. (1998). Basic Terminology and Concepts in International Peacekeeping Operations: An Analytical Review. Foreign Military Studies Office.
 - ENDSLEY, M. (1999). Situation awareness and human error: designing to support human performance. Proceedings of the High Systems Safety Conference, Albuquerque, NM.
 - LINS DE ALBUQUERQUE, A. (2017). “Terrorism in Africa – A Quantitative Analysis”: FOI - Swedish
 - LYMAN, P. (2012). “Terrorism in Sub-Saharan Africa”: Disarmament and International Security Committee (DISEC) – USA.
 - LYMAN, P. (2015). “The War on Terrorism in Africa”: Disarmament and International Security Committee (DISEC) – USA.
 - ST-PIERRE, K. (2008). Understanding the Spectrum of Complex Peace Operations: Pearson Peacekeeping Centre.
 - WORCESTER, M. (2015). Combating Terrorism in Africa: Institut Fur Strategie – Politik - Sicherheits – und Wirtschaftsberatung – Berlin.
 - World Malaria Report (2016): World Health Organization.
 - Department of Peacekeeping Operations United Nations (2003). “Handbook on United Nations Multidimensional Peacekeeping Operations”.
 - Global Terrorism Index (2017). “Measuring and understanding the impact of terrorism”: Institute for Economic and Peace – USA.
 - <https://peacekeeping.un.org/en/what-is-peacekeeping> del 13 de mayo de 2018. ☐



A medida que aumenta la preocupación mundial sobre el calentamiento global y el futuro del planeta, la atención se centra en la Amazonía por ser el gran regulador del dióxido de carbono y productor de oxígeno; sin embargo, actividades ilícitas ocasionan su degradación; ante esto el Ejército del Perú tiene la gran oportunidad de proteger lo más importante de este planeta, mediante el mejoramiento de las capacidades de los Batallones de Selva en la protección del ambiente y su desarrollo.

MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS BATALLONES DE SELVA EN LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE Y DESARROLLO DE LA AMAZONÍA



As global concern about global warming and the future of the planet increases, the focus is on the Amazon because it is the great regulator of carbon dioxide and producer of oxygen; however, illicit activities cause their degradation; before this, the Army of Peru has the great opportunity to protect the most important area of this planet, by improving the capacities of the Jungle Battalions in their role of protecting the environment and its development.



**Coronel EP
Víctor Arturo Miranda
Alfar**

Ha sido Primer Jefe del Departamento de Medio Ambiente de la Dirección de Asuntos Civiles del Ejército (2005), ha escrito el texto: Gestión Ambiental en el Ejército.

Maestría en Ingeniería en Gestión Ambiental; Doctorado en Ingeniería Ambiental y Doctorado en Administración (UNFV); Diplomado en Seguridad Nacional y Defensa Estratégica, Manejo y Negociación de Conflictos (JID - CID); Estado Mayor Conjunto (ESGE-CAEN), especialización en Evaluación de Impactos Ambientales, Ordenamiento Territorial (UNFV), Gobierno Electrónico (OEA). Es miembro integrante del Directorio de la Red Ambiental Amazónica Andina (RAAA) y de la International Sustainable

Development Research Society, Conferencista y moderador, participante en el Taller sobre efectos del cambio climático – EEUU.

Ingeniero verificador de SUNARP. Actualmente es Sub Director de Gestión Ambiental en la Dirección de Apoyo al Desarrollo Nacional.

INTRODUCCIÓN

El incremento del impacto ambiental en los últimos años ha sido el principal protagonista en la planificación y creación de diversas estrategias para mitigar su continuo crecimiento. Instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales, se encuentran formulando planes y proyectos que permitan reducir este impacto negativo, producto del irresponsable manejo de los recursos ocasionados por el hombre. Esta grave incidencia, se ha identificado más aún en nuestra Amazonía con una extensión de 782,880.55 km² (60,91% del territorio peruano y aproximadamente 13,05% de la Amazonía Continental),¹ la cual posee el 88% del agua dulce del mundo, más del 20% del oxígeno del planeta procede de esta selva, La Amazonía es la región con mayor diversidad de la Tierra. Durante los últimos 14 años, los científicos han descubierto allí una nueva especie cada tres días, sin contar insectos ni microorganismos. Y aún queda mucho por descubrir.² Actualmente está siendo afectada por la presencia de diversas actividades ilícitas, como la minería ilegal, la tala ilegal, el contrabando y el tráfico ilícito de hidrocarburos, actividades ilícitas con mayor incidencia en la Amazonía.

El tema sobre la preservación del ambiente, ocupa el interés de especialistas en temas ambientales y líderes del mundo, debido a la importancia que posee la Amazonía y por los grandes daños que se le está causando. Somos conscientes de la responsabilidad que nos atañe de trabajar para que no se siga degradando como se está haciendo y más aún, por ser parte la mayor reserva de biodiversidad y el sumidero más grande de carbono del planeta. La Amazonía está ayudando a ralentizar el cambio climático.³

Ninguna nación del planeta está exenta de la problemática ambiental, lo que se deduce que esta situación nos afecta a todos, la degradación del suelo, la contaminación del agua y del aire, la pérdida de la biodiversidad, los

PALABRAS CLAVE: AMAZONÍA, CAMBIO CLIMÁTICO, BIODIVERSIDAD, IMPACTO AMBIENTAL, DESARROLLO SOSTENIBLE.

KEYWORDS: AMAZON, CLIMATE CHANGE, BIODIVERSITY, ENVIRONMENTAL IMPACT, SUSTAINABLE DEVELOPMENT.



cambios climatológicos, la destrucción de la capa de ozono, el manejo de los desechos tóxicos, la producción, comercialización y el tráfico de drogas, el consumo, el tráfico y el abuso de los recursos comunes del planeta. Esta problemática, nos debe conducir a la solidaridad y complementariedad entre todas las naciones.

La Amazonía es la reserva biológica vital e importante para la región y para el mundo, a pesar de esta afirmación esta región viene siendo degradada y agotada muy rápidamente; la que no solo puede concebirse como tesoro ecológico, pulmón del mundo y regulador del clima mundial, sino, también como reservorio para el desarrollo; de ahí, que es prioritario su preservación; siendo considerada como el mayor ecosistema estratégico. Nuestra Amazonía requiere ser vista de manera integral, no solo como un espacio físico, sino también como un espacio humano, en donde existe una continua relación entre la diversidad etnocultural y la diversidad biológica. Los pueblos indígenas que la habitan ancestralmente unen sus demandas por la protección del ambiente, para ellos es primordial la defensa de su territorio por ser el ámbito de su supervivencia física y socio-cultural y de su proyección futura. Por lo anterior, existen razones para determinar que la problemática de la Amazonía no es solamente ecológica, sino también política, económica y social por diversas razones. En el campo económico se destaca su gran potencial en productos alimenticios y farmacéuticos derivados de las plantas de la selva, que se ven afectados por la deforestación como resultado de la continua tala de árboles, eliminando así cada vez más especies adaptadas al ambiente de la selva. Actualmente la Amazonía puede tener una deforestación total de aproximadamente 500.000 km², aunque los datos varían entre una fuente y otra, pero la deforestación se acerca a los 19.000 km²/año.⁴

El desarrollo ambiental de la región amazónica del Perú, está íntimamente vinculado a los diferentes procesos geológicos, climatológicos y biológicos que han ocurrido en la tierra en general y en América del Sur en particular. Conocer el carácter de los diferentes períodos del pasado es importante para facilitar el entendimiento de las particularidades y

patrones en la diversidad biológica actual en esta región.⁵ En el desarrollo biogeográfico se demuestra que la Amazonía se caracteriza por una historia muy particular de eventos geológicos, hidrológicos y climatológicos, que indudablemente han tenido un papel muy importante en la estructuración y evolución de los patrones de la flora y fauna; sin embargo, el conocimiento actual de estos procesos queda muy superficial y por lo tanto, es importante reconocer la necesidad de realizar más estudios sobre estos campos.

En los últimos siglos, las actividades de extracción descontrolada de los recursos naturales han producido daños irreparables de índole social, cultural, económica y ambiental en la Amazonía Peruana. Actualmente fuertes impactos socio-ambientales alcanzan un rango de urgencia: la explotación y comercialización de hidrocarburos, la extracción maderera, el cultivo y comercialización ilícita de la hoja de coca, la expansión de la pobreza, que es síntoma y causa, y continúa obstaculizando los esfuerzos del desarrollo amazónico. La pobreza viene acompañada de analfabetismo, salud precaria, bajo estatus de la mujer, degradación de los suelos y cambios en el ecosistema; así mismo existen otros elementos que impactan de manera profunda, aunque imperceptible; los modelos educativos que no consideran la realidad socio cultural y los medios de comunicación que difunden e imponen estilo de conducta uniformes que afectan la identidad y la ética profunda de la cultura amazónica.

Ante estas dificultades el Ejército del Perú como parte del estado y de acuerdo a sus funciones según lo establecido en el párrafo 6 del Artículo 4º del Decreto Legislativo N° 1137, “Ley del Ejército del Perú”, que expresa, “Participar en la ejecución de las Políticas de Estado en materia de desarrollo económico y social del país, defensa civil, ciencia y tecnología, objetos arqueológicos e históricos, asuntos antárticos, asuntos amazónicos y de protección del medio ambiente, de acuerdo con la normatividad vigente”, la cual faculta la participación del Ejército del Perú en la Protección del Medio Ambiente y Asuntos Amazónicos, independientemente de su empleo operacional, por lo cual resulta factible el empleo de los Batallones de Selva en el Desarrollo de esta gran región.



MARCO LEGAL

El sustento legal para hacer viable la participación del Ejército del Perú en la protección del medio ambiente y asuntos amazónicos es el siguiente:

- a. Según la Constitución Política del Perú, Art 171°, Las Fuerzas Armadas, Policía Nacional, participan en el Desarrollo Económico y Social del País, y en La Defensa Civil de Acuerdo a Ley.
- b. El Plan Bicentenario – CEPLAN, contempla dentro de Objetivo Nacional, la Conservación y Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Naturales y la Biodiversidad, con un enfoque Integrado e Ecosistémico y un Ambiente que permita una buena calidad de Vida para las personas y la existencia de Ecosistemas Saludables, Viables y Funcionales en el largo plazo.
- c. El Libro Blanco de la Defensa, contempla en el Objetivo Nº 3: “Condiciones Económico - Estratégicas que aseguren la Paz, la Integración y la Prosperidad” y su Política: “Preservar el Ambiente en general y la Biodiversidad en particular, en función de los intereses nacionales”.
- d. El Acuerdo Nacional en el Objetivo Nº 9, Política De Seguridad Nacional, contempla, Política (D): Fomentará la participación activa en la Protección de la Antártida, el Medio Ambiente, el Desarrollo de la Amazonía y la Integración Nacional, Política (E): Mantendrá una estrecha coordinación entre el Sistema de Defensa Nacional y la Política Exterior para la definición y defensa de los Intereses Permanentes del Estado.
- e. Ley del Ministerio del Ambiente Decreto Legislativo Nº 1013, dentro del objetivo específico se considera Asegurar la Prevención de la degradación del Ambiente y de los Recursos Naturales y revertir los Procesos Negativos que los afectan.
- f. La Ley Nº 29763 (Ley Forestal y de Fauna Silvestre), en su Art Nº 147 (e), dice “Dentro de los Cincuenta (50) kilómetros de Frontera, en zonas de emergencia o en cualquier otro lugar del territorio nacional donde se requiera de conformidad con las normas vigentes, las Fuerzas Armadas actúan en coordinación con las autoridades competentes en la prevención y control de actividades que atenten o contravienen lo dispuesto en la presente Ley”.
- g. La Directiva Nº 09-2012, el Ministerio de Defensa, con la Resolución Nº 411-2012/DE/SG, aprobó la Directiva Nº 09-2012-MINDEF que norma la “Participación de las Fuerzas Armadas en la Conservación del Ambiente, la Biodiversidad y el uso Sostenible de los Recursos Naturales”.
 - Optimizar la Capacidad Operativa de las FFAA, para prevenir y responder de manera oportuna contra las actividades Ilícitas Ambientales, en apoyo al Desarrollo del País.
 - Fortalecer la Política de Seguridad y Defensa Nacional, permitiendo la participación de las FFAA, de manera eficiente y eficaz para la Preservación del Ambiente y los Recursos Naturales, en función de los intereses Nacionales.
- h. Según la RM Nº 1124-2015 DE/SG Nov 2015, el Ministerio de Defensa dispone al Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas: “Proponer en el diseño de la Estructura y Magnitud de las Fuerzas Armadas, las capacidades orientadas a la participación del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas en la Preservación y Protección del Ambiente, la Biodiversidad y el uso sostenible de los Recursos Naturales”.
- i. Dentro de los Cinco Roles Estratégicos de las FFAA, se especifica el rol “Participar en el Desarrollo Nacional”, con su Acción Estratégica que dice: “Contribuir a la Preservación y Protección del Ambiente, La Biodiversidad y el uso Sostenible de los Recursos Naturales”.
- j. El Decreto Legislativo N° 1137 “Ley del Ejército” en su Capítulo II: Funciones (Artículo 4º Inciso 6), especifica, “Participar en la ejecución de las políticas de Estado en materia de desarrollo económico y social del país, defensa civil, ciencia y tecnología, objetos arqueológicos e históricos, asuntos antárticos, asuntos amazónicos y de protección del medioambiente, de acuerdo con la normatividad legal vigente”.
- k. CAP II: Funciones ((Artículo 4º Inciso 11), Participar con los Organismos de otros sectores en la formulación de los Objetivos y Políticas para el desarrollo de los intereses Nacionales.
- l. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, también conocidos como ODS, marcan la ruta de la Agenda 2030, un plan global adoptado por 195



Estados Miembros de las Naciones Unidas para lograr un mundo sin pobreza, en el que se protege el medio ambiente y donde todas las personas gocen de paz y una vida próspera. "Solo a través de alianzas que incluyan a todos los actores de la sociedad, es que será posible alcanzar las metas ambiciosas que nos hemos trazado hacia el 2030."

ANTECEDENTES

El aumento del impacto ambiental en los últimos años ha sido el principal protagonista en la planificación y creación de diversas estrategias para mitigar su continuo crecimiento. Instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales, se encuentran formulando planes y proyectos que permitan reducir este impacto negativo, producto del irresponsable manejo de los recursos ocasionados por el hombre.

La Región Loreto es considerada como "Zona de Tránsito y Trasteo" de droga proveniente de los Departamentos de San Martín, Huánuco y Ucayali, la cual tiene como destino final las ciudades fronterizas de Leticia (CO) y Tabatinga (BRA). Las operaciones de interdicción y los indicativos de inteligencia, han permitido establecer que las cuencas de Loreto sean consideradas como "Zona de Producción", observándose un notorio incremento de las áreas dedicadas al cultivo de hoja de coca, habiendo generado con esta actividad ilícita, la aparición de nuevos traficantes. Trataremos algunos impactos ambientales negativos que tienen mayor incidencia en nuestra Amazonía.⁶

La Deforestación en la Amazonía

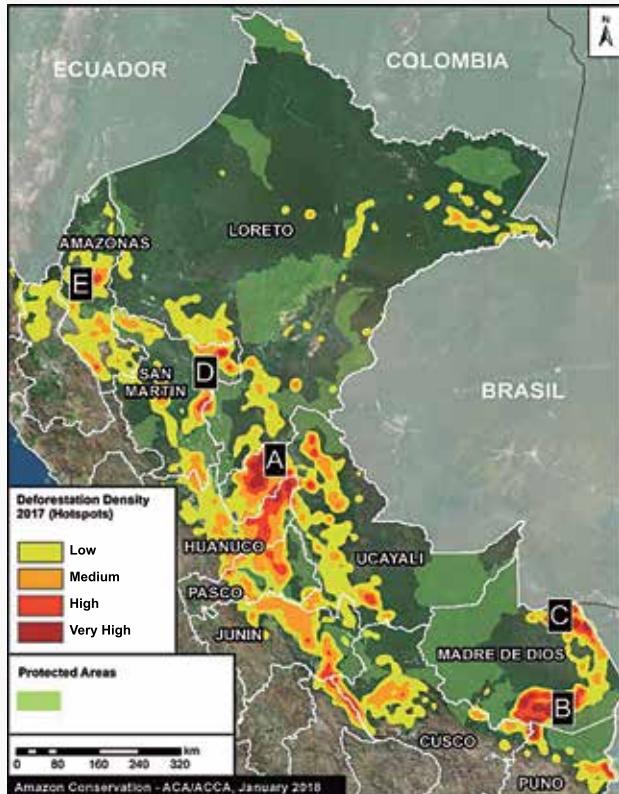
Durante el año 2017 se ha realizado una evaluación inicial para estimar los puntos críticos de deforestación en la Amazonía peruana según los datos de alerta temprana,⁷ se llega a estimar la pérdida anual de bosques de 354,410 acres (143,425 hectáreas) en el 2017; esta deforestación, sin embargo, todavía está muy extendida. El mapa base adjunto muestra las áreas más intensas (áreas con la mayor densidad de pérdida de bosques); las dos áreas principales de deforestación se ven claramente: el Amazonas central (regiones de Ucayali / Huánuco) y el sur de la Amazonía (Madre de Dios). Las imágenes revelan

que los principales impulsores de la deforestación incluyen la extracción de oro, la palma aceitera y la agricultura en general (cultivos y ganado).

Los puntos de acceso detallados a continuación son:

- a. Amazonía central (Ucayali / Huánuco).
- b. Madre de Dios.
- c. Iberia (Madre de Dios).
- d. Nor este San Martín.
- e. Nieva (Amazonas).

MAPA BASE DE DENSIDAD DE DEFORESTACIÓN EN LA AMAZONÍA



Data: PNCB/MINAM, UMD/GLAD, SERNANP

Cuando se talan los bosques en nuestra Amazonía, la enorme cantidad de carbono secuestrado en los árboles es liberada a la atmósfera, haciendo del desbosque una fuente principal de emisiones globales de gases de efecto invernadero (CO₂) que lleva al cambio climático. Un estudio reciente reveló que la deforestación y degradación están convirtiendo a los bosques tropicales en una nueva fuente neta de carbono para la atmósfera, agravando el



cambio climático.⁸ Se estima que la cantidad de emisiones de carbono por pérdida de bosques durante estos últimos cinco años fue de: 59.09 teragramos, o 59 millones de toneladas métricas. Las regiones con mayor pérdida de carbono son:

- a. Loreto (13.4 millones de toneladas métricas)
- b. Ucayali (13.2 millones)
- c. Huánuco (7.3 millones)
- d. Madre de Dios (7 millones)
- e. San Martín (6.9 millones).

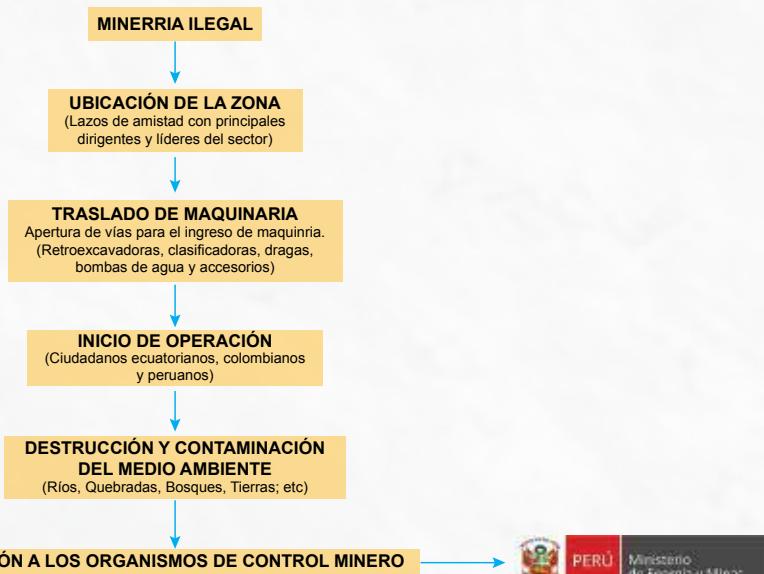
Estos valores incluyen la pérdida natural de bosque. Aunque probablemente subestiman las emisiones porque no incluyen la degradación del bosque (por ejemplo, la tala selectiva). Un estudio reciente reveló que la degradación explicaría el 70% de las emisiones. Así, la cifra total de las emisiones de carbono por desbosque en la Amazonía peruana, podría estar más cerca de 200 millones de toneladas métricas.

El Perú emite cada día a la atmósfera 380,000 toneladas de dióxido de carbono (CO₂), lo que equivale a 138 millones de toneladas por año, contribuyendo así a tener mayor calentamiento global. Como consecuencia, la reducción de glaciares, elevamiento del nivel del mar, expansión de enfermedades tropicales, afectación de cultivos y mayor intensidad y frecuencia de eventos climáticos como El Niño.⁹

Tráfico de Hidrocarburos

El tráfico ilegal de hidrocarburos se ha incrementado en el país especialmente para realizar actividades de minería ilegal y tráfico de drogas, sin embargo es necesario poner bastante atención en la zona del Putumayo, si bien es cierto se ha desactivado las FARC - EP, sin embargo ha permitido que estos grupos disidentes y milicianos persistan con actividades de narcotráfico, abastecimiento de recursos químicos, tráfico de hidrocarburos, minería ilegal entre otros, involucrando a personas de la zona de frontera. Los milicianos y disidentes, se apoderan de las economías ilegales en las ciudades donde se poseen afectando la convivencia y seguridad ciudadana de las poblaciones de la Amazonía; estas actividades son muy intensas en la frontera entre Ecuador y Colombia, donde recientemente fueron asesinados tres periodistas del Ecuador. Para poder apreciar la magnitud del problema que se engendra en esta zona se puede poner como ejemplo un área donde se realiza actividad minera ilegal, donde vienen operando diez equipos de ingeniería (Cargador frontal, tractor, motores, dragas etc), durante diez horas de trabajo con un consumo horario de 5gl/hr, durante los 30 días de trabajo, estarían utilizando aproximadamente 15,000 galones de petróleo, en un solo punto , cuantos hay en toda la Amazonía?, ante esto nos hacemos la pregunta: De dónde sale ese combustible?, cómo llega?, quién lo permite?,

IMPLICANCIAS DE LA MINERÍA ILEGAL





¿qué medios emplean?, todo esto se complica debido a la escasa presencia del Estado y el deficiente control que existe en la zona; Madre de Dios tiene una situación muy compleja donde existe una mayor demanda de hidrocarburos por los traficantes de hidrocarburos, debido a la gran cantidad de minería ilegal, informal y “formal”, según el cuadro adjunto podemos apreciar como los disidentes ingresan a formar parte de la economía ilegal y por consiguiente ser parte de la cadena de producción de la minería ilegal.

Minería ilegal

Una definición de la minería ilegal según el Ministerio del Ambiente es, la actividad que se realiza en espacios prohibidos como las riberas de los ríos, lagunas, cabeceras de cuenca y las zonas de amortiguamiento de áreas naturales protegidas. Pero también se considera minería ilegal a los que usan equipo y maquinaria pesada, que no corresponde a la categoría de pequeña minería o minería artesanal. El decreto legislativo N° 1105 define entonces a los mineros ilegales como aquellos que no cumplen

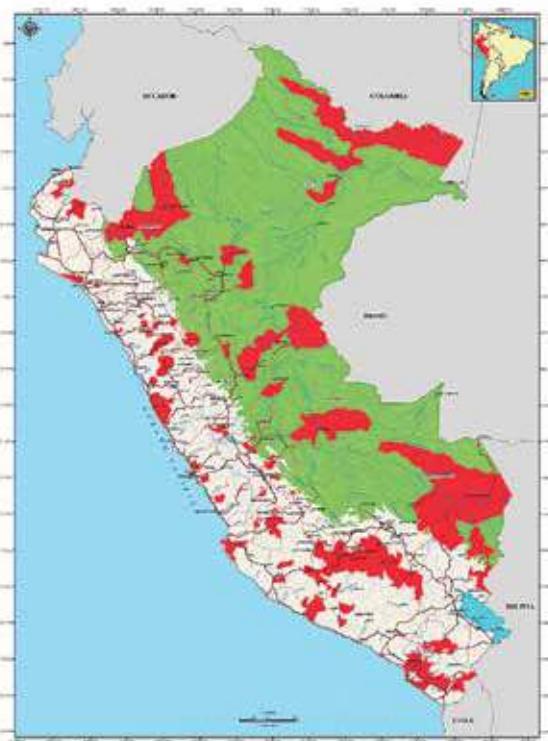
con las exigencias administrativa, técnicas, sociales y ambientales de ley, o que se realiza en zonas en las que esté prohibida. El siguiente mapa de impactos ambientales negativos, muestra que la segunda actividad ilícita con mayor presencia en la Amazonía es la minería ilegal, cuyo incremento se está generando debido a la escasa intervención legal, producto de la desapercibida presencia del estado en zonas fronterizas.

La minería ilegal ha transformado un área equivalente a la superficie del distrito de Miraflores en un territorio de cauces carcomidos, árboles muertos y lagunas infectadas con mercurio y otros químicos utilizados para obtener el oro. Esta es la cadena inicial de un negocio que resulta más rentable que la venta de cocaína en el mundo. Mientras un kilo de esta droga puede comercializarse en el mercado negro a US\$ 2.000, un kilo de oro ilegal puede costar US\$35.000, según un estudio del organismo suizo Iniciativa Global contra el Crimen Organizado Transnacional.

UNA PROPUESTA PARA “MEJORAR LAS CAPACIDADES DE LOS BATALLONES DE SELVA EN LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE”.

El Ejército del Perú como parte del Estado y consecuente con lo indicado en el DL N° 1137, apoya en el Desarrollo Sostenible del País, para ello dispone de los Batallones de Selva, los cuales podrán intervenir previo mejoramiento de sus Capacidades en la Protección del Medio Ambiente, los cuales se encontrarán equipados y entrenados en las diferentes regiones (Loreto, San Martín, Madre de Dios), donde existen impactos ambientales negativos. Si bien es cierto, el Batallón de Selva, esta misionado para ejecutar operaciones en el frente externo y frente interno, en las modalidades de guerra convencional y guerra no convencional y otras amenazas, así como desarrollar permanentemente el funcionamiento del sistema de vigilancia de fronteras, se hace necesario además incluir en su organización a especialistas equipados y entrenados en el manejo de situaciones de impactos ambientales, monitoreo, protección y seguridad ambiental, derrames de petróleo, contaminación de ríos, apoyo en la remediación de áreas degradadas, etc, este proyecto

MAPA DE ZONAS CON MINERÍA ILEGAL E INFORMAL



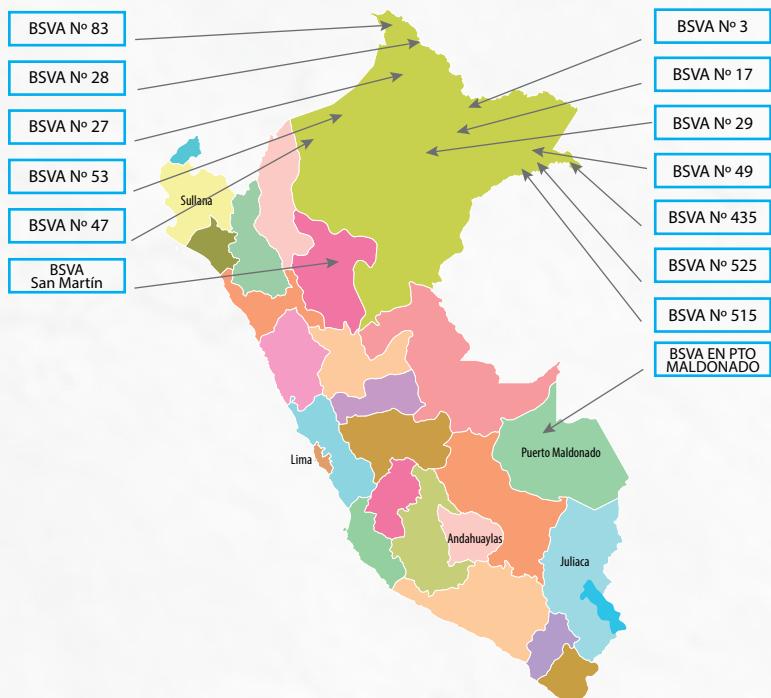
Fuente MINAM.



pretende implementar, capacitar y generar su sostenibilidad en el tiempo, buscando sinergias con entidades del Estado y organizaciones no gubernamentales, las Unidades que se encuentran en nuestra Amazonía y podrían contribuir en el desarrollo y el medio ambiente son las siguientes:

- c. Ejecutar proyectos de Protección al Medio Ambiente: Las Unidades se encontrarán en la capacidad de ejecutar proyectos ambientales con el financiamiento de organismos internacionales (PNUMA), Países y ONG's.
- d. Prestigio del Ejército: El Ejército al participar en el Desarrollo y Protección del Medio Ambiente

BATALLONES DE SELVA EN EL EJÉRCITO DEL PERÚ



Fuente: Elaboración propia.

FORTALEZAS DE LOS BATALLONES DE SELVA CON CAPACIDAD DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

- a. Sinergia Inter Ministerial: Garantizar que los ministerios, MINAM, MINAGRI, MINCUL, MINEM y las instituciones adscritas (SERFOR, SERNAP, AGRO RURAL), se comprometan en el mejoramiento de las Capacidades de los BSva mediante actividades productivas de desarrollo con la finalidad de insertarnos en sus Programas Presupuestales y conseguir su sostenibilidad en el tiempo.
- b. Cooperación Internacional: Disponer de unidades preparadas en la protección del medio ambiente recibir el apoyo de la cooperación internacional para la capacitación, implementación técnica de sus unidades.

y de la Amazonía, obtendrá el reconocimiento de la sociedad.

- c. Ejecutar proyectos de Protección al Medio Ambiente: Las Unidades se encontrarán en la capacidad de ejecutar proyectos ambientales con el financiamiento de organismos internacionales (PNUMA), Países y ONG's.
- d. Prestigio del Ejército: El Ejército al participar en el Desarrollo y Protección del Medio Ambiente
- e. Capacitación: La capacitación será permanente como gestores ambientales con el compromiso de los ministerios, sin perder la esencia de su formación militar, buscando que los BSva alcancen los estándares internacionales de calidad ambiental ISO 14001.
- f. Monitoreo y vigilancia ambiental: Se realizará mediante el equipamiento y empleo de las tecnologías de la información y comunicaciones (TIC) y de aeronaves remotamente tripuladas (RPA).

¿CUÁL ES LA MISIÓN DE LOS BATALLONES DE SELVA?

- a. El batallón de Selva, esta misionado para ejecutar operaciones en el frente externo y frente



interno, en las modalidades de guerra convencional y guerra no convencional y otras amenazas, así como desarrollar permanentemente el funcionamiento del sistema de vigilancia de fronteras.

- b. Participar en la protección y conservación del ambiente y biodiversidad en áreas donde existan impactos ambientales negativos, en apoyo al desarrollo sostenible del país, de acuerdo a la legislación vigente.

ORGANIZACIÓN DEL BATALLÓN DE SELVA

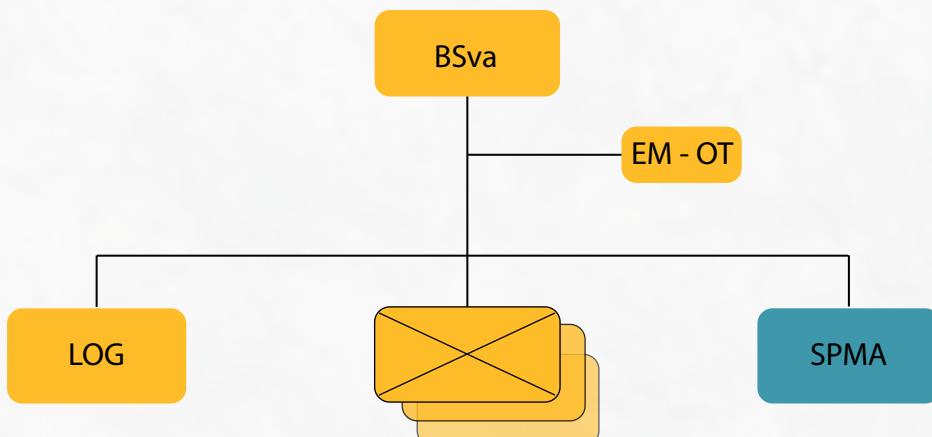
Dentro del Batallón de Selva se ha considerado la Oficina Técnica la cual será la encargada de viabilizar las Operaciones multisectoriales que realice el Batallón de Selva, articulándose con los ministerios, órganos adscritos en el desarrollo y ejecución de las políticas públicas relacionadas a actividades de Protección del Medio Ambiente en su área de responsabilidad, esto facilitará que todas las actividades se realicen coordinadamente con las entidades del Estado, disponiendo para ello de profesionales y su equipamiento necesario, con el financiamiento correspondiente.

Todo este proceso de Mejoramiento de las Capacidades viene a ser un sistema articulado entre los Batallones de Selva y la Brigada de Selva, para ello se ha considerado la Secretaría Multisectorial como

parte del Estado Mayor, la cual será la encargada de coordinar y viabilizar directamente las operaciones integradas o multisectoriales con los ministerios, órganos adscritos y la Brigada de Selva en el desarrollo y ejecución de las políticas públicas relacionadas con actividades de Protección del Medio Ambiente en su área de responsabilidad, esto facilitará que todas las actividades que se realicen en la Región bajo su jurisdicción.

ORGANIZACIÓN INTER MINISTERIAL PARA SU SOSTENIBILIDAD EN EL TIEMPO

Para su sostenibilidad en el tiempo y que las políticas públicas aplicadas sean en beneficio de la Amazonía es necesario crear el “Sistema Nacional de Protección del Medio en la Amazonía”, a través del Comité Interministerial de Asuntos Sociales (CIAS) de la Presidencia del Consejo de Ministros, el cual estará conformado por un conjunto de entidades públicas del Estado vinculadas funcionalmente con la finalidad de articular, armonizar y garantizar la ejecución de las acciones del Estado mediante el Gobierno Nacional, los gobiernos regionales y gobiernos locales, así como de las organizaciones representativas de la sociedad civil en los espacios de toda la Amazonía del país, promoviendo, orientando y coordinando adecuadamente el desarrollo sostenible, dentro del marco de los lineamientos de las políticas sectoriales y de los compromisos asumidos en el ámbito internacional. Este



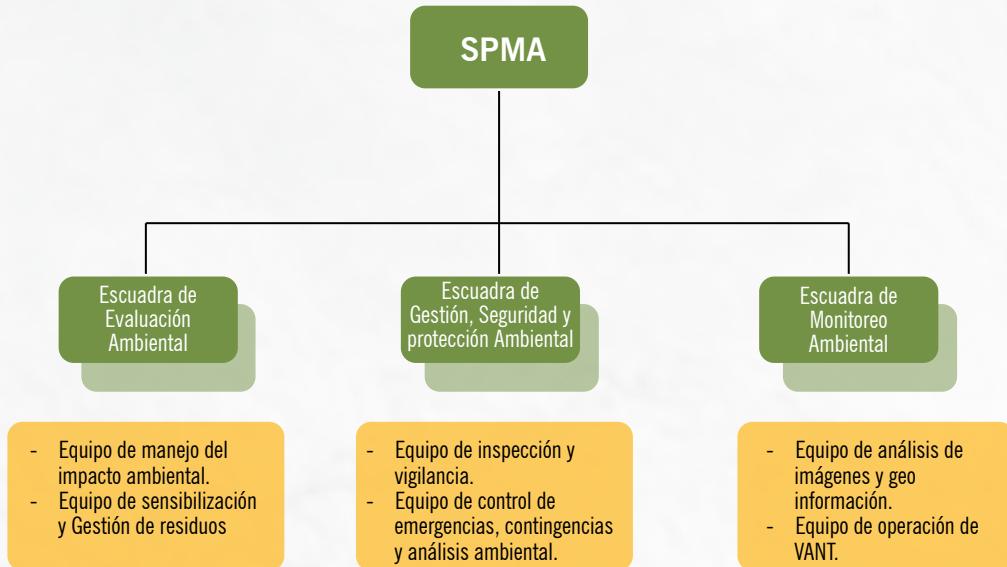
LOG = CIA LOGÍSTICA

SPMA = SECCIÓN PROTECCIÓN MEDIO AMBIENTE (DAÑOS AMBIENTALES, INCENDIOS FORESTALES, COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y CONTROL AMBIENTAL).

EM - OT = ESTADO MAYOR - OFICINA TÉCNICA



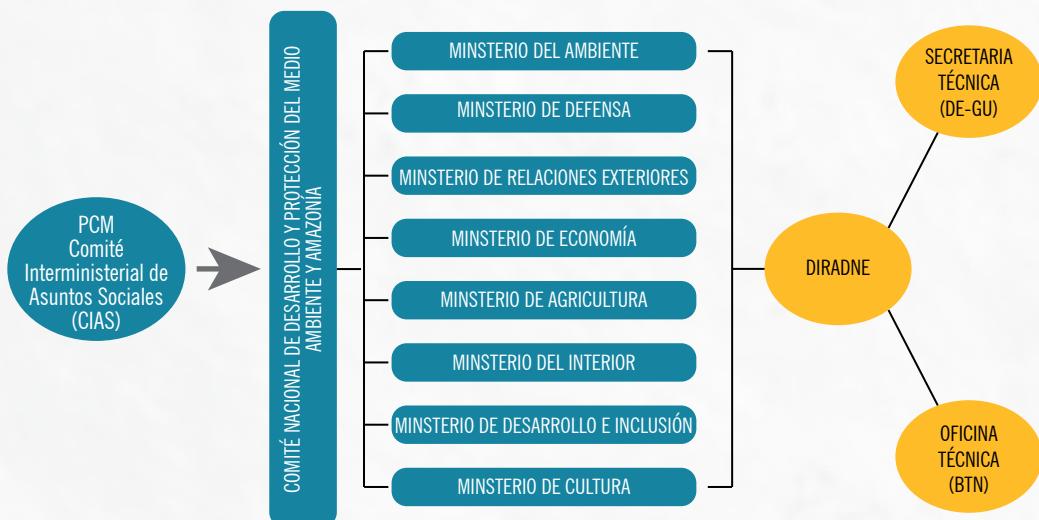
SECCIÓN PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE



Sistema Nacional de Protección del Medio Ambiente estará conformado por las siguientes instancias:

- Comité Nacional de Desarrollo y Protección del Medio Ambiente y Amazonía.
- Comités regionales de Desarrollo y Protección del Medio Ambiente y Amazonía.
- Comités provinciales de Desarrollo y Protección del Medio Ambiente y Amazonía.
- Comités distritales de Desarrollo y Protección del Medio Ambiente y Amazonía, solo donde se requiera su participación.

Este Comité Nacional deberá estar articulado de la siguiente manera:



COMPONENTES QUE DEBE DISPONER UN BATALLÓN DE SELVA

- Infraestructura: Infraestructura para albergar al personal y equipo, teniendo en consideración la zona en la que realizará sus operaciones.
- Equipamiento: Este equipamiento será de última generación y especializada para las misiones de Protección del Medio Ambiente que deben de realizar, considerando que estas Unidades serán autosostenibles llegando a obtener la certificación ambiental de ISO 14001 (Sistema de gestión ambiental).



- c. Capacitación: Este componente tiene importancia en el cumplimiento de sus funciones, será impartido por los organismos del Estado que tienen responsabilidad en temas ambientales para el Personal de Oficiales, Técnico – Sub Oficiales Tropa, debiendo ser considerados gestores ambientales; de acuerdo a la Ley de educación ambiental en todas las escuelas de formación perfeccionamiento y especialización se insertarán asignaturas relacionadas a la Protección del Medio Ambiente, el cual les permitirá cumplir funciones como Gestores Ambientales.

CONCLUSIONES

El camino por recorrer hacia el Desarrollo Sostenible del País es bastante largo, sin embargo, está en nuestras acciones el querer alcanzarlo; el mejoramiento de las Capacidades de los Batallones de Selva como una unidad técnica en la Protección del Ambiente, posicionará al Ejército del Perú como institución líder en el país y la región en el desarrollo, protección del ambiente y la Amazonía, a su vez nos pondrá a la vanguardia de los demás países de América (Brasil, Bolivia, Colombia, Chile, México, Nicaragua), los cuales disponen dentro de su organización elementos especializados, cuyo objetivo al igual que el nuestro es el de proteger y mantener el pulmón de la humanidad. El Ejército del Perú tiene la gran oportunidad de proteger el recurso más importante del planeta que es “la Amazonía”, pulmón del planeta, equilibrio del clima del hemisferio y el gran sumidero de carbono.

La Dirección de Apoyo al Desarrollo Nacional del Ejército a través de la Sub Dirección de Gestión Ambiental está realizando el estudio para la formulación de un Proyecto de Inversión Integral en el Mejoramiento de las Capacidades de los Batallones de Selva; para esto se busca obtener el apoyo de organismos del Estado y entidades no gubernamentales.

“Las Fuerzas Armadas deben de tener un rol protagónico en el desarrollo nacional, con otros objetivos y tareas, tenemos que innovar para perfeccionar nuestro trabajo” (Gral Div José Huerta Ministro de Defensa).

CITAS BIBLIOGRÁFICAS

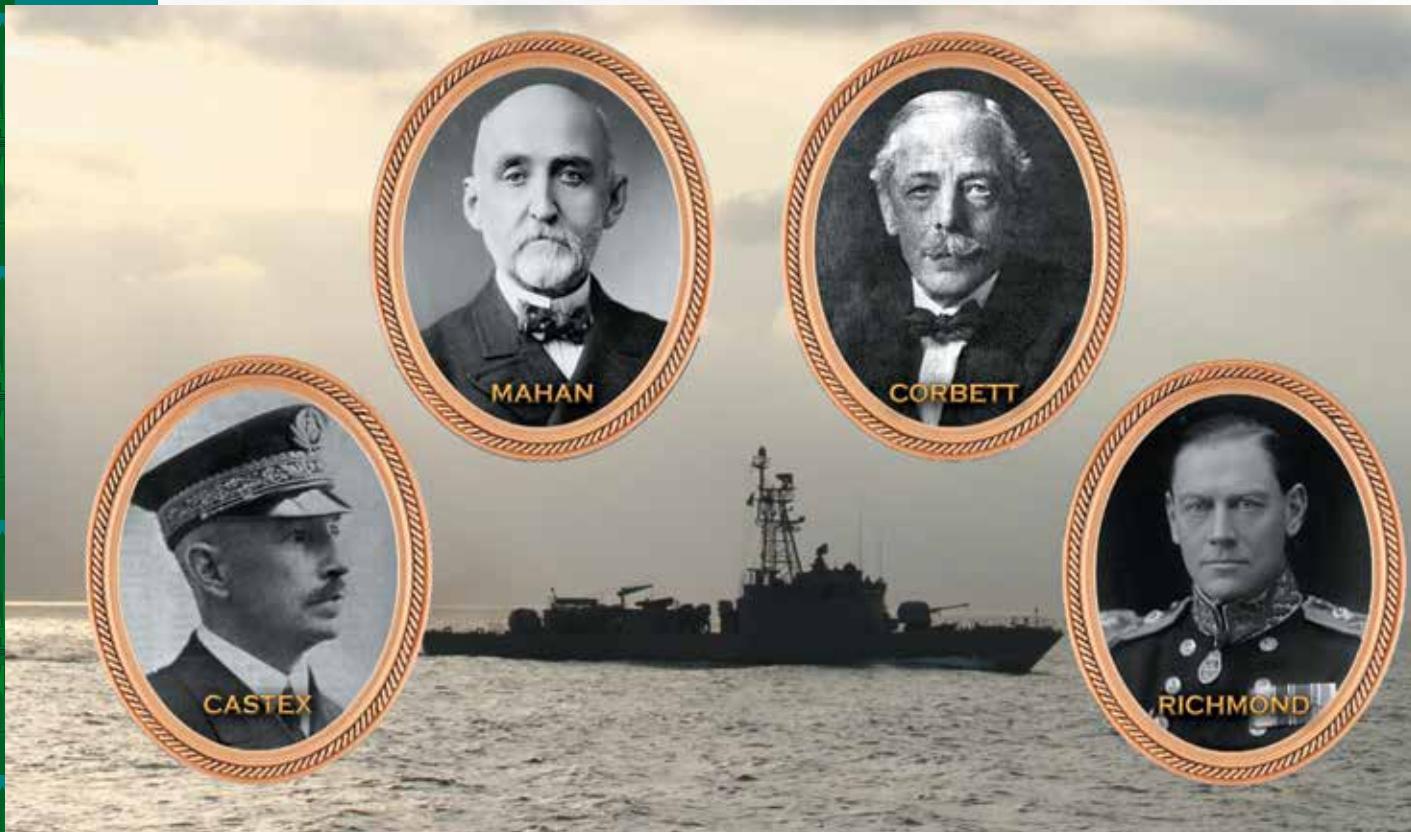
1. Instituto de Investigaciones de la Amazonía (IIAP)
2. World Wildlife Fund (Fondo Mundial para la Naturaleza - WWF)
3. Revista Science (Dr. Oliver Phillips), catedrático de la Universidad de Leeds.
4. Movimiento Mundial por los Bosques Tropicales (WRM). Bosque Amazónico: 10 Años después de la Cumbre de la Tierra.
5. IIAP, Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana. Generalidades de la Cuenca.
6. DIRANDRO.
7. Hacemos hincapié en que los datos presentados en este informe son estimaciones basadas en los datos de alerta temprana generados por: 1) GLAD / UMD (Hansen et al 2016 ERL 11: (3)), y 2) el Programa Nacional de Conservación Forestal para el Clima Mitigación del cambio del Ministerio del Medio Ambiente del Perú (PNCB / MINAM). Los datos oficiales de pérdida forestal son producidos anualmente por PNCB / MINAM.
8. Baccini A, Walker W, Carvalho L, Farina M, Sulla-Menashe D, Houghton RA (2017) Tropical forests are a net carbon source based on above-ground measurements of gain and loss. Science. 13;358(6360):230-4.
9. Programa Nacional de Conservación de Bosques del Ministerio del Ambiente (Minam).

BIBLIOGRAFÍA

- Asner GP y otros (2014). La geografía de carbono de alta resolución del Perú. Carnegie Institution for Science.
- Baccini A, Walker W, Carvalho L, Farina M., Sulla-Menashe D, Houghton RA (2017) Los bosques tropicales son una fuente de carbono neta basada en mediciones de ganancia y pérdida sobre el suelo. Ciencia. 13; 358 (6360): 230-4.
- Boden TA, Andrés RJ, Marland G (2017) Emisiones nacionales de CO₂ por quema de combustibles fósiles, fabricación de cemento y quema de gas: 1751-2014. DOI 10.3334 / CDIAC / 00001_V2017.
- Boletines informativos sobre la biodiversidad, clima, de la Amazonía, Red Ambiental Amazónica Andina. ☐

El presente artículo comparte los apuntes del autor sobre cuatro pensadores clásicos en los temas de estrategia marítima y naval, con el fin de promover el desarrollo de trabajos de este género; y sobre todo, estimular a los académicos para que empleen el recurso narrativo, así como las herramientas propias de las ciencias sociales y políticas.

LAS ESCUELAS DEL PENSAMIENTO NAVAL



This article shares the author's notes on four classic thinkers on the topics of maritime and naval strategy, in order to promote the development of works of this kind, and above all, encouraging scholars to use the narrative resource, as well as the tools of the social and political sciences.



**Doctor
Jorge Ortiz Sotelo**

Capitán de Fragata en retiro, licenciado en Ciencias Marítimas Navales y maestro en Estrategia Marítima, bachiller en Historia por la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), se especializó en Historia Marítima en la U. de Londres, y se doctoró en Historia Marítima en la U. de Saint Andrews, Escocia. Profesor en la Escuela Superior de Guerra Naval, en la Escuela de Guerra Conjunta y en otros centros académicos nacionales, también ha ejercido la docencia en Estados Unidos. Autor de numerosos libros y artículos sobre historia y pensamiento estratégico.

En mi larga relación docente he dictado varias asignaturas, siendo una de ellas la vinculada al pensamiento estratégico, parte del cual se refiere a los aspectos específicamente navales. Para dichas clases preparé estos apuntes sobre cuatro pensadores que considero clásicos en los temas de estrategia marítima y naval. Confío que pueden ser de alguna utilidad a quienes hoy dictan o siguen esa parte de la referida asignatura de pensamiento estratégico.

Por otro lado, espero que esto aliente a que desarrollen trabajos de este género entre nosotros, pues es muy poco lo hecho, más allá de los destacables aportes de Fernando Romero (1935) y de De Izcue, Arriarán y Tolmos (2013). El Perú es un país con una larguísima historia marítima y naval, que va mucho más allá de la República; y a lo largo de ella hemos empleado el poder naval de muy variadas maneras. Si bien mucho de ese pasado ha sido abordado en trabajos históricos, merece mucho más análisis y reflexión estratégica de la que hasta el momento ha recibido.

Obviamente, los llamados a emprender tal tipo de labor son nuestros propios oficiales, para quienes los cursos deben servir de aperitivo; pero también es un espacio donde los académicos deben incursionar, empleando el recurso narrativo, pero mucho más herramientas propias de las ciencias sociales y políticas. Ejemplo de ello es el trabajo de la investigadora mexicana María del Rosario Rodríguez sobre Mahan (2003).

ALFRED THAYER MAHAN (WEST POINT 1840 - 1914)

Hijo de un profesor de la Academia Militar norteamericana, estudió dos años en Columbia College y luego ingresó a la Academia Naval, graduándose en junio de 1859. Sirvió en diversos buques y en la Academia Naval, llegando

.....

PALABRAS CLAVE: MAHAN, CORBETT, RICHMOND, CASTEX, CIENCIAS MILITARES, PENSAMIENTO ESTRATÉGICO, TEORÍA, ESTRATEGIA, NAVAL, HISTORIA.

KEYWORDS: MAHAN, CORBETT, RICHMOND, CASTEX, MILITARY SCIENCES, STRATEGICAL FORETHOUGHT, THEORY, STRATEGY, NAVY, HISTORY.



a ser capitán de navío en 1885. Había comandado el Wasp en el Atlántico Sur y el Wachusett en el Pacífico, publicando un libro sobre la Guerra Civil norteamericana en 1883, *The Gulf and Inland Waters*, el tercer volumen de una obra mayor sobre la marina durante la Guerra Civil editada por Scribner. Este primer trabajo muestra una magnífica investigación pero una pobre construcción teórica, “sin destellos de brillo” (Gough 1991: 14).

Curiosamente, Mahan va a descubrir la importancia del uso del mar en la biblioteca del viejo club inglés de Lima, el Phoenix, en 1884, a través de la lectura de *The History of Rome* de Theodor Mommsen (Londres: Richard Bentley, 1868). El fracaso de Aníbal (247-183 a.C.) en su campaña sobre Roma (218-202 a.C.) le hizo reflexionar sobre el tema, conforme el mismo señaló años más tarde: “repentinamente me di cuenta de ello... cuán diferente hubieran sido las cosas si Aníbal hubiese podido invadir Italia desde el mar... o si hubiese podido, después de arribar, mantener libres sus comunicaciones con Cartago por vía marítima”. Allí estaba la clave del apogeo y caída de los imperios: el control del mar o la falta de él. “...el control de los mares era un factor histórico que nunca había sido sistemáticamente apreciado y explicado. Una vez formulado a conciencia, este pensamiento se convirtió en el meollo de todo mi trabajo de los veinte años siguientes” (Crowl 1986: 450. Reitzel 1986: 129. Fielf 1986: 101. Ferreiro 2008).

Mahan había creado su teoría. Ahora, faltaba construir el aparato teórico que la sustentara.

Por la misma época, el comodoro Stephen B. Luce propuso la creación de la Escuela de Guerra Naval, en la cual los oficiales debían estudiar estrategia. Luce había servido a órdenes del capitán de navío John A. B. Dahlgren participando en los inútiles ataques que la fuerza al mando de este último había llevado sobre Charleston durante la Guerra Civil, convenciéndose que los oficiales navales no sólo debían conocer “como combatir con sus propios buques o como formar y conducir algunos buques a la acción, sino como colocar una fuerza naval en el lugar más conveniente”. Para ello, debían emprender un estudio filosófico de la historia, reconociendo en

ella los principios o reglas que permitían el triunfo o el fracaso. Debía buscar al hombre “que sentara los fundamentos de esa ciencia –estrategia naval– y que hiciera por ella lo que Jomini había hecho por la ciencia militar” (Weigley 1977: 172-173).

El escogido fue Mahan, quien había servido a órdenes de Luce en dos ocasiones. Al año siguiente, Mahan se hizo cargo de la dirección de la Escuela, en 1890 publicó su libro *The Influence of Sea Power upon History, 1660-1783*; y dos años después publicó *The Influence of Sea Power upon the French Revolution and Empire, 1793-1812*, en dos volúmenes; así como una biografía del almirante Farragut.

Entre los admiradores de su primer libro estuvieron el entonces funcionario público y futuro presidente norteamericano Theodore Roosevelt; y el joven káiser de Alemania, Guillermo II. Este último llevaría su admiración a decidirlo a que Alemania se constituyera en una potencia naval de primer orden, iniciando una carrera armamentista con Gran Bretaña que eventualmente fue uno de los factores que contribuyó al estallido de la Primera Guerra Mundial.

En 1893 Mahan dejó la Escuela y pasó a comandar el crucero Chicago, buque insignia en el Mediterráneo. Durante sus visitas a los puertos europeos, fue objeto de diversas distinciones, recibiendo grandes honorarios tanto en Cambridge como en Oxford.

Se retiró del servicio en 1896, pero continuó escribiendo sobre temas navales y fue uno de los delegados norteamericanos a la Conferencia de La Haya de 1899. En esos años escribió otros tres libros: *The Life of Nelson*; *The Embodiment of the Sea Power of Great Britain* (2 vols., 1897), *Sea Power in its Relations to the War of 1812* (1905); y *The Major Operations of the Navies in the War of American Independence* (1913). También en esos años fue ascendido a contralmirante en la lista de retiro.

Ya en 1884 Mahan había concebido la idea de demostrar la importancia del mar. Su vida intelectual estaría destinada a construir una suerte de determinismo marítimo, haciendo uso de la historia para dicho fin.



Su propuesta básica se orientó a buscar que Estados Unidos se convirtiese en una potencia de primer orden, para lo cual debía construir una armada poderosa que protegiese su comercio. También se debían desarrollar colonias y enclaves, que aseguraseen que el comercio pudiera contar con puertos seguros y protegidos. Así pues, vinculó tres elementos como constitutivos del Poder Marítimo: producción, comercio y colonias.

Luego, señaló que dicho poder se veía afectado por seis condiciones:

- a. Posición geográfica, insular o continental. Esto implicaba el dominio de estrechos estratégicos o no; y si las rutas de rutas de comercio eran fáciles de bloquear o no.
- b. Conformación física del territorio nacional. Determinaba la disposición de un pueblo para buscar y conseguir el poder naval. En ello tomaba en cuenta las características de la costa, pues estas condicionan el acceso al mar, señalando que buenos puertos son poder potencial, que el tipo de costa podía empujar o alejar un pueblo del mar (los Países Bajos eran empujados hacia el mar, pero dependían en exceso de él, mientras que la fertilidad del suelo francés lo alejaba), islas y penínsulas debían ser fuertes en el mar si querían ser poderosas (Gran Bretaña, España, Italia).
- c. Extensión del territorio. Si era muy grande podía llegar a ser causa de debilidad más que de fuerza. Ese fue el caso de los Estados Confederados, con mucha costa, muchos ríos y estuarios, y poca población.
- d. Cantidad de población. Debía haber suficientes hombres y un buen porcentaje debía estar dedicado a actividades marítimas. El comercio en tiempo de paz es un índice de la capacidad de resistencia en la guerra naval. En la población debía existir una gran reserva de personas hábiles para mantener los buques; pues ello incidía en el tiempo para convertir la industria de paz en industria de guerra.
- e. Carácter nacional; deseo de comerciar y habilidad para producir elementos esenciales para el comercio era lo más importante.

Un extenso comercio era requisito previo del poder naval, pues llevaba a establecer colonias y a buscar nuevos mercados, por lo que se requería mantener rutas de comercio y protegerlas.

- f. Carácter y política de los gobiernos, que apoyasen al crecimiento de poder marítimo.

Para que todo esto pueda desarrollarse de acuerdo a los intereses de la nación, era necesario brindarle la protección adecuada a través del Poder Naval, representado por la Armada. Esta surge de esa necesidad, pero en la medida en que la deja de lado para cumplir otros roles, debilita el poder marítimo de la nación. Las marinas no existen merelymente para luchar entre sí, sino con el propósito de mantener el poder marítimo. Cuando una nación que no tiene Poder Marítimo pretende construir un Poder Naval, puede considerarse que el objetivo del mismo es agresivo y peligroso (Reitzel 1986: 121).

Finalmente, analiza la situación norteamericana, señalando su debilidad como potencia marítima, dado que ha empleado su energía en el desarrollo interno sin mirar hacia afuera. Estados Unidos está sujeto al peligro de los bloqueos y la armada depende de los intereses marítimos (Mahan 1935, cap. 1).

Señala, además, que si bien es difícil extraer lecciones tácticas del pasado, esto si es posible en el campo estratégico, en aquellas operaciones que abarcan todo un teatro de la guerra que puede cubrir una gran porción del mundo conocido.

“Podrá suceder que el teatro de la guerra sea mayor o menor, las dificultades más o menos pronunciadas, los ejércitos grandes o pequeños, los movimientos necesarios fáciles o difíciles, pero todo ello no será más que pura diferencia de escala o grado y no una cosa esencial. A medida que un terreno inculto va dejando paso a la civilización y los medios de comunicaciones se multiplican, se abren caminos, colocan puentes y se aumentan los recursos alimenticios de la comarca, las operaciones de guerra se van haciendo más fáciles, rápidas y extensas, pero los principios a que están sujetas siguen siendo siempre los mismos” (Ídem: 9).



De ahí la importancia de las lecciones de la historia.

Sus teorías alcanzaron rápida divulgación en diversas armadas, especialmente la alemana y japonesa, identificando los principios básicos para que una nación pudiese convertirse en una potencia marítima.

Por otro lado, Mahan desarrolló algunas ideas estratégicas, entre ellas la necesidad de bases permanentes desde las cuales operar hacia puntos de interés estratégico. Esto implicaba la necesidad de controlar esas líneas de operaciones, difiriendo éstas de las líneas terrestres en que pueden ser paralelas o incluso superponerse en parte. El papel de la armada, en este caso, es controlar dichas líneas, obteniendo así el llamado comando o control del mar a través de la búsqueda de una rápida decisión mediante la batalla. Para ello es necesario concentrar las fuerzas de modo de obtener una ventaja relativa significativa sobre el contrario. Sin embargo, reconoce que no siempre se puede lograr una solución de este tipo, por lo que también desarrolla la idea de la flota en potencia, como una manera de fijar una flota enemiga mayor, cosa que en alguna medida fue aplicada por la Flota de Mar Alemana durante la I Guerra Mundial (Kemp 1990: 512-513). Este concepto implica no sólo la posibilidad de atacar a la flota mayor, sino una actividad más o menos constante que acreciente dicha amenaza, y de algún modo refleja lo sucedido durante la campaña naval en la Guerra del Pacífico (Ortiz 2017).

Mahan también dedicó algunas de sus obras a la guerra en aguas interiores, a la cooperación con el ejército, a la relación entre la armada y el comercio, y finalmente a la necesidad de mejorar los sistemas educativos para enfrentar a los retos tecnológicos. Es importante señalar que en esto último pudo haber influido su padre, ya que su primer trabajo publicado (1879) versó sobre la necesidad de la reforma educativa para los oficiales navales, disminuyendo la carga en asuntos técnicos a favor de asuntos de las llamadas artes liberales (Sumida 2001).

Para Mahan, todo es el mar, y el mar es la armada. Aquella es una propuesta particularmente oportuna en la historia norteamericana y encuentra eco en los políticos y en la armada de ese país, que ne-

cesitan de un argumento académico más o menos sólido para sustentar su crecimiento. Esto llegó a un nivel de determinismo tal que Henri I. Stimson, secretario de guerra (1940-1945) se refirió a la peculiar mentalidad del Departamento de Marina de su país señalando que “frecuentemente parece alejarse de la realidad y de la lógica, para caer en una suerte de mundo religioso, en el cual Neptuno es Dios, Mahan su profeta y la Marina de Estados Unidos su única iglesia verdadera” (Crowl 1986: 444).

Como sucede con otros autores, mucha gente ha utilizado aquellos fragmentos de Mahan que más se acomodan a su interés particular, sin llegar a comprender el sentido general de su obra. En esencia, debemos ubicar a Mahan en un periodo específico de la historia, en el cual se vive una suerte de darwinismo social. Privilegia a la armada como elemento fundamental del poderío de una nación, y a ella le impone el rol básico de proteger el comercio a través de la destrucción de la flota enemiga en una batalla decisiva (Reitzel 1986: 116).

Sin embargo, en algunos aspectos, actúa más como propagandista de una idea de crecimiento que como un pensador estratégico. “No sólo sus preceptos estratégicos se encuentran esparcidos sin sistema a través de sus historias –una situación que puede revelar inconsistencia– sino que también son uniformemente conservadores, más apropiados para la época de la madera y la vela que para la del acero y el vapor” (Weigley 1997: 178).

Por otro lado, ata demasiado sus pensamientos a la especial posición geográfica británica, extrayendo conclusiones que no resultan del todo válidas para el caso norteamericano o el de otros países. Su propuesta de una flota concentrada cuyo objetivo primario es derrotar a la flota enemiga y de ese modo controlar los mares, no se corresponde con las dos costas que tiene Estados Unidos ni al creciente avance de los torpedos y submarinos, que hacían cada vez más precario el control de las costas enemigas y más peligrosa su amenaza al comercio propio. Finalmente, esa obsesión por la flota dejó de lado el principio básico que la guerra se define en tierra, para lo cual la armada debía contar con suficientes medios de transporte (ídem: 180-191).



Para Phillippe Masson (1990: 29), Mahan exageró la importancia del factor geográfico, pecando de un simplismo exagerado. Por ejemplo, al referirse a la importancia del mar para las Provincias Unidas, olvidó que las tres del interior (Drenthe, Overijssel y Gelderland) se resistían a cubrir los costos de la guerra marítima, considerando que ello era competencia de las cuatro provincias marítimas, especialmente de Holanda y de Zelandia. Por otro lado, señala que no todos los países recurren al mar por necesidad vital, siendo un buen ejemplo de ellos los casos de Japón y Estados Unidos, que lo hacen por su voluntad de expansión, apertura y acción sobre el mundo exterior, generando en ellos un ansia imperialista y la necesidad de crear una armada (ídem: 32).

Masson es categórico al señalar que:

“En definitiva, la doctrina del Sea Power de Mahan concierne a la época clásica y no es aplicable a los siglos XIX y XX. Ofrece el riesgo de que se crea en una ineptitud básica. De hecho, está dirigida esencialmente a Inglaterra, ya se trate del determinismo geográfico o económico, del estado de espíritu de su población o de sus gobiernos” (ídem: 34).

Las potencias predominantemente continentales no descuidan de todo el mar, pero han evitado construir un poder naval que sea percibido como una amenaza por las potencias marítimas. Ese fue el caso de Alemania a fines del siglo XIX, y la quiebra de esa regla fue un error que contribuyó al estallido de la Primera Guerra Mundial. El desconocer la condición preponderante de un país lleva a plantear alternativas que compensen sus debilidades, lo que en algunos casos es bueno (Jeunne Ecole) pero en otro constituye la base de errores serios (fenicios al servicio de Persia).

Por otro lado, al comentar sobre la batalla decisiva, Masson insiste en señalar que la guerra naval no es más que un componente de la guerra, y que “las grandes batallas navales de la historia, aquellas que adquirieron la reputación de haber sido decisivas, son las que ejercieron una influencia directa en el desarrollo de las operaciones en tierra” (ídem: 66).

En tiempos recientes se ha discutido mucho sobre la vigencia de las propuestas de Mahan. Es difícil

dar una respuesta definitiva, pero en esencia resulta aún indispensable su estudio para comprender algunos principios de la estrategia y la táctica, extraídos brillantemente de los ejemplos históricos que analizó a lo largo de sus trabajos (Hughes 1991. Reitzel 1986: 115-117).

SIR JULIAN CORBETT (LONDRES, 1854-1922)

Historiador naval británico, educado en el Trinity College de la Universidad de Cambridge, donde se graduó con honores en Derecho. Tras un breve ejercicio de su profesión en los tribunales, se dedicó a viajar por diversos países y a escribir obras de ficción. Su primer trabajo histórico fue una biografía de George Monck (1889), seguida por otra de Sir Francis Drake (1890). Su primera contribución seria a la historiografía naval fue *Drake and the Tudor Navy*, que apareció en dos volúmenes en 1898.

Fue uno de los fundadores de la Navy Records Society (1893), publicó en ella diversos trabajos, entre ellos algunos papeles sobre los primeros dos años de la guerra anglo-española iniciada en 1585 (Corbett 1898). Algun tiempo después, en 1900, publicó *The Successors of Drake*. En sus dos primeros trabajos identifica tres causas del conflicto: religiosas, políticas y económicas. Los británicos deseaban expandir sus mercados, generando la animadversión española. Los problemas españoles en los Países Bajos, y la presencia de comerciantes británicos en América, impactaron la economía española, llevando a Felipe II a decidirse por la guerra, tras intentar infructuosamente conseguir su alianza vía matrimonio con María I de Inglaterra. La guerra con España (1585-1604) es la primera expresión del poder naval inglés, impulsada por una necesidad comercial, que llegó a establecerse como una herramienta de política exterior, sustentando la presencia permanente de la marina real (Grove 1988: xii-xiii. Moffat 2000-2001).

Las vinculaciones de Corbett con la armada comenzaron tempranamente, a través de algunos oficiales innovadores como el almirante Sir William Henderson y el capitán de fragata Herbert Richmond. Ambos lo alimentaron de información que lo llevaron a publicar varios artículos en la prensa



británica en los que reclamaba cambios profundos en la educación naval, que eventualmente llevarían a las llamadas reformas de Selborne.

En 1902 fue nombrado catedrático de Historia en el Royal Naval College, en Greenwich, fundado dos años antes por el almirante H. J. May. Al año siguiente dio clases en Oxford, y en 1904 publicó, en dos volúmenes, *England in the Mediterranean: A Study of the Rise and Influence of British Power Within the Straits 1603-1714*. Este trabajo se centra en la forma como Gran Bretaña logró establecer una presencia naval permanente en el Mediterráneo, evitando de esa manera que Francia pudiese concentrar sus fuerzas navales, sin necesidad de llevar a cabo un enfrentamiento directo. Esto muestra la importancia estratégica de las comunicaciones marítimas, tema que pasó a ser central en las teorías de Corbett sobre el control del mar (Moffat 2000-2001: 5).

En 1907 publicó *England in the Seven Years War*, libro en el que desarrolla las ideas de Clausewitz sobre guerra limitada y sobre la estrategia como herramienta política. Asimismo, al abordar la campaña que en esa guerra se llevó a cabo en Canadá, demuestra la necesidad de trabajar como un todo la estrategia marítima y la terrestre (ídem).

Tres años después publicó *The Campaign of Trafalgar*, obra en la que plantea que tras la ruptura de la paz de Amiens (1803) los británicos adoptaron una estrategia defensiva que buscaba proteger sus islas de una invasión francesa. Pero esta estrategia cambió ante la necesidad de mantener el control en el Mediterráneo, donde confluyan no solo los intereses franceses, sino también los austriacos y rusos. Esto explica la actitud técnicamente errónea pero estratégicamente correcta de Nelson luego que la flota de Villanueva se le escapara de Tolón. También probó que a pesar de que Gran Bretaña alcanzó casi un pleno control del mar no logró evitar la brillante campaña napoleónica de Ulm y Austerlitz, destruyendo así la posibilidad de una nueva alianza en su contra (ídem: 5-6).

Amigo cercano del almirante Sir John Fisher, tuvo directa participación en muchas de las refor-

mas que éste introdujera como Primer Lord del Mar del Almirantazgo (1904-1910), trabajando a su lado aun cuando en forma no oficial. Fisher le dio acceso a determinados documentos del Almirantazgo, que merecieron algunos críticos comentarios por parte de Corbett, señalando “la lentitud intelectual y pobreza del pensamiento estratégico del Almirantazgo”. El resultado fue una reforma profunda en el curso de Guerra Naval, con la directa participación de Corbett. Al dictar su curso de historia naval vio la necesidad de establecer algunas definiciones básicas, lo que hizo al publicar el llamado panfleto verde, *Strategical Terms and Definitions Used in Lectures of Naval History*, aparecido en 1906; y luego, en las mismas clases, fue surgiendo su obra principal, *Some Principles of Maritime Strategy*, aparecida en 1911 con la firme colaboración del director de esa escuela, el capitán de navío Edmond J. W. Slade (Grove 1986: xvi).

En su trabajo, Corbett señala que uno de los valores del uso de la historia es resaltar tanto las similitudes como las diferencias entre el pasado y el presente, pero que pese a ello los principios de la guerra son permanentes. Señaló que la historia no serviría para conducir las futuras batallas o campañas, sino para dar luz sobre las características permanentes del poder naval y la naturaleza específica de su contribución a la estrategia nacional. En resumen, lo que podía lograrse y lo que no podía lograrse. “Sobre este bagaje, los comandantes navales actuales podrían tener una pauta de las experiencias del pasado –lo que había tenido éxito, lo que había fracasado–, contra lo cual contrastar la situación presente y los cursos de acción deseables” (Till 1993: 215).

Sobre esa base planteó algunas ideas centrales:

- Los principios de la guerra son permanentes.
- Lo marítimo se sobrepone a lo naval, y lo esencial es el control de las líneas de comunicaciones.
- Plantea el uso permanente del poder naval como herramienta política tanto en tiempos de paz como de guerra, pero principalmente en la paz, lo que no implica necesariamente una actitud disuasiva. Señala, “la primera función de la flota es ‘apoyar u obstruir los esfuerzos di-



plomáticos”, algo que luego ha devenido en lo que se conoce como la diplomacia naval (Ídem: 218).

- Concentración flexible de la flota en torno a centros estratégicos, sin desproteger las líneas de comunicaciones.
- Necesidad de estrecha cooperación entre los servicios armados y de tener una estrategia común. Esto debido que el poder naval tiene tanto capacidades como limitaciones que solo le permiten alcanzar objetivos limitados. Los medios militares deben ser flexibles, aunque la guerra naval tiene peculiaridades que la hacen diferente a la terrestre y a la aérea.
- No obstante, la estrategia naval no existe como un cuerpo separado de conocimiento. Es solo una sección de una división del arte de la guerra... La estrategia es el arte de dirigir una fuerza a los fines en vista (Definiciones...)
- La guerra no se gana sólo en el campo militar. La presión se ejerce sobre la voluntad de lucha.

Al tratar sobre los objetivos señaló que estos son hacia donde debemos dirigir nuestras fuerzas, pudiendo ser ulteriores o primarios. Estos últimos son los fines específicos de determinadas operaciones o movimientos, y cada uno de ellos tiene, a su vez, un objetivo ulterior, por lo que cada operación debe llevarse a cabo buscando obtener su objetivo inmediato pero teniendo en cuenta que forma parte de un esfuerzo mayor para el éxito de la campaña o de la guerra.

Plantea, asimismo que la Gran Estrategia tiene que ver con la selección de los objetivos primarios que permitirán lograr el objeto de la guerra, asignando las fuerzas para alcanzar cada uno de esos objetivos; y que la Estrategia Militar tiene que ver con la conducción de una fuerza al enfrentamiento, lo que implica la selección de objetivos, el plan de maniobra y la conducción de la fuerza asignada a esa operación.

Según el esfuerzo primario, la estrategia puede ser militar, naval, aérea o combinada

Respecto a la naturaleza del objetivo, planteó que todos los objetivos, ulteriores o no, pueden ser

positivos o negativos. Son positivos cuando buscamos obtener algo, en cuyo caso la estrategia es ofensiva; y son negativos cuando se busca negar algo al enemigo o evitar que él gane algo, requiriendo entonces de una estrategia defensiva.

La estrategia ofensiva, siendo positiva en su propósito, es la forma más efectiva de la guerra, y como regla general es adoptada por la potencia más fuerte. La defensiva, siendo negativa en su propósito, es la forma más fuerte de conducir la guerra, y como regla general es adoptada por la potencia más débil.

No obstante, la ofensiva se debilita en la medida en que avanza, prolongando sus líneas de comunicaciones; tiende a operar en terrenos que no son familiares; y crecientemente incrementa la dificultad de una retirada. Por su parte la defensa tiene la ventaja de la proximidad a su base; opera en terreno familiar; y facilita la sorpresa mediante contraataques.

La Defensa debe ser una condición temporal, mientras se busca una oportunidad de ataque; y, bien diseñada, debe representar una amenaza.

Asimismo, hay operaciones ofensivas con intenciones defensivas, como los contraataques (en el Teatro) y las diversiones (fuera del Teatro).

El teatro de la guerra es el área geográfica en la que yacen los objetivos ulteriores de la guerra y los objetivos primarios que permiten su logro, pudiendo contener varios teatros de operaciones. Estos últimos comprenden el espacio geográfico en el que el enemigo debe ser enfrentado para asegurar el objetivo de una operación en particular. Dado que la naturaleza de guerra varía, se puede actuar ofensivamente en un teatro de operaciones y defensivamente en otro.

El objetivo operacional es cualquier punto o fuerza contra el cual un movimiento ofensivo es dirigido.

Una operación implica un conjunto de acciones conducidas por las fuerzas militares con el propósito de alcanzar un objetivo estratégico; e implican



maniobra y encuentro. La maniobra es la suma de movimientos dirigidos a obtener una situación estratégica favorable, de manera de poder alcanzar un objetivo estratégico; mientras que el encuentro comprende las acciones en el campo del enfrentamiento táctico cuya definición se obtiene a través del combate o la batalla.

La batalla es el enfrentamiento táctico de la masa de las fuerzas, con repercusiones estratégicas. Alcanzar el objetivo operacional puede requerir de una (decisiva) o de varias batallas. El combate es el enfrentamiento táctico de parte de las fuerzas; y su concatenación puede llegar a tener sentido estratégico.

Señala, asimismo, que las líneas de operaciones son el espacio geográfico a través del cual operamos desde nuestra base o punto de inicio hasta alcanzar nuestros objetivos. Pueden ser exteriores o interiores. Estas últimas son aquellas en las que podemos movernos hacia los principales objetivos de un teatro de operaciones más rápidamente que un enemigo puede movilizar sus fuerzas en defensa o asistencia de las mismas. Las líneas exteriores se constituyen en una situación inversa.

Las líneas de comunicaciones pueden ser de tres tipos. Las de abastecimiento, que corren desde la base de operaciones hasta el punto alcanzado por las fuerzas en operación; las de comunicación laterales, a través de las cuales varias fuerzas empleadas en un teatro de operaciones pueden comunicarse entre sí y moverse en apoyo mutuo; y las de retirada, que comprenden líneas de abastecimiento inverso hacia la base de operaciones.

Una fuerza naval puede operar a favor o en contra de tres tipos de líneas de comunicaciones marítimas: las propias o las de su adversario, las de una fuerza avanzada y su base de operaciones, y las rutas de comercio. El control de esas líneas de comunicaciones es la preocupación principal de la estrategia marítima, pudiendo resumirla a un problema de pasaje y comunicación.

En consecuencia, señala Corbett, la estrategia naval es el arte de conducir las operaciones de una

fuerza naval para proteger las líneas de comunicaciones propias e interrumpir las del enemigo. De ello, deduce, obtener el control del mar significa controlar las comunicaciones.

Las funciones de una fuerza naval han sido esencialmente tres: prevenir o asegurar alianzas, proteger o destruir el comercio, y apoyar o evitar operaciones militares en tierra. Esas funciones se cumplen de dos maneras: ataque, o amenaza de ataque, al territorio enemigo; u obteniendo el control del mar, colocándonos en una posición en que podemos controlar las comunicaciones de las partes beligerantes.

El Control del Mar solo existe en un estado de guerra, pudiendo ser general o local. Es general cuando el enemigo no puede poner en peligro nuestras líneas de pasaje y comunicaciones, o defender las suyas. En otras palabras, cuando no puede interferir seriamente en nuestras operaciones comerciales, militares o diplomáticas. Esto no implica que no pueda llevar a cabo esas operaciones, pero no están en condiciones de interferir seriamente en nuestros propósitos. Es local cuando somos capaces de evitar que el enemigo interfiera con nuestro pasaje y comunicaciones en uno o más teatros de operaciones.

Ambos tipos de control del mar pueden ser temporales o permanentes. Es temporal cuando somos capaces de evitar que el enemigo interfiera con nuestro pasaje y comunicaciones en todos o algunos teatros de operaciones durante el periodo requerido para alcanzar el objetivo deseado de dicho teatro o de una operación en particular. Es permanente cuando el tiempo cesa de ser un factor vital. Cualquiera que sea su condición, el control del mar puede encontrarse en tres estados: con nosotros, con el enemigo, o en disputa.

La disputa es la situación normal en la guerra naval -usualmente al inicio de la misma y muchas veces a todo lo largo de ella- y por consiguiente es la más importante para la estrategia.

La flota preponderante buscará una decisión, pero el control general del mar no es esencial para todas las operaciones navales.



Una flota en esa condición puede concentrarse en un teatro de operaciones para asegurar el control local o temporal necesario para obtener el objetivo deseado; mientras que la flota no preponderante puede sacar ventaja de esa situación y operar con relativa seguridad en otros teatros. Puede así operar mediante evasión y también puede defender sus líneas de comunicaciones. Esta fue justamente la forma como operó la flota peruana durante la Guerra del Pacífico.

En todo caso, el control del mar es un concepto difuso, por lo que propone que hay que referirnos a grados de control.

Los métodos de asegurar el control del mar pueden ser general y permanente, cuando se ha aniquilado la fuerza enemiga a través de acciones exitosas; o local y temporal. Este último, se logra mediante la contención, o acción defensiva, aun cuando no sea totalmente exitosa; o la diversión, forzando al enemigo a concentrarse en otro punto.

Se logra un mayor poder combatiente relativo concentrando fuerzas superiores en el tiempo o en espacio de manera que el enemigo se vea impotente para actuar en un teatro de operaciones particular.

Otra forma de obtener el control del mar es el bloqueo, que puede ser de dos tipos, de acuerdo a sus objetivos. El bloqueo cercano busca evitar que el enemigo pueda zarpar o desplegarse, buscando así asegurar el control local o temporal. Tiene propósito defensivo pues busca asegurar nuestras propias líneas de comunicaciones. El bloqueo lejano o de observación procura forzar al enemigo a transitar por determinadas líneas de pasaje o comunicaciones. Tiene propósito ofensivo, pues busca interferir con las líneas enemigas y obligarlo a exponerse para controlarlas.

Obtenido el control del mar, hay que ejercerlo con los siguientes fines:

- Defensa contra la invasión (transportes enemigos: ejército y no la flota enemiga)
- Atacar el comercio enemigo y defender el propio (líneas de comunicación, más fácil es defender. No considera el potencial del submarino, pero ello no lo invalida)

- Atacar, defender y apoyar las operaciones militares (operaciones anfibias)

Las comunicaciones marítimas tienen determinadas peculiaridades que las diferencian de las terrestres. En tierra, las líneas de cada beligerante usualmente corren en direcciones convergentes hasta que se encuentran en el teatro de operaciones o en el objetivo. En el mar, las líneas de ambos beligerantes usualmente corren paralelas o su superponen, lo que establece la diferencia esencial entre la estrategia naval y la terrestre. En esta última difícilmente se puede actuar contra las líneas enemigas sin exponer las propias; mientras que en el mar, la mejor defensa de nuestras líneas es atacar las del enemigo.

En consecuencia, el objeto primario de una fuerza naval es asegurar las comunicaciones propias, y si la fuerza enemiga se encuentra en posición de amenazarlas, debe ser puesta fuera de acción.

La búsqueda de la fuerza enemiga es usualmente aplicable por lo siguiente: el control del mar de manera general y permanente no puede asegurarse sin destruirla; la fuerza enemiga intentará controlar nuestras líneas de comunicaciones; y las funciones de una fuerza naval requerirán una pronta obtención del control del mar.

La mejor manera de forzar a una decisión es colocándose en una posición que controle líneas de comunicaciones vitales para el plan de campaña enemigo, forzándolo a buscar a nuestra fuerza en una posición defensiva. Usualmente, cuando se cuenta con una fuerza superior y se pretende buscar a la fuerza contraria, esta sólo podrá ser ubicada en un lugar donde su destrucción tendrá un costo elevado.

Si bien para algunos investigadores Corbett guarda una marcada distancia con Mahan, a quien califica de simplista y determinista (Grove: xv); para otros, ambos autores se complementan (Moffat: 15-16).

Corbett señala que la estrategia naval no existe como una disciplina independiente, sino que es una división del arte de la guerra; y el estudio de los oficiales es este arte. La clave está, entonces, en tener



un buen conocimiento de la teoría general de la guerra y encontrar las exactas relaciones de la estrategia naval con el tema global (Grove: xviii-xix).

SIR HERBERT WILLIAM RICHMOND (1871-1946)

(Goldirck y Hattendorf. Hunt 1998).

Almirante británico, fue, en gran medida, heredero intelectual de Corbett como historiador y pensador estratégico. Ingresó a la armada en 1885 y desde sus años iniciales fue muy crítico respecto a la preocupación que su institución mostraba por el material, descuidando el estudio de la estrategia y la táctica, cuya comprensión sólo podía entenderse, según señalaba Richmond, a través del estudio de la historia.

Si bien fue considerado conflictivo, algunas de sus ideas sobre educación naval fueron acogidas por Lord Fisher, cuando era segundo lord del mar del Almirantazgo, traduciéndose en las llamadas reformas de Selborne, en 1902. Entre otras cosas, estas reformas planteaban un sistema de educación único para la oficialidad naval británica, en sus dos escuelas, recibiendo formación tanto en temas de navegación como en ingeniería. En 1906 Richmond fue llamado por Fisher para ocupar el cargo de secretario del Almirantazgo y tres años después se le dio el mando del acorazado Dreadnought.

Partidario del Estado Mayor, difería en esto con Fisher; y cuando éste fue creado, en 1912, luego que Churchill asumiera el Almirantazgo, Richmond formó parte de él.

Al estallar la Primera Guerra Mundial se encontraba en la sección de Operaciones del Almirantazgo, desde donde trató insistente e infructuosamente de que se adoptaran medidas innovadoras para la conducción de la guerra naval. Tomado con desagrado por sus superiores, fue enviado a Italia como oficial de enlace. Hizo diversas críticas a la conducción de la guerra y llegó a decir que el Almirantazgo carecía de imaginación estratégica, canalizando dicha crítica tanto a través de las vías regulares como mediante cartas y memoranda a sus amigos, e incluso utilizando en forma extensa la prensa de su país. Churchill lo consideró un impertinente, pero su situación se

agravó luego de probarse que muchos de sus puntos de vista eran correctos (Baugh: 12).

Proclamaba la necesidad de crear un cuerpo de oficiales con profundos conocimientos de estrategia y táctica, en vez de tener una armada que sólo se basaba en el empleo del material. Obviamente, tuvo fuerte oposición entre los jefes navales británicos, principalmente en el almirante Sir John Jellicoe, pero también encontró apoyo en algunos de sus superiores, como el almirante Sir David Beatty, quien remplazó a Jellicoe en el mando de la Gran Flota cuando éste pasó a ser Primer Lord del Mar.

Al igual que otros oficiales, y recogiendo algunas de las ideas de Corbett, Richmond propuso al Almirantazgo retornar el viejo sistema de convoyes para contrarrestar la escalada de la campaña submarina alemana. Sin embargo, se diferenció de otros proponentes de este sistema al señalar que: a) excepto en algunas áreas marítimas, todas las escoltas disponibles debían ser empleadas en la protección del comercio marítimo; b) el verdadero objetivo era el arribo de los convoyes y no el hundimiento de los submarinos enemigos; y c) el número de cruceros escolta y destructores destinados a la protección del comercio era muy limitado. Era la lucha entre el sistema de patrullas antisubmarinas versus una participación naval más plena en la protección del comercio. Hay que recordar que hasta 1916 la Gran Flota mantenía casi la totalidad de los destructores en su servicio, dando a la marina mercante muy poca protección. Solo hacia abril de 1917 comenzaron a ser formados convoyes a los que se asignaron cada vez más buques como protección.

Si bien Richmond continuó encontrando seria oposición en el Almirantazgo, sus propuestas llegaron a conocimiento del Primer Ministro, quien eventualmente lo respaldó. Luchó contra el concepto prevaleciente en la Armada, ganar una batalla decisiva, tratando que se opte por privilegiar la defensa del comercio. Ofensivamente, lo que logró la armada en esos años fue bloquear a Alemania, pero a un costo enorme, la mayor pérdida de tonelaje mercante en su historia en manos de los submarinos alemanes. Se tenía el comando del mar, pero no se le supo usar. Se aplicó la tecnología pero faltaron ideas e imaginación.



En una carta que escribió a un amigo en marzo de 1917 deja ver por qué tuvo tantos problemas con sus superiores: "Sentiría que he faltado a mi deber... El sistema que niega a sus oficiales la oportunidad de pensar o expresar sus ideas no es bueno... Detesto este absurdo hábito de los oficiales navales y su falsa idea de lealtad, que generalmente no es lealtad sino cobardía" (ídem: 21).

En 1917 se le dio el mando de un acorazado y en 1920 fue promovido a contralmirante. Entre 1923 y 1925 comandó la Estación de las Indias Orientales, y este último año fue promovido a vicealmirante y nombrado director del Imperial Defence College. Hecho caballero en 1926, se le ascendió a almirante tres años después. Se retiró del servicio en 1931, presionado por el Almirantazgo luego que emitiera algunas opiniones sobre la necesidad de reducir la flota en cantidad y porte de sus buques capitales (Grove 1993: 227).

En 1934 fue elegido profesor de Historia Imperial y Naval en Cambridge y dos años más tarde fue elegido Master de Downing College, de la misma universidad, cargo que ejerció hasta su muerte en 1946.

Creó la influyente Naval Review (1913), que circuló profusamente entre la oficialidad joven, esparciendo sus ideas sobre el amplio espíritu crítico que debían tener los oficiales navales. Con el apoyo y aliento de Corbett completó en 1914 su primer trabajo de historia naval The Navy in the War of 1739-48 (1920), que además de otorgarle prestigio y un reconocimiento sólo conferido antes a Mahan, le ayudó a comprender los principales conceptos de la estrategia y la necesidad del planeamiento conjunto. Posteriormente sacó The Navy in India, 1763-83 (1931), pero su trabajo más influyente fue Statesmen and Sea Power (1946), libro que comenzó a desarrollar más extensamente, pensando en publicarlo como The Navy as an Instrument of Policy. La muerte lo sorprendió cuando había completado parte de ese trabajo, el que se publicó en 1953 (Kemp: 702-703).

Lo esencial de su pensamiento no iba en el sentido de destacar la última tecnología disponible, sino en "que los oficiales navales y los estadistas tuviesen sus mentes ricamente informadas por un

amplio rango de conocimiento histórico y que estuviesen analíticamente preparados para hacer uso de ese conocimiento a la luz de las condiciones presentes y previsibles". Esto es particularmente cierto cuando las guerras más recientes tapan el pasado: "no debemos permitir que una sola guerra, por más reciente y significativa que sea, domine el pensamiento estratégico" (Baugh: 15).

Para Richmond, "la armada es una organización combatiente que una nación se provee a sí misma con el objeto de defender a las personas, el territorio y los intereses de esas personas" (Richmond 1931: 50). Esto es normalmente la tarea de la política exterior, pero cuando esto no es suficiente, se emplea la fuerza para presionar a un país a aceptar las demandas que se le hacen. Para evitar ese tipo de presiones es que existen las fuerzas armadas. La armada contribuye a ese esfuerzo mediante la invasión del territorio enemigo, o mediante el aislamiento o el corte del tráfico que mantiene su vida nacional. La fortaleza de una armada está condicionada por dos cosas, una absoluta y otra relativa. La primera es la magnitud de lo que tiene que defender, y la segunda en la fortaleza y naturaleza de la fuerza que tiene que enfrentar (ídem: 51-52).

Insiste en la necesidad de cooperación entre los servicios, "la única manera de pelear una guerra en forma energética y eficiente es requiriendo que todos los servicios armados planeen y actúen conjuntamente". Llevando más lejos los planteamientos de Corbett, señala la necesidad de bloquear militar y económicamente a la nación enemiga, lo cual sólo puede lograrse con una fina trama diplomática que obtenga aliados y compromisos neutrales.

Respecto a la batalla decisiva, no la niega, pero a diferencia de lo ocurrido en la Primera Guerra Mundial, plantea que sea buscada rápida y decididamente, tratando de deshabilitar a la flota enemiga, sin que necesariamente signifique enfrentarse directamente o destruirla. Vale decir, el fin es dominar el mar para proteger el comercio, no simplemente para destruir a la flota enemiga.

"Si digo que el comercio es detenido para presionar a la población..., y están de acuerdo con que



esto se encuentra dentro de los propósitos del ataque al comercio, temo que difícilmente podemos llamar a esto un objetivo secundario... si hacemos creer a nuestros jóvenes oficiales que no tiene que pensar fuera de los temas del servicio, y que todo lo que necesitan conocer es que deben destruir al enemigo, creo que estamos formándolos de manera incorrecta" (Baugh: 29).

En otras palabras, la fijación en la batalla podía llegar a ser estratégicamente absurdo (caso de la flota británica bloqueando a la alemana con un alto costo de mercantes, y caso chileno en la primera etapa de la Guerra del Pacífico).

Richmond tiene una gran similitud con los planteamientos de Corbett y Castex, pero al igual que ambos no logró vender sus propuestas a las jerarquías navales del momento. Pese a ello, sus ideas perduraron y muchas de ellas probaron su validez durante la Segunda Guerra Mundial.

"Los principios de la guerra deben ser descubiertos en la historia de la guerra, que, como yo creo, aquellos cuyo negocio es dirigir la política, o cuya ambición es influenciar en la opinión, deben estudiar antes de formarse una opinión. El conocimiento no llega en forma intuitiva en el arte de la guerra, así como tampoco la capacidad para ese arte. La fuente del conocimiento es la experiencia, la propia o la de otros. Sobre la base de esa experiencia uno puede considerar el uso y la influencia de la introducción de nuevas armas, con las reacciones y ajustes que estas causarán... de modo tal que si viene otra guerra estemos en condiciones de enfrentarla en forma eficiente, que es otra manera de decir más económico uso de las armas nacionales con que estamos obligados a proveernos nosotros mismos" (Richmond 1927: 118).

Para él, los objetivos del poder marítimo británico son:

- Asalto: prevenir una invasión a las islas británicas usando para ello acciones defensivas y ofensivas contra el enemigo. La armada que posea suficiente control del mar debe estar preparada para trabajar con soldados e infantes de marina

de modo de proyectar el poder militar nacional sobre territorio o intereses enemigos, entre los cuales, como tercera instancia, pueden encontrarse objetivos marítimos.

- Inversión: debe evitarse que el enemigo corte nuestras vías de comunicación. Coordinación con los aliados. Valor de la carga de guerra, especialmente de las tropas. El poder dominante puede evitar que el enemigo refuerce sus posiciones en teatros periféricos.

No era opuesto a la concentración de las fuerzas cuando el enemigo adoptaba una medida similar. En tal caso había que replicar rápida y decisivamente, buscando deshabilitar al contrario, no necesariamente destruyéndolo. Esto se podía lograr de diversas maneras, oponiéndole una fuerza superior o reduciendo su capacidad de acción con ataques a sus bases. En esencia, llevar una fuerza enemiga al combate debía ser el último objetivo, no el objetivo último (Baugh: 29).

La primacía de los objetivos distingue el pensamiento de Richmond del de Mahan, quien pone énfasis en la lucha por obtener la supremacía y no por ejercerla, acercándose más a las de Corbett, quien insistía en diferenciar los objetivos del objeto, éste último usualmente asociado a un criterio territorial y no necesariamente marítimo (Ídem: 30).

Mantuvo una activa correspondencia con Basil Liddell Hart, cuestionando ambas la estrategia utilizada por Gran Bretaña durante la Primera Guerra, en la que condujeron la guerra en términos puramente continentales, "tratando de derrotarlos en su propio juego, en el que sólo podíamos desarrollar la mitad de nuestra peculiar fortaleza y el enemigo podía desarrollarla a plenitud" (Ídem: 31).

Tres principios fundamentales surgen de la experiencia y el análisis: a) seleccionar el objetivo correctamente y basar todas las acciones en su logro; b) lograr superioridad en el lugar y en el momento decisivo, y mantenerlo tan grande como sea posible; y c) asegurar las bases vitales y las comunicaciones con el mínimo compromiso de fuerzas (Richmond 1937: 33).



RAOUL VICTOR PATRICE CASTEX (ST. OMER, PAS DE CALAIS, 1878 - 1968) (Kiesling 1988. Coutaud-Bégarie 1988)

Contralmirante francés. Entró a la Armada en 1896, en una época en que esa institución aún se debatía entre los partidarios de la flota de acorazados y la defensa costera mediante botes torpederos. Era la lucha entre la marina clásica y la Jeune Ecole, una lucha que se tornaba más compleja aún pues entre los primeros estaban los partidarios de las grandes piezas de artillería y los apasionados del torpedo, mientras que entre los segundos se alineaban los partidarios de fortalecer primordialmente la defensa de costa.

Graduado primero en su clase en 1898, fue destinado a Indochina, donde escribió sus tres primeros libros entre 1904 y 1905. Aquella época marcó su vida y generó en él una visión racista del mundo, en que toda la historia podía verse como una constante lucha entre el Este y el Oeste.

En 1907 y 1908 sirvió en el Ministerio de Marina, escribiendo *Le Grand état-major naval: Question militaire d'actualité*, obra que jugó un importante papel en la reorganización del Estado Mayor de la armada francesa en 1910. Siguió cursos profesionales y en 1913 publicó *Les idées militaires de la marina au XVIII^e siècle: de Ruyter a Suffren*, que le valieron un premio. Al año siguiente fue nombrado alumno de la Escuela Superior, pero la Gran Guerra detuvo sus estudios más no así un nuevo libro titulado *La liaison des armes sur mer*, en el cual niega que un tipo de arma pueda dominar el pensamiento estratégico.

En 1916 se le da el mando de la corbeta Altair, misionada a patrullaje antisubmarino en el Mediterráneo. En 1919, como capitán de fragata, fue comisionado a la Sección Histórica del Ministerio de Marina para estudiar las lecciones del reciente conflicto. Castex reorganizó ese servicio completamente, asumió las funciones de editor de la *Revue Maritime* y a partir de 1921 enseñó en la Escuela de Guerra Naval.

Su primer libro de posguerra fue *Synthèse de la guerre sous-marine* en el que criticó no la guerra

total alemana sino su falla en poder coordinar el esfuerzo de sus submarinos con su Flota de Mar. Mientras que los escritores contemporáneos criticaban a los submarinos alemanes acusándolos de haber llevado a cabo la campaña en una forma inhumana, Castex los acusaba de ineficaces en la labor de ejercer su derecho y su deber de usar todos los medios a su alcance para defenderse.

Escribió luego otro controvertido libro, *Cuestiones de Estado Mayor*, en el cual no sólo critica el sistema adoptado por el ejército francés sino que también lanza duras críticas al sistema político de su país, especialmente en tiempos de guerra.

En 1926 fue designado profesor de estrategia en el Centro de Altos Estudios Navales, donde comenzó a escribir sus *Teorías Estratégicas*. Dos años después fue ascendido a contralmirante y tuvo un breve mando en Marsella, sirviendo luego como asistente del jefe de Estado Mayor y como comandante de un escuadrón en el Mediterráneo. En 1932 fue nombrado director de la Escuela de Guerra Naval y del Centro de Altos Estudios Navales, cargo que desempeñó, con alguna interrupción, hasta el inicio de la Segunda Guerra Mundial. Promovido a vicealmirante en 1934, compitió con el almirante Darlan por el mando de la armada en 1937.

Historiador y ensayista de mérito excepcional, su principal obra es *Teorías Estratégicas*, publicada en cinco volúmenes entre 1927 y 1935. Escribió además otros 18 trabajos de envergadura así como numerosos artículos.

Para su obra principal tomó de Mahan mucho de su método histórico, la insistencia de la importancia capital del mar en la historia humana y la primacía de la flota de acorazados. Sin embargo, Castex elabora una teoría más completa y aparente para una nación que no tiene a la armada como su primera prioridad.

A lo largo de su trabajo hace observaciones muy precisas sobre la descolonización francesa y prevé la futura amenaza soviética. Enfatiza la necesidad de una estrecha cooperación entre las fuerzas navales y terrestres. Insiste en la combinación de acciones de



la flota con la búsqueda del control de las líneas de comunicación. Y, lo más importante, su innovadora noción de estrategia general. Todo ello partiendo de un profundo y detallado análisis, excesivo aún para la época en que escribió y quizá más excesivo aún para los años que siguieron a la Segunda Guerra Mundial. Pero ello no reduce el valor de sus planteamientos estratégicos.

No obstante la tendencia materialista que impregnó el mundo castrense luego de esta última conflagración, a partir de los años setenta se comenzó a replantear el tema de los estudios de la estrategia con un creciente énfasis en la naturaleza humana más que en la tecnología. La estrategia contiene elementos que son independientes de las condiciones materiales y, en consecuencia, comunes a todos los tiempos y lugares. Esta es quizás la época de releer a Castex y a su aparato crítico.

La lucha entre la Escuela Francesa (acorazados con cañones o torpedos) y la Jeune Ecole (defensa costera) duró hasta la primera década del siglo XX. Castex la vivió de cerca y comprendió que la marina francesa no podía aspirar a competir con Gran Bretaña ni con Estados Unidos. La suya debía ser una marina que recogiese de la historia el concepto de la maniobra, pero que también tuviese presente la importancia de las armas y su uso combinado. Estaba convencido que la ausencia de una comprensión de la estrategia y su evolución histórica fue causa de las fallas francesas durante la Gran Guerra.

Teorías Estratégicas puede ser leído de tres maneras: como un manual de estrategia, como un texto de historia del pensamiento estratégico, o como una fuente para comprender la política exterior francesa en los años de entreguerras. Puede dividirse en sustancia o en método.

Si bien la batalla decisiva es el máximo logro de la guerra naval, es usualmente rara. El interés de una marina menos poderosa, como la francesa comparada con la británica, está en aceptar la batalla sólo cuando ha utilizado la maniobra para crear una situación de ventaja relativa. En consecuencia, la maniobra y no la batalla es el elemento central de su trabajo. Esta envuelve diferentes formas de com-

batir: ataque al comercio, bloqueo, incursiones navales, guerra de minas y operaciones anfibias, todas las operaciones que han sido calificadas por Mahan como distracción de la flota.

El primer volumen está dedicado a las generalidades sobre la estrategia, la misión de las fuerzas marítimas y la conducción de las operaciones. En el siguiente volumen desarrolla la idea de la maniobra estratégica, introduciendo este concepto como la herramienta que permite que una flota más débil pueda enfrentarse en términos competitivos con una superior. El tercer volumen aborda los factores externos en la estrategia, y su servidumbre a diversas consideraciones, principalmente políticas, geográficas, opinión pública y derecho internacional. También estudia los efectos de la estrategia sobre la política, señalando que hay que buscar la menos mala de las soluciones para que ambas puedan trabajar juntas. El volumen cuatro analiza los factores internos de la estrategia, entre ellos la concentración y la dispersión, la economía de fuerzas, la ofensiva, la defensa, etc. El quinto y último volumen está dedicado al tema del mar contra la tierra. Dividido en tres partes, discute en la primera las incursiones, el minado, los bloqueos, las incursiones anfibias, mostrando el efecto que este tipo de operaciones menores tienen contra los adversarios dentro de un plan coherente; en la segunda introduce la teoría de la perturbación, que señala que en todo momento se ha luchado entre Este y Oeste, no ha faltado un país que ha perturbado a los demás; y en la tercera trata sobre dicho perturbador.

El impacto inmediato de su obra en Francia no fue grande. Muy poco citada en la Escuela Superior, usualmente era referido como un trabajo de historia marítima desde el Renacimiento a 1939. En América Latina tuvo más suerte, habiendo sido traducida por la Armada Argentina.

En 1936 fue creado el Colegio de Altos Estudios de la Defensa Nacional, que aplicaría las teorías estratégicas de Castex como el eje de su currículo, siendo este su director. Al estallar la Segunda Guerra Mundial se le dio el mando de las fuerzas navales francesas en Dunkerque, siendo dado de baja a finales de noviembre por motivos de salud. Después de la guerra continuó escribiendo hasta los años sesenta, falleciendo en 1968.



CONCLUSIONES

Si bien hay algunos otros pensadores sobre temas de estrategia naval, como el almirante alemán Wolfand Webener (1875-1956), autor de *Die Seestrategie des Weltkrieges* (1929), obra en la que critica el planteamiento defensivo alemán durante la Gran Guerra; los cuatro autores que he presentado dan una idea cabal de la forma como este pensamiento ha ido evolucionando.

Tal como señalara en un trabajo anterior (Ortiz 2009), todos ellos han dedicado largos años al estudio de los temas estratégicos, y sus trabajos han sido fruto de dicha dedicación. Tuvieron la suerte de contar con el apoyo de sus respectivas instituciones, tanto navales como académicas, aunque no faltaron dificultades cuando sus propuestas no fueron del agrado del establecimiento naval vigente. Pese a ello, perseveraron, y el fruto de ese trabajo es el que sirvió de base para la teorización de la guerra naval.

Mahan construyó una teoría y luego buscó probarla sin un aparato conceptual adecuado, pero fue el propagandista ideal para las aspiraciones de expansión norteamericanas de su época. Corbett fue un investigador mucho más meticuloso y deductivo. Su razonamiento es más lógico y sólido que el de Mahan, aportando una visión marítima que expande las propuestas de Mahan. Richmond es el continuador naval de Corbett. Vale decir, alguien con uniforme que puede ser aceptado, aún a regañadientes, por su propia armada. Castex resume las teorías anteriores y agrega las experiencias de la Primera Guerra Mundial, pero por encima de ello, escribe desde una postura que, como la francesa, no corresponde a la principal potencia naval.

Tres de estos cuatro pensadores estratégicos fueron oficiales de marina, pero el cuarto fue un historiador sin experiencia naval propia. Hoy en día, son varios los que están en la misma condición de Corbett, contándose entre ellos Hattendorf, Till, Grove y otros más.

En nuestro medio faltan de los unos y de los otros, pero a lo largo de los años que he dictado este tipo de materia he podido identificar algunos oficia-

les con enorme potencial para desarrollar este tipo de trabajos. Lamentablemente, pocos han perseverado en esa línea, pero confío que eventualmente alguno lo haga. El interés en estos temas que ha manifestado un joven capitán de corbeta, alumno mío en el 2015, con quien venimos estudiando de manera sistemática a Corbett, me alienta a suponer que con el correr del tiempo tendremos algunos innovadores estudios sobre temas de estrategia naval.

Si bien mi reciente libro, *La Armada en la Guerra del Pacífico. Análisis estratégico-operacional* (2017), apunta en esa dirección, necesitamos más trabajos de ese género; con otras visiones y nuevas perspectivas, algo que las generaciones más jóvenes tienen el deber de llevar a cabo.

BIBLIOGRAFÍA

- Baugh, Daniel A. 1986. "Admiral Sir Herbert Richmonde and the Objects of Sea power", en Goldrick y Hattendorf, *Mahan is not enough*: 13-38.
- Castex, Raoul. 1988. *Strategic Theories*. Annapolis: Naval Institute Press.
- Coutau-Bégarie, Hervé. 1988. *El Poder Marítimo. Castex y la Estrategia Naval*. Buenos Aires: Instituto de Publicaciones Navales.
- Corbett Julian. 1898. *Papers relating to the Navy during the Spanish war, 1585-1587*. Londres: Navy Records Society.
- 1900. *The Successors of Drake*. Londres: Longmans, Green.
- 1904. *England in the Mediterranean: A Study of the Rise and Influence of British Power Within the Straits 1603-1714*. Londres: Longmans, Green.
- 1907. *England in the Seven Years War: A Study of Combined Strategy*. Londres: Longmans, Green.
- 1910. *The Campaign of Trafalgar*. Londres: Longmans, Greeen.
- 1906. *Strategical Terms and Definitions Used in Lectures of Naval History*. Sin lugar ni fecha de edición.
- 1988. *Some Principles of Maritime Strategy*. Annapolis: Naval Institute Press.
- Crowl, Philip A. 1986. "Alfred Thayer Mahan. The Naval Historian", en Peter Paret (editor),



- Makers of Modern Strategy. Princeton: Princeton University Press: 444-477.
- Ferreiro, Larrie D. 2008. "Mahan and the 'English Club' of Lima, Peru: The Genesis of The Influence of Sea Power upon History", en *The Journal of Military History*, vol. 72, n° 3: 901-906.
 - Fielf, James A. 1986, "Los orígenes de la estrategia marítima y la evolución del poder naval", en Simpson, Guerra, Estrategia y Poder Marítimo: 95-114.
 - Goldirck, James y Hattendorf, John (editores). 1993. Mahan is not enough. The Proceedings of a Conference on the works of Sir Julian Corbett and Admiral Sir Herbert Richmond. Newport: Naval War College.
 - Gough, Barry M. 1991. "The Influence of History on Mahan", en Hattendorf, *The Influence of History on Mahan*: 7-23.
 - Grove, Eric J. 1988. "Introduction" a Corbett, *Some Principles of Maritime Strategy*: xi-xlv.
 - Grove, Eric J. 1993. "Richmond and Arms Control", en Goldrick y Hattendorf, *Mahan is not enough*: 227-241.
 - Hattendorf, John (editor). 1991. *The Influence of History on Mahan*. Newport: Naval War College.
 - Hughes, Wayne P. 1991. "Mahan, Tactics and Principles of Strategy", en Hattendorf, *The influence of History on Mahan*, pp. 25-36.
 - Hunt, Barry. 1998. "Almirante Sir Herbert Richmond", en *Antología Estratégica*. La Punta: Escuela Superior de Guerra Naval: 276-283.
 - Kemp, Peter (editor). 1990. *The Oxford Companion to Ships and the Sea*. Oxford: Oxford University Press.
 - Kiesling, Eugenia C. 1988. "Introduction" a Castex, *Strategic Theories*: ix-xliv.
 - Mahan, Alfred Thayer. 1935. *Influencia del poder naval en la historia, 1660-1783*. Buenos Aires, Escuela de Guerra Naval, 2 vols.
 - 1892. *The Influence of Sea Power upon the French Revolution and Empire, 1793-1812*. Londres: Sampson Low, Marston & Company, 2 vols.
 - 1897. *The Life of Nelson; The Embodiment of the Sea Power of Great Britain*. Londres: Sampson Low, Marston & Company, 2 vols.
 - 1905. *Sea Power in its Relations to the War of 1812*. Londres: Sampson Low, Marston & Company, 2 vols.
 - 1913. *The Major Operations of the Navies in the War of American Independence*. Londres: Sampson Low, Marston & Company.
 - Masson, Philippe. 1990. *Del mar y su estrategia*. Buenos Aires: Instituto de Publicaciones Navales.
 - Moffat, Ian C. D. 2000-2001. "Corbett: a man before his time", en *Journal of Military and Strategic Studies*, <http://www.jmss.org/2001/article2.html>
 - Ortiz Sotelo, Jorge. 2009. "Hacia una escuela de pensamiento estratégico", *Revista de la Escuela Superior de Guerra Naval*, pp. 84-91.
 - 2017. *La Armada en la Guerra del Pacífico. Análisis estratégico-operacional*. Lima: Asociación de Historia Marítima y Naval Iberoamericana.
 - Reitzel, William. 1986. "Mahan y el uso del mar", en Simpson, Guerra, Estrategia y Poder Marítimo: 115-129.
 - Richmond, Herbert W. 1931. *Economy and Naval Security*. Londres: Ernest Benn Limited.
 - 1937. *The Navy*. Londres: William Hodge.
 - Rodríguez Díaz, María del Rosario. 2003. *El pensamiento expansionista de Alfred Thayer Mahan 1890-1914*. Morelia-México: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y Editorial Porrúa.
 - Romero Pintado, Fernando. 1935. *Las Fuerzas de la Marina en el Nor Oriente y la Guerra Fluvial*. Lima: Ministerio de Marina.
 - Simpson, B. Mitchell (editor). 1986. *Guerra, Estrategia y Poder Marítimo*. Buenos Aires: Instituto de Publicaciones Navales.
 - Sumida, Jon. 2001. "New insights from old books. The Case of Alfred Thayer Mahan", en *Naval War College Review*: 100-111.
 - Till, Geoffrey. 1993. "Corbett and the 1990s", en Goldirck y Hattendorf, *Mahan is not enough*: 211-226.
 - Weigley, Russell F. 1977. *The American Way of War*. Bloomington: Indiana University Press. ☐

En este artículo se analiza, inicialmente, la importancia del proceso de planeamiento por capacidades, así mismo se centra en la capacidad militar denominada: "Comunicación Estratégica" conceptos, principios y variables establecidas por el comando conjunto de las Fuerzas Armadas las que a su vez contribuirán eficazmente en la conducción de las acciones y operaciones militares para lograr el efecto deseado.

COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA:

CAPACIDAD MILITAR CONJUNTA, EN LA CONDUCCIÓN DE LAS ACCIONES Y OPERACIONES MILITARES DEL COMANDANTE

The infographic features a light blue background with several key elements. At the top left, the title 'COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA' is displayed in large blue letters. Below it, the subtitle 'CAPACIDAD MILITAR DE LAS FUERZAS ARMADAS, EN LAS ACCIONES Y OPERACIONES DEL COMANDANTE' is shown in blue text. To the right of the text are two photographs: one showing a soldier in a helmet and night vision equipment, and another showing a group of soldiers in military uniforms, some with 'UN' markings, standing in a row. At the bottom left, there is a cluster of colorful icons representing various communication technologies like email, social media, and messaging. On the right side, the word 'cambio' is written vertically above the word 'PLANIFICACIÓN'. Below 'PLANIFICACIÓN' is the word 'comunicación' in a larger, bold font, followed by the word 'Estratégica' in a stylized red font.

This article analyzes, initially, the importance of the capacity planning process, and also focuses on the military capacity "Strategic Communication" established by the Joint Command of the Armed Forces, its concept, principles, communication strategy, its variables, which will contribute effectively in the conduct of military actions and operations by the Commander, to achieve the desired effect.



**Coronel EP
Vicente Palacios Nevado**

Egresado de la Escuela Militar de Chorrillos en el año 1992, ha realizado el Programa básico y avanzado de Artillería, Programa básico y superior de Operaciones Psicológicas, Programa de Comando y Estado Mayor, y el Programa de Alto Mando.

Es docente en la Escuela Conjunta de las Fuerzas Armadas. Actualmente se desempeña como Asesor de la Comandancia General del Ejército.

INTRODUCCIÓN

Fl proeso de planeamiento por capacidades, pretende dar respuesta a los escenarios futuros determinados a través de una prospectiva, donde la inteligencia, ciberseguridad y la tecnología resultan elementos fundamentales para combatir o anular las situaciones latentes en la que los actores pueden afectar las acciones y operaciones del Comandante.

Se puede conceptualizar como un conjunto de diversos factores (personal, sistemas, infraestructura y medios) sobre una base doctrinaria y procedimientos operativos, para conseguir un efecto militar en el nivel estratégico, operativo o táctico.

Este planeamiento por capacidades nos permite:

- Conseguir una mayor integración, coordinación, colaboración de esfuerzos entre los organismos responsables del planeamiento.
- Impulsar el desarrollo de herramientas que permitan un mejor seguimiento del proceso.
- Sostenibilidad en el gasto.
- Comprometer al nivel político.
- Organización de la fuerza de acuerdo a las capacidades necesarias.
- Instruir y entrenar a la fuerza operativa para determinadas misiones.

PALABRAS CLAVE: COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA, BLANCO AUDITORIO, MENSAJES, INFORMACIÓN, MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL, ASUNTOS PÚBLICOS.

KEYWORDS: STRATEGIC COMMUNICATION, TARGET, MESSAGES, INFORMATION, SOCIAL MEDIA COMMUNICATION, PUBLIC AFFAIRS.



La Política de Seguridad y Defensa Nacional del 2017, empleando el enfoque de seguridad multidimensional, ha elaborado tres (03) objetivos y veintinueve (29) lineamientos, cuya finalidad es buscar garantizar la soberanía, la independencia, la integridad territorial, el orden interno, contribuyendo al normal funcionamiento de la institucionalidad del Estado, así como alcanzar niveles de desarrollo sostenible en beneficio de la seguridad humana.

El Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Defensa PEI 2018 – 2020 promueve diez (10) objetivos estratégicos institucionales, enfocados al fortalecimiento de la Defensa Nacional, la prevención y atención de desastres naturales, sistema educativo y la doctrina institucional, Investigación, Desarrollo e Innovación, entre otros.

El planeamiento estratégico militar en su metodología, para el diseño de la estructura y magnitud de la fuerza, analiza la misión en base a dos conceptos importantes: Roles estratégicos de las FFAA y las capacidades militares.

En un orden de niveles, se ha aplicado nuevos conceptos, como Áreas de Capacidades Militares, que complementan la estructura operacional por capacidades dentro de un escenario.

Dentro del área de capacidad COMANDO y CONTROL INTEGRADO, se encuentra la capacidad militar COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA, habilidad a la que nos vamos a referir en este artículo.

EL CONCEPTO

La comunicación estratégica militar fue inicialmente empleada por las Fuerzas Armadas de EEUU en el año 2001, donde se emplea el concepto en forma literal, pero desarrollando una idea similar, a la que denomina “Managed information dissemination”.

La definición más actual que realiza el ejército norteamericano es la que incluye en su reglamento JP 1-02, en la que entiende por Comunicación Estratégica los esfuerzos para identificar y captar audiencias claves con el objeto de crear, fortalecer o

FIG 1: ARTICULACIÓN DE LOS PLANES (CAPACIDADES MILITARES)



Elaboración del autor.



FIG 2: ESTRUCTURA Y NIVELES DE LAS CAPACIDADES



Elaboración del autor.

preservar condiciones favorables para el fomento de los intereses, políticas y objetivos de EEUU, mediante el empleo de programas, planes y mensajes coordinados y sincronizados con las acciones de todos los elementos del poder nacional.

Según Antonino Cambria en una publicación del Instituto de Estudios Estratégicos de España, la define como un conjunto de procesos que se plantean en diferentes ámbitos, sobre todo en el informativo, permitiendo obtener una ventaja competitiva sobre los otros; es decir, que te permite obtener parte del monopolio de la información y la acción.

Según Diego Mazón adopta un concepto en donde “se emplea en forma planificada e integrada las capacidades y medios de comunicación que tiene a su disposición el emisor en apoyo a sus objetivos estratégicos, sean estos políticos, diplomáticos, económicos o militares, y en la búsqueda de una mejora

de imagen, reputación, percepción o conocimiento por parte del receptor”.

Es importante también, mencionar el acrónimo STRATCOM, empleado por la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) a través de su Centro de Excelencia y la define como “es el uso coordinado y apropiado de las actividades y capacidades de comunicaciones de la OTAN en apoyo de las políticas, operaciones y actividades de la Alianza, para alcanzar los objetivos de la OTAN. Estas actividades y capacidades son: **Diplomacia pública, asuntos públicos, asuntos Públicos Militares, Operaciones de información y Operaciones psicológicas**”.

El Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, de acuerdo al análisis de los “Roles Estratégicos de las Fuerzas Armadas” y sus correspondientes “Acciones estratégicas” define a la capacidad militar de Comunicación Estratégica: Capacidad militar que



FIG 3: CENTRO DE EXCELENCIA DE COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS (CECE) - OTAN



Elaboración del autor.

permite afectar las percepciones, las actitudes y los comportamientos del blanco auditorio (fuerzas propias, fuerzas neutrales y fuerzas adversarias) para respaldar determinados objetivos empleando los medios de comunicación social a fin de lograr los efectos de información deseados en el cumplimiento de los roles estratégicos asignados.

Siguiendo la guía metodológica para el planeamiento del diseño de la fuerza, para el accionar conjunto, en el mediano y largo plazo, en base a capacidades militares para el cabal cumplimiento de los roles estratégicos, debemos realizar la siguiente secuencia:

- Evidenciar la situación de la comunicación estratégica
 - Realizar el diagnóstico, analizando la situación de los ocho (08) factores que conforman esta capacidad militar, para el cumplimiento de sus Roles Estratégicos, empleando para ello un esquema matricial basado en dos ejes: Áreas de Capacidades Militares (Visión que hace énfasis en el diseño de fuerzas) y Roles Estratégicos (Visión que hace énfasis en el empleo de fuerzas),
 - Establecer conclusiones en términos cuantitativos y cualitativos, expresadas en fortalezas y debilidades.

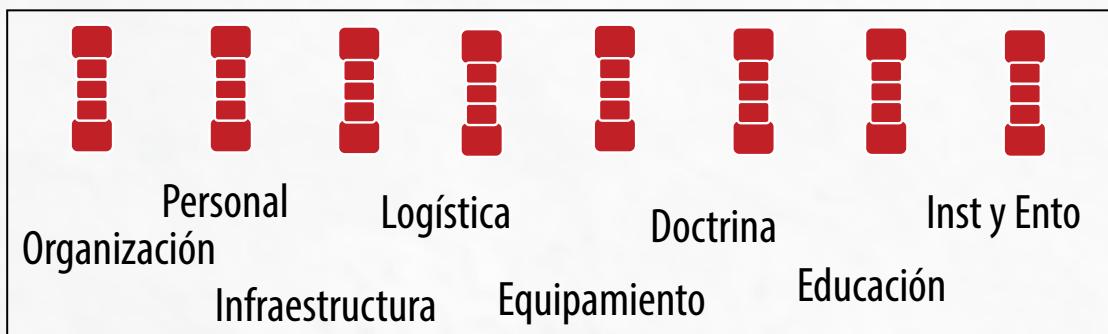




FACTORES

FIG 4: MATRIZ DE CORRELACIÓN DE LA CAPACIDAD MILITAR “COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA”

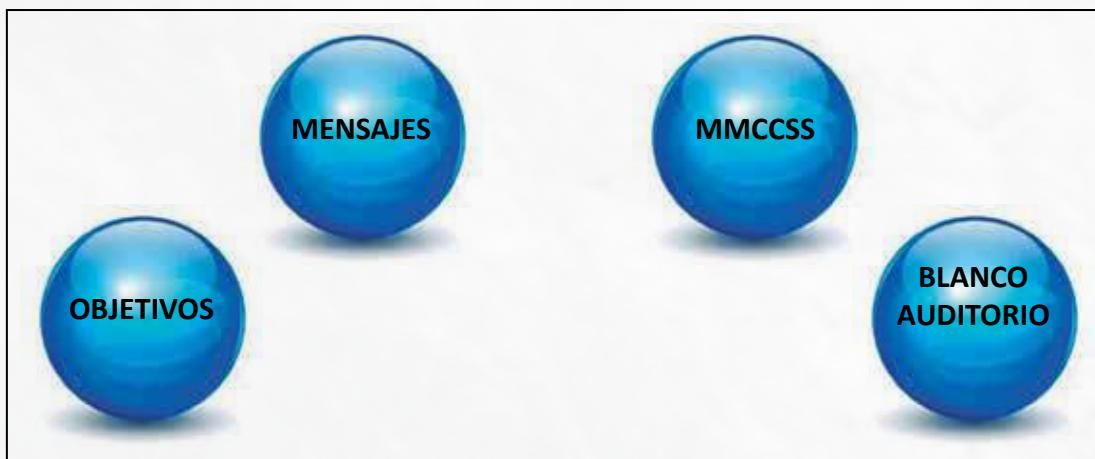
AREA CAPACIDAD MILITAR	CAPACIDAD MILITAR	ROLES ESTRATEGICOS				
		GARANTIZAR LA INDEPENDENCIA, SOBERANÍA E INTEGRIDAD TERRITORIAL	PARTICIPAR EN EL ORDEN INTERNO	PARTICIPAR EN EL DESARROLLO NACIONAL	PARTICIPAR EN EL SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	PARTICIPAR EN LA POLÍTICA EXTERIOR
Comando y Control Integrado	Comunicación Estratégica					



Elaboración del autor.

De todos estos conceptos vistos anteriormente se puede apreciar que la Comunicación Estratégica debe incluir 04 variables para lograr el efecto militar deseado:

FIG 5: VARIABLES DE LA “COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA”



Elaboración del autor.



Para concluir con las definiciones, mi opinión, la Comunicación Estratégica es un proceso planeado e integral, donde se emplea nuestras capacidades a través de los medios de comunicación social para transmitir información seleccionada en forma eficiente, transparente y oportuna a nuestros públicos de interés (Blanco Auditorio) con la finalidad de que nuestros objetivos puedan ser alcanzados y maximizados.

PRINCIPIOS DE LA COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA (MI PUNTO DE VISTA)

La comunicación estratégica (StratCom) proporciona una contribución vital al esfuerzo conjunto, y más específicamente, al centro de gravedad de las operaciones.

Teniendo en cuenta las 04 variables enunciadas propongo estos principios que la comunicación estratégica debería contener:

FIG 6: PRINCIPIOS DE LA “COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA”

N/O	Principio	Efecto
01	Intención del Comandante al proceso de estratégico comunicacional	Para persuadir, disuadir y ganar su control
02	Integración	En los 3 Niveles
03	Credibilidad	Confianza y consistencia
04	Claridad	Creatividad
05	Retroalimentación	Analizando y evaluando la información
06	Oportunidad	En el momento y lugar establecido
07	Proactiva	Gestionando expectativas
08	Planeamiento en el mediano y largo plazo	Resultados en un plazo concreto



Un Comandante en la ejecución de las acciones y operaciones militares, para enfrentar las amenazas, desafíos y preocupaciones, debe de entender que ganar la percepción de los blancos auditórios, es imprescindible, la comunicación en los tres niveles (estratégico, operacional y táctico) es de tomar muy en cuenta y, la coordinación y la coherencia, en el envío de nuestros temas y mensajes (creíbles y oportunos) nos permitirá ganar la confianza, otro aspecto básico en esta capacidad militar. La comunicación es una actividad del Comandante, si un Comandante no reconoce su importancia, no la acepta ni la apoya, en algunos casos esto significaría el fracaso de la misión.

ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN: DESAFÍO CONSTANTE DE TODO COMANDANTE

“Esta es la esencia de la buena comunicación: tener la intención correcta al principio y dejar que nuestras acciones hablen por sí mismas”.

Almirante Michael Mullen

El marco conceptual utilizado del Oficial de Estado Mayor, define en forma simple una estrategia y es: la relación existente entre los fines, formas y medios. Un artículo muy interesante publicado en *Military Review* refiere lo siguiente:

FINES:

Describe que mientras un Comandante tenga un mayor conocimiento del entorno o de la situación, podrá tomar mejores decisiones.

Otro concepto interesante es la Unidad de Esfuerzo a fin de trabajar para la obtención de nuestro objetivo.

Esto se consigue con la correcta aplicación de los principios que anteriormente enuncié.

FORMAS:

Consiste en identificar los diseños y técnicas organizacionales necesarias para lograr los fines que el Comandante se ha propuesto.

Esto se utiliza a través de un eficiente empleo de los medios de comunicación social, en los tres niveles, asignando responsabilidades en sus miembros de Estado Mayor, en su Director de Comunicaciones que planifique y controles las actividades, a través de un Plan de Comunicación Estratégica.

Así mismo la importancia del monitoreo, la evaluación de nuestras informaciones, como la del adversario contribuirá de manera sistemática a tomar mejores decisiones.

MEDIOS:

Recursos disponibles para conseguir nuestros objetivos: son los talentos y destrezas individuales de los militares, últimamente, redes sociales, web 2.0, entre otros.

Aquí quiero referirme a estos dos últimos conceptos: estas herramientas de hoy, son instrumentos que la comunicación estratégica tiene a su disposición y que constituyen un arma creativa, pertinente y práctica pero a la vez también, controvertida.

Las Fuerzas Armadas no han escapado al fenómeno de las redes sociales y de la web 2.0, un análisis para mitigar sus riesgos y fortalecer sus posibilidades, son de vital importancia. La gestión, el uso y los contenidos de los mensajes en las redes sociales deben ser diseñados y optimizados por periodistas, psicólogos, publicistas y especialistas en ciencias de la comunicación; es por ello, que el Comandante debe nombrar a la persona más adecuada como Director de Comunicaciones para ayudarlo en la obtención de sus objetivos en el desarrollo de las operaciones y acciones militares previstas.

Como ejemplo reciente, podemos nombrar la Operación Margen Protector 2014, liderada y diseñada por las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI) cuyo objetivo, fue destruir las capacidades militares de Hamas. Las acciones en las redes sociales, buscaban principalmente establecer un vínculo que justifique el empleo de la fuerza armada como un método de autodefensa lícito y proporcional.



FIG 7: REDES SOCIALES Y “COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA”

*Que la llegada de Jesús
colme de paz y
bendiciones a sus hogares
y el 2018 venga con
esperanza y desarrollo en
Una Sola Fuerza
por nuestro Perú.*

¡Feliz Navidad y Próspero Año Nuevo!

Síguenos en nuestras redes sociales:

- [Facebook: Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas del Perú](#)
- [Twitter: @CCFFAA_PERU](#)
- [YouTube: CCFFAA PERU Oficial](#)

Una detallada planificación fue la clave del éxito, particularmente en la que se utilizaron argumentos comunes esmeradamente perfilados para que, en los primeros quince días de la operación militar, mantengan un ritmo similar de repetición y publicación de mensajes en dos redes sociales.

El valor añadido de la incorporación de las Redes Sociales a la comunicación estratégica se fundamenta en 2 conceptos de interacción on line:

Ser parte de la conversación. La naturaleza de las redes sociales implica que la comunicación sea bidireccional, el emisor se convierte en receptor (de la información en su entorno) y el receptor se con-

vierte en emisor (devolviendo una retroalimentación al emisor de la información inicial).

Liderar la agenda informativa. El objetivo de conocer el entorno mediático y social en el que se desenvuelve nuestra actividad y ser actores ágiles dentro del competitivo mundo de las redes sociales es poder ser, eventualmente, líderes de la agenda informativa.

CONCLUSIONES

“Sé el primero con la verdad”, “Combate la guerra de la información con agresividad” y “Gestiona las expectativas”

General David Petraeus



El planeamiento basado por capacidades se fundamenta sobre los pilares de adaptabilidad, flexibilidad y sostenibilidad para diseñar una estructura de una fuerza que evolucione de manera concordante con los retos operacionales futuros.

La comunicación estratégica es una herramienta importante que contribuye al logro de los objetivos del Comandante, sus elementos como el efecto deseado, los blancos auditórios, el mensaje, el procedimiento y la verificación, monitoreo y evaluación del impacto contribuirán a mantener su capacidad de liderazgo.

La capacidad militar de comunicación estratégica se apoya en dos aspectos principales: a) los avances tecnológicos en los medios de comunicación social; b) la creciente comprensión científica de la influencia de la comunicación en las actitudes, opiniones y conductas de los BB-AA.

La protección y la promoción, son 2 pilares en la comunicación estratégica para el Comandante. Ambos deben de desarrollarse en un enfoque holístico y sistémico para proporcionar respuestas confiables, creativas y oportunas a los riesgos, preocupaciones y desafíos del panorama actual.

La desinformación y la propaganda han adquirido un ingente protagonismo en los últimos años. Las redes sociales son pues un elemento fundamental para el desarrollo de la comunicación, sobre todo encaminado a un Blanco Auditorio predominantemente joven. Son un instrumento de ayuda de la comunicación estratégica de importancia hoy en día.

No debemos olvidar que las acciones comunican, desde una configuración estratégica, en la planificación de una estrategia de comunicación, se debe destacar no permitir surgir una brecha entre lo que se dice y lo que se hace.

Para terminar los Comandantes deben apoyar los esfuerzos de comunicación para que éstos puedan ser eficaces. La Capacidad Militar de Comunicación Estratégica se debe gestionar, planificando en forma integrada y sincronizada la información que

queremos difundir, a través de los medios de comunicación social y establecer así, mejores condiciones para las operaciones.

BIBLIOGRAFÍA

- Santos Felipe (2016) "la comunicación estratégica (STRATCOM) en los conflictos modernos: el caso de Afganistán", España.
- Cambria Antonino (2016) "la importancia de la Comunicación Estratégica" Instituto Español de Estudios Estratégicos (IEEE), España.
- Mayor Brenton Pomeroy (2017)"es hora de participar en las redes sociales" Military review
- Documento de Seguridad y Defensa N° 72 (2017) "Comunicación Estratégica" Instituto Español de Estudios Estratégicos (IEEE).
- Riquelme, Carlos Ramiro (2016) "las Redes Sociales: su influencia y necesidad de empleo en las Operaciones Militares en el Nivel Operacional. Estudio de caso: "Operación Margen Protector". Argentina
- El Centro de Excelencia de Comunicaciones Estratégicas de la OTAN
- Presidencia del Gobierno España (2017) "Estrategia de Seguridad Nacional: Un proyecto compartido de todos y para todos".
- Berbesi Alejandra (2014) "la Comunicación Estratégica como medio para el fortalecimiento de los procesos comunicativos en las organizaciones. El Caso del Ejército Nacional". Colombia
- Hylton David, Teniente Coronel Ejército de EUA (2,015) "los comandantes y la comunicación".
- Mayfield III Thomas, Coronel Ejército de EUA (2,011) "La estrategia de un Comandante para los Medios de Comunicación Social".

Ensayo sobre el uso de la fuerza por el Estado, denominado violencia legítima, ejercido a través de sus instituciones tutelares que en el caso del Perú lo detentan las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional. El objeto central para usar la fuerza es el mantenimiento del orden social; el cual debe ir adherido a las normas del derecho internacional humanitario que minimiza el uso de la fuerza para proteger a los que no combaten y están en medio de la guerra.

LA VIOLENCIA LEGÍTIMA EN EL DERECHO INTERNO Y EN EL DERECHO INTERNACIONAL



AFP / ERNESTO BENAVIDES

Essay on the use of force by the State, called legitimate violence, exercised through its tutelary institutions that in the case of Peru are held by the Armed Forces and the National Police. The central object to use force is the maintenance of social order; which must be attached to the respect of international humanitarian law that minimizes the use of force to protect those who do not fight and are in the midst of war.



**Doctor Miguel Ángel
Rodríguez Mackay**

Abogado egresado con mención de felicitaciones de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Presidente del Instituto Peruano de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales (IPEDIRI). Presidente de la Comisión Consultiva de Derecho Internacional del Ilustre Colegio de Abogados de Lima (CAL). Vicerrector de Asuntos Exteriores del Instituto Internacional de Gobierno (IIGOB). Miembro Titular de la Sociedad Peruana de Derecho Internacional. Miembro de Número de la Academia Interamericana de Derecho Internacional y Comparado. Profesor de Derecho Internacional de la OEA en el Comité Jurídico Interamericano. Profesor de Política Internacional Latinoamericana en la Universidad San Ignacio de Loyola – USIL. Profesor de Política Exterior en el Centro de Altos Estudios Nacionales - CAEN, Escuela Superior de Guerra del Ejército y Escuela Conjunta de las Fuerzas Armadas.

INTRODUCCIÓN

Fl titular del uso de la fuerza es el Estado. Este monopolio que exclusivamente lo ejerce se denomina violencia legítima. Nadie ni nada que no sea el Estado, entonces, puede irrogárselo y lo ejerce a través de sus instituciones tutelares que en el caso del Perú lo detentan las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional. Los Estados sin el control de la violencia legítima suelen terminar anarquizados y califican como auténticos estados fallidos como sucede con Somalia, un país africano fracturado. Como titular del "ius imperium" o poder estatal, el Estado usa la fuerza soberanamente. Tampoco es que el Estado debe abusar de su calidad coactiva (uso de la fuerza) y coercitiva (amenaza o advertencia legítima). No. Hacerlo significaría lindar con la violación de los derechos humanos. El objeto central para usar la fuerza es el mantenimiento del orden social; fuera de ello, se vuelve arbitrario. Así, el uso de la fuerza debe ir pegado, por ejemplo, al respeto del derecho internacional humanitario que minimiza el uso de la fuerza para proteger a los que no combaten y están en medio de la guerra. Sigue también cuando las Fuerzas Armadas o la Policía Nacional del Perú repelen un ataque terrorista. No son asesinos, sino en cambio, agentes defensores del mantenimiento de la paz que es una categoría jurídica reconocida por el derecho internacional. De allí que cuando las fuerzas del orden ejecutan operaciones armadas, sus consecuencias estarán legitimadas siempre que lo hagan contra combatientes en fase activa, independientemente de la edad del enemigo. Guste o no, el derecho superpone y privilegia la justificación del uso de la fuerza a la condición advertida y con certeza de que sea combatiente. En el caso de los menores de edad –sucede con los adolescentes que son adoctrinados por terroristas- si por su condición de combatientes en fase activa

PALABRAS CLAVE: VIOLENCIA, FUERZAS ARMADAS, POLICÍA, DERECHOS HUMANOS, GUERRA, DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO, TERRORISMO.

KEYWORDS: VIOLENCE, ARMED FORCES, POLICE, HUMAN RIGHTS, WAR, INTERNATIONAL HUMAN RIGHT, TERRORISM.



pudieran acabar con la vida de un militar o un policía, éstos podrán reducirlos o hasta acabarlos no queriéndolo ante la inminencia del ataque que haga peligrar sus vidas, porque incluso habiendo cumplido con todos los protocolos de la guerra, el derecho los ampara en el universal principio de la legítima defensa. Todo lo anterior lo vamos a explicar en este ensayo.

LA DOCTRINA DE LA VIOLENCIA LEGÍTIMA POR EL ESTADO

Es menester tener plenamente identificado que el monopolio del uso de la fuerza lo tiene el Estado. No es un capricho de que así sea. La necesidad del mantenimiento del orden social nacional o del puro frente interno y del uso de la fuerza en el frente externo o derecho internacional para defender la soberanía del propio Estado (Legítima defensa), es una circunstancia imperativa en favor del mismo Estado y por eso es el titular del ius imperium o supremo derecho en el marco de la soberanía estatal. Nadie más, entonces, puede atribuirse este ejercicio exclusivo. Hacerlo por cuenta propia o hasta arbitrariamente y sin consentimiento del Estado materializado en el gobierno central –la justicia popular de los miembros de una comunidad local o los ronderos, etc., por ejemplo- es un menoscabo al convencionalismo social que dice que ninguna fuerza puede ser aceptada si acaso no emana del Estado que en buena cuenta es la sociedad jurídicamente organizada.

Nótese, entonces, que ni siquiera es incluyente en este análisis sobre el uso de la fuerza, a los grupos terroristas ni a las bandas de criminales, tipificados en el código penal del Estado como perpetradores del ilícito penal donde el uso de la fuerza con que actúan nunca jamás tendrán un ápice de justificación, y porque éstos últimos no solamente usan la fuerza desde su condición delictiva, sino que además, no gozan ni son parte del convencionalismo social en ninguna forma y bajo ningún presupuesto al hallarse en una posición de marginalidad al Estado y al derecho que más bien buscan acabar.

Conviene en esta parte referir que solamente pueden expresar el uso de la fuerza en la calidad de actores exógenos al Estado pero en la condición de sujetos del derecho internacional, es decir, actores

con responsabilidad internacional con capacidad para que les fuera atribuido derechos y deberes, a los movimientos de liberación nacional y a los grupos beligerantes que gozan de reconocimiento por el derecho internacional. Dichos sujetos se encuentran en otras circunstancias que no es del caso de este artículo y que nunca les son comparables en su tratamiento y aquiescencias a los grupos subversivos que siempre quedarán en la referida marginalidad del derecho imputados como actores delincuenciales, siempre censurados por el eje social estatal.

El uso de la fuerza por el Estado es legítimo cuando se la administra como consecuencia de haber emanado del acto social democrático. Por tanto, el poder arbitrario devenido de la usurpación del poder por medio de la fuerza o del atropello del derecho –por ejemplo las dictaduras o los regímenes totalitarios-, nunca será un poder reconocido ni avalado porque no goza de la aquiescencia o permisividad social que corresponde únicamente al soberano que es el pueblo. Solo el pueblo legítima y lo hace a través del derecho. En consecuencia, el uso de la fuerza, como atributo exclusivo del Estado, es lo que se denomina violencia legítima.

No es una contradicción que el derecho ampare el uso de la violencia. No. Sucede que no se trata de cualquier violencia, sino de aquella que está encaminada a evitar la anarquía y la barbarie social. Ya San Agustín de Hipona, primero, y Santo Tomás de Aquino, después, padres de histórica doctrina de la Iglesia, de enorme acogida durante la Edad Media y base para desarrollos ulteriores por el derecho y la ciencia política, habían establecido las bases para las denominadas Guerras Justas que en esta parte importará referir que legitimaron el uso de la fuerza para imponer el orden social y el orden de Dios con lo cual los operadores de la violencia –en esa época los cruzados y hoy las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional del Perú- tenían la titularidad del uso de la fuerza y todo acto que la expresara contaba con la aquiescencia social y hasta el reconocimiento estatal donde si acaso no hubiera violencia podría imponerse el caos.

Si el uso de la fuerza fuera un atributo erga omnes es decir para todos los miembros del grupo so-



cial o de un Estado, difícilmente podría identificarse a los criminales y eso es injusto e incoherente y retrotraería a la sociedad actual a los tiempos de las sociedades primitivas. El uso de la fuerza o violencia legítima, entonces, es ad hoc, exclusivo del Estado. Nadie más podría irrogárselo bajo la imputación de una responsabilidad por su caprichoso "libre" albedrío. La razón que ampara el uso exclusivo de la fuerza por el Estado otorga el atributo del acto coactivo (fuerza material) y del acto coercitivo (amenaza o advertencia legítima), los que solamente pueden ser ejercidos por la autoridad. No se trata de cualquier autoridad sino de aquella que tiene la pericia para usarla en nombre del Estado, es decir, las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional del Perú, en el caso del Estado peruano.

Hasta el propio Derecho Internacional Humanitario que ha sido una de las mayores evoluciones del derecho internacional en los últimos 75 años de la historia de la sociedad internacional y que surgió luego del impacto de una civilización históricamente conflictual –por más de 2 mil años– cuyo epílogo fueron las dos guerras mundiales del siglo XX, no ha podido acabar con el uso de la fuerza desde el Estado. De allí que el denominado Derecho Internacional Humanitario jamás ha buscado impedir las guerras ni ha buscado criticarlas ni encararlas, solamente minimizarlas.

El uso de la fuerza del Estado durante un conflicto, entonces, ha sido regulado para proteger a quienes no son partes del conflicto. Respecto de ellos, los denominados no intervenientes, su amparo y protección jurídicas son totales, así está consagrado en los Convenios de Ginebra sobre Derecho Internacional Humanitario de 1949.

Es de subrayar que el derecho internacional humanitario resulta implacable con el cumplimiento de sus reglas por todos aquellos que se encuentren en fase activa durante un conflicto armado o durante un acto de guerra, cualesquiera fuera su condición bio-psico-social, de tal manera que la calidad de combatiente siempre será superior a la condición de adulto, anciano, mujer, niño, prisionero, enfermo, etc., pues en esa condición podrían provocar la extinción de la vida del enemigo del acto de gue-

rra. "A Contrario sensu", un general dotado de sus habilidades transversales de comando en la calidad de prisionero, siempre será protegido por el Derecho Internacional Humanitario en la medida que se encuentra en fase pasiva o no es parte del acto de combate. Su circunstancia de menoscabo es lo relevante y debe ser siempre protegido por el derecho internacional.

Ahora bien, no debe ocultarse que siempre ha sido una enorme complejidad determinar la circunstancia de un actor en fase activa o pasiva durante un conflicto armado. Frente a la duda o ausencia de certeza, el derecho internacional es abrumadoramente inopinable en el sentido de que en ningún caso puede arremeterse contra el enemigo sino se cuenta la referida certeza de hallarse en su fase activa, es decir, solamente la verificación de que el combatiente se halla en fase activa legítima ipso iure, es decir, de pleno derecho, a la denominada reacción de las fuerzas del orden amparadas en la violencia legítima.

Por lo anterior, entonces, los denominados escudos humanos de los que suelen valerse los grupos terroristas o marginales como en el Medio Oriente, nos guste o no, impiden acciones bélicas por el Estado pero no las reacciones también bélicas una vez contando con la certeza exigida por el derecho de la guerra como también se denomina al Derecho Internacional Humanitario.

Las Fuerzas Armadas nunca jamás actúan para atacar sino para defender. Este novísimo enfoque en el uso de la fuerza contribuye a la aquiescencia social permisiva cuando resulta una necesidad el uso de la fuerza por parte del Estado. Así debe ser siempre entendido.

Conviene en esta parte incorporar al análisis el caso del grupo terrorista Movimiento Revolucionario Túpac Amaru que asaltó la Embajada de Japón en 1996 tomando rehenes. Han pasado 21 años de una de las operaciones de rescate de rehenes más recordadas del mundo por su alto nivel de eficacia. Ahora bien. La operación fue exclusivamente militar y peruana. El contexto y los operadores políticos de ese momento fueron independientes de dicha ope-



Oficiales alumnos de los Programas de Comando y Estado Mayor Conjunto visitan anualmente el Museo de la Operación Chavín de Huántar.

ración, por lo que su resultado nunca jamás puede ser valorado políticamente dada la ausencia de un contenido partidario y mucho menos ideologizado. Lo anterior significa que la calificación de HÉROES a los comandos que participaron en la operación no dependió de las características del poder político del Perú en ese momento ni de las autoridades políticas que decidieron la incursión militar. Mal se hizo en su momento al criticar la calidad de héroes a los militares que ingresaron en la residencia del embajador del Japón pues su actuación fue militar y en completa subordinación a los intereses del Estado, no del gobierno de turno. El enfrentamiento militar solo tuvo dos actores: El Estado peruano y el grupo terrorista MRTA. El Estado hizo uso de la coacción que es la violencia legítima a la que nos hemos referido anteriormente y que la cuenta exclusivamente a través de sus fuerzas armadas para mantener el orden social. Jamás su actuación se mide por la diferencia numérica de las partes en combate ni por el tipo armas utilizadas, sino por las ventajas estratégicas de los actores que por esa razón podían determinar el desenlace de los hechos. Así, pues, era evidente que los emerretistas controlaban la vida de 72 rehenes a los que podían liquidar en el acto. La operación privilegió la vida humana y su resultado –un solo rehén muerto-, fue lo que asombró al mundo. Si acaso entre los combatientes terroristas del grupo terrorista Movimiento Revolucionario Túpac Amaru o simple-

mente “MRTA” que asaltó la Embajada de Japón en Lima el 17 de diciembre de 1996, hubiere habido algún menor de edad, la circunstancia para considerar un rescate con el uso de la fuerza no hubiera sido un óbice porque la fuerza militar en su acto operacional debía tener siempre presente su objetivo de reducirlos e incluso hallándose armado el supuesto menor, con el mismo propósito, solamente hasta en el caso de no ser inminente la posibilidad de perder la vida una vez determinado que el menor de edad se encontrara combatiendo y lúcidamente en el objetivo de acabar a su enemigo.

EL USO DE LA FUERZA EN EL DERECHO INTERNACIONAL

El principio del derecho internacional que impera en el mundo es la solución pacífica de las controversias, que es considerada una norma de ius cogens, es decir, de cumplimiento obligatorio y donde solamente es válido el método de la paz. Cualquier otro está proscrito. Ello está consagrado en el Capítulo VI de la Carta de las Naciones Unidas (Artículos 33° al 38°). Estamos hablando del mayor tratado de la humanidad luego de las dos guerras mundiales (1914-1918 y 1939-1945). Frente a esta regla que es Pacta Sunt Servanda es decir de cumplimiento por los firmantes que al día de hoy son todos los Estados del planeta (193), existen excepciones para conside-



rar el uso de la fuerza en la idea que al hacerlo se garantice el mantenimiento de la paz y la seguridad mundiales. Las excepciones también están establecidas en la Carta de San Francisco como también se la conoce a la Carta de la ONU. Todo el Capítulo VII que comprende 13 artículos (39° al 51°), establece en qué circunstancias puede hacerse uso de la coacción (violencia legítima). Ningún Estado puede ejercerla de manera unilateral salvo el caso de la legítima defensa (Art. 51), es decir, cuando es atacado por otro tiene derecho de reaccionar en el mismo sentido y para hacerlo no requiere el consentimiento de la ONU. Pasó a EE.UU. cuando respondió militarmente contra Afganistán por estar coludido con Al Qaeda en el atentado de las Torres Gemelas el 11 de septiembre de 2001. Los terroristas actuaron coludidos con el gobierno talibán de Afganistán. Washington invadió militarmente Kabul derrocando al régimen. Pero no es el caso actual de EE.UU. porque Siria no lo ha atacado. También puede decidirse el uso de la fuerza por el Consejo de Seguridad (CS) si un Estado se declara rebelde frente a un fallo de la Corte Internacional de Justicia –CIJ, (Art. 94°). Desde que fue creada la CIJ (1946) no se ha recurrido a esta prerrogativa y de darse el caso corresponderá también al Consejo de Seguridad de la ONU dictar medidas conforme el referido último artículo que acabo de citar; el tercer y último caso se da cuando la seguridad colectiva está en riesgo. En ese escenario el CS también podrá decidir el uso de la fuerza (Art. 37°) como fue en el caso de la masacre tribal en Ruanda (1994). La Misión de Asistencia de la ONU para Ruanda (UNAMIR) ingresó en este país africano que en 8 meses contaba cerca de un millón de muertos. En efecto, hace exactamente 24 años, el 22 de junio de 1994, el Consejo de Seguridad de la ONU, que tiene el monopolio del uso de la fuerza, autorizó a las fuerzas de Francia a ingresar en Ruanda, uno de los Estados africanos contemporáneos más conflictuales, a fin de proteger a la población tutsi en un 75% masacrada por el gobierno hutu de este país -cerca de un millón de muertos-, casi todos asesinados con arma blanca (machete) y más de 200 mil mujeres violadas, de las cuales 5000 quedaron embarazadas y sus bebés al nacer fueron inmediatamente exterminados. Se trató, pues, de un escalofriante reporte internacional del genocidio cometido, que llevó a la activación de la Misión de Asistencia de las Nacio-

nes Unidas para Ruanda – UNAMIR, con el objeto de restablecer el orden interno en un país completamente anarquizado. Estaba claro que el mundo no podía permanecer de brazos cruzados. La experiencia en este país, considerado un estado fallido, que había sido colonia belga, puso a prueba el mandato de la propia Carta de la ONU que permite el uso de la coacción o violencia legítima por parte del propio CS de la ONU cuando se trata de la seguridad colectiva. La magra experiencia de Ruanda sirve para reiterar que la ONU está legitimada además para hacer uso de la fuerza en modo excepcional para el caso de la legítima defensa que permite a un Estado responder al ataque de otro y ante el incumplimiento de los fallos de la Corte Internacional de Justicia, el órgano judicial de la ONU, presupuesto del cual felizmente hasta ahora no existe registro de rebeldía a sentencias de la Corte. Pegado a este funesto recuerdo donde con esperanza relieva el rol de las fuerzas de la ONU, está el papel de los Cascos Azules y en general de las fuerzas avaladas por la ONU en las que el Perú a través del Ministerio de Defensa mantiene una presencia muy activa –en el pasado en las alturas del Golán y en Haití y hoy en la República Centroafricana-, relievando con el Centro de Entrenamiento y Capacitación para Operaciones de Paz (CECOPAZ) y en la Asociación Latinoamericana de centros con el mismo propósito (ALCOPAZ).

El presupuesto de la seguridad colectiva no es el caso para la mentada o supuesta invasión de los Estados Unidos de América sobre Venezuela. En efecto, el anuncio de Donald Trump de considerar una acción militar contra Venezuela es inaceptable y debe ser condenado no porque no quisiéramos que caiga Maduro sino porque el derecho internacional prohíbe el uso de la fuerza en esas circunstancias.

En efecto, una invasión militar estadounidense en Venezuela solo debe quedar en rumor porque en el siglo XXI los Estados no solamente cada vez son más conscientes del principio de soberanía de los Estados y de su intangibilidad jurídico-territorial, sino que su violación produce, "ipso iure", es decir, de pleno derecho, responsabilidad internacional, una categoría de imputación jurídico-política propia del mundo actual. Lo voy a explicar. El dominio por medio de las invasiones –por ejemplo, las invasio-



nes bárbaras luego de la caída del Imperio Romano de Occidente en el 476 d.C.-, caracterizó al mundo por cerca de 2 mil años y en ese largo tiempo de la historia de la humanidad, los Estados que en realidad no tenían la consistencia y solidez jurídica de la que hoy gozan –derivadas de la Paz de Westfalia de 1648 que puso fin a la Guerra de los Treinta Años-, no conocían de la inviolabilidad de las fronteras, no intervención, no agresión, etc.. En efecto, la histórica Paz de Westfalia de 1648 –firmada un 24 de octubre- que puso fin a la referida Guerra de los Treinta Años en Europa y de su enorme legado para la sociedad internacional contemporánea. Una paz negociada cuatro años atrás luego de que las monarquías europeas promovidas por las crisis religiosas -con enorme protagonismo del protestantismo-, se enfascaran en una guerra a todo nivel, su resultado cambió el destino político-jurídico de la comunidad internacional pues por primera vez los Estados son concebidos como unidades soberanas, una calidad intrínseca y exclusiva que ningún otro actor internacional como la ONU, la OEA, la Unión Europea, las FARC, etc, lo tienen, pues se trata de un atributo único del Estado como sociedad jurídicamente organizada, capaz de decidir libremente su propio destino. Por ejemplo, Cuba, aunque comienza a cambiar, nos guste o no, lo decidió en 1959; además, cobró vida el principio jurídico de la inviolabilidad de las fronteras nacionales. Hasta antes de la firma de los Tratados de Münster y Osnabrück, las localidades alemanas donde se firmó la Paz, en plena región de Westfalia, los Estados europeos no valoraban el respeto de los límites territoriales. Los ejércitos de uno u otro Estado hacían de la invasión una regla cotidiana. Por Westfalia surge el principio de No Intervención que hoy es una garantía en el derecho internacional, a pesar del tropiezo de esta rama jurídica y de la condena de la ONU por la arbitraría anexión rusa de la península de Crimea, territorio de Ucrania (2014); y porque por este acontecimiento surge el concepto de representación y aparecen las embajadas. Los nacionalismos cobran vida como nunca antes y los Estados deben interrelacionarse más a menudo por el fenómeno de interdependencia, es decir, donde los países se necesitan mutuamente. La Misión diplomática, con el embajador a la cabeza, coadyuvaría en ello, lo que fue el origen de la acción ejecutiva de la política exterior, otro atributo exclusivo del Estado.

De manera que tuvieron que suceder las nefastas guerras mundiales del siglo XX para que los Estados fueran conscientes de las consecuencias del capricho de cruzar las fronteras de otros Estado sin su consentimiento. Por hacerlo, aunque sea por pocos metros cuadrados, los Estados se enfrentaron con enormes pérdidas de vidas humanas. Hoy, entonces, la invasión está proscrita del derecho internacional y llevarla adelante como ha sucedido con la anexión de la península ucraniana de Crimea (2014) por los ejércitos de Rusia, supone el rechazo de la comunidad internacional que se expresa en gran medida a través de sanciones económicas. Venezuela no es un atolón. No. Es un Estado en el continente y el militarismo chavista de Maduro no se impone ni defiende con flechas. Washington puede hacerlo incluso al margen de la ONU porque tiene poder militar pero no debe. No solo anarquizaría al derecho internacional, creando un gravísimo precedente, sino que sería sangriento con enormes pérdidas de vidas. Lo hizo en Panamá para llevarse preso a Manuel A. Noriega acusado de narcotráfico pero el problema de Venezuela es otro muy distinto.

Otro caso donde el uso de la fuerza en el derecho internacional está proscrito lo constituye la arremetida militar de Israel sobre Palestina, puntualmente en la Franja de Gaza controlada por el Hamas. La fuerza militar de Israel se ha mostrado totalmente represiva en la matanza que llevó adelante en abril de este año -17 civiles- en la frontera con Palestina en la referida Franja de Gaza. Su poder es impresionante, es verdad, y pertenece al primer mundo. Siendo geográficamente un Estado pequeño –creado por la Resolución 181 de las Naciones Unidas-, su poder y calidad geopolítica no son comparables apareciendo casi como invencibles. Rodado del mayoritario mundo árabe donde algunos Estados desearían que no existiera –Líbano, o Irán que no es árabe, por ejemplo-, los israelíes asumieron que para sobrevivir frente a la amenaza de los sectores más radicales del mundo islámico, debían desarrollar un potencial de defensa excepcional y lo lograron con el apoyo incondicional de los Estados Unidos pues no lo tiene ningún ejército en el Medio Oriente. Así, llevaron adelante la denominada Guerra de los Seis Días -1967- y en un santiamén invadieron todo el Sinaí. Esa incursión militar dejó una



herida abierta entre los palestinos al ser obligados a salir de sus propias tierras se convirtieron en refugiados sufriendo desde entonces el flagelo de verse vulnerables. De allí que los sangrientos sucesos anotados líneas arriba, no son inusitados. Al contrario, corresponden a una consecuencia de la penosa realidad que viven ambos pueblos. No es una casualidad, entonces, que haya sucedido en plena Semana Santa, particularmente el día Viernes Santo que para los judíos es el día del inicio del Shabat. La fecha ha servido a los palestinos para volver a llamar la atención internacional sobre su histórico reclamo. Hay que decirlo y por eso se apostaron más de 30 mil en la referida zona fronteriza. Pero nada justifica que Israel, por más armas sofisticadas que posea, las use de manera marginal despreciando las reglas del derecho internacional humanitario contenido en los Convenios de Ginebra de 1949 que prohíbe el uso de armas no permitidas y sobre todo contra poblaciones civiles. La carnicería israelí no ha tenido límites volviendo a los atestados hospitales en Gaza verdaderos centros del dolor. Lamentablemente Hamas, que controla Gaza, reaccionará en algún momento con lo cual la paz sigue siendo una utopía en esa región.

También cae en la esfera de lo prohibido por el derecho internacional la invasión de los ejércitos rusos de la península ucraniana de Crimea en 2014. Y aunque no hubo necesidad del uso de armas la sola invasión con armas era vejatoria por la amenaza del uso de la fuerza consumando un antijurídico inquestionable. La invasión rusa de Crimea, entonces, contravino el principio de no intervención prescrito en la Carta de las Naciones Unidas de 1945. El presupuesto de la Carta es un impedimento para incursiones colectivas o unilaterales en un Estado, salvo los casos previstos por el derecho internacional que no es el caso de Ucrania, por supuesto. La soberanía de los Estados es pétrea y nada ni nadie puede violentarla. Como ya he referido en párrafos anteriores al final de la Guerra de los Treinta Años en Europa, los Estados tomaron conciencia internacional del respeto incólume de las fronteras estatales; sin embargo, Rusia, conforme las viejas prácticas de Stalin y Cruschev en el siglo XX, recientemente ha involucionado subordinando el derecho al poder. Por ello, la crisis de Ucrania hace rato que ya no puede ser

entendida únicamente desde el derecho que tiene sus límites. Sí, en cambio, desde la dinámica de las relaciones internacionales pues aparecen otras variables que son las políticas, económicas, militares, etc. Ahora bien, es bueno precisar que no se hizo en el escenario de una nueva guerra fría. No. Aquí no se trató de los intereses de dos superpotencias sino, en cambio, del propósito de no perder influencias geopolíticas y geoestratégicas. Rusia no es ninguna superpotencia económica ni política pero sí conserva su calidad de potencia militar regional y Estados Unidos que sí es una superpotencia militar global ha hecho crisis en su poder político y económico universal. Washington, junto con ser el mayor acreedor, es también el mayor deudor del planeta. La prueba de la nueva circunstancia estadounidense estuvo en su incapacidad para conseguir convencer a los demás miembros del Consejo de Seguridad para atacar Siria. En efecto, Rusia y China se opusieron porque desde una visión conjunta jamás iban a permitir que Estados Unidos siga sumando espacios para lograr el control del Medio Oriente. Estados Unidos tampoco estaba dispuesto a perder solo o a través de la Unión Europea, un lugar expectante en plena órbita rusa e hirió a Moscú por el lado más vulnerable: el económico. Recordemos que el fracasado modelo comunista de la ex Unión Soviética precipitó su colapso y desmembramiento, quedando así y desde entonces una Rusia debilitada. Su otrora verticalismo lo ha llevado tercamente a no querer perder su espacio de influencia sobre los estados periféricos reunidos en el Pacto de Varsovia. Eso es lo que no quiere perder y por eso decide en un santiamén la invasión de Crimea aprovechando la crisis ucraniana por el derrocamiento de Yanucovich para luego, seguramente, buscar una futura escisión de la península del país por medio de un referéndum cantado a su favor por la mayoría prorrusa de sus habitantes y lo fue tan fácil lograrlo como la propia invasión militar de Crimea. Estuvieron en juego hegemonismos regionales. Rusia no dejará caer a Ucrania en manos de Occidente porque no está dispuesta a perder el control de todo el gas que cruzando Ucrania va hacia Europa, como tampoco Estados Unidos cederá tan fácil sobre todo cuando ha sido la mayoritaria población ucraniana la que ha decidido democráticamente su relacionamiento internacional y que está, por cierto, en dirección opuesta y distante de Rusia.



Ya no estamos en un momento de la historia donde los problemas se resuelven mediante los conflictos. La coacción o uso de la fuerza no es una regla en el derecho internacional. Ya mismo Rusia aceptó la propuesta de la canciller Merkel y el ex secretario de Estado, John Kerry, que viajó a Kiev promoviendo respaldo y equilibrio y con ellos, la OTAN que solo preferió el eclecticismo. Es probable que haya más tensión en el futuro pero la anexión de 2014 parece consumada nos guste o no pues es parte de la dinámica de las relaciones interestatales e incluso es probable también que Estados Unidos quiera enviar su flota cerca del Mar Negro pero más allá de la tensión a gran escala, en estos tiempos de interdependencia económica principalmente, las salidas negociadas constituyen la única solución a los problemas sino basta mirar el caso de las dos Coreas que ha oscilado en los últimos años entre la tensión y ahora la negociación a que llegaron Kim Jong-un con Donald Trump en Singapur el pasado 12 de junio de 2018.

Desde una construcción política, EE.UU. podría mostrarse como un país abusivo que tira al tacho el derecho internacional haciendo lo que quiere como en el pasado mes de abril de 2018 al bombardear al régimen de Siria y a los yihadistas en sus campamentos en Afganistán en abril de 2017. Lo más grave: al hacerlo dará razones a regímenes al margen del derecho para criticar el discurso antí imperialista de que la invasión o los ataques de Washington coluden con el derecho internacional.

NO EXISTE DECLARATORIA DE GUERRA EN EL DERECHO INTERNACIONAL

Conviene precisar, al final de este artículo que a la luz de los sucesos entre E.E.U.U. y Corea del Norte -por supuesto anteriores al escenario entre ambos países por el encuentro en Singapur entre el presidente Donald Trump y Kim Jong-un el 12 de junio de 2018-, técnicamente pre-bélicos, no es correcto y no es propio de la terminología del derecho internacional, afirmar que exista una declaratoria de guerra por parte de Washington, tal como sostuvo en ese momento el canciller norcoreano.

Luego de las dos guerras mundiales (1914 -1919 y 1939 -1945), el mundo decidió proscribir el

uso de la fuerza como método válido para el arreglo de los conflictos armados superponiéndose, en cambio, de manera totalizadora, el principio de solución pacífica de controversias, que se convirtió en adelante, en una obligación para los Estados y para los demás sujetos de derecho internacional. El arreglo pacífico, desde entonces, es considerado como un imperativo categórico de cumplimiento obligatorio donde no existe ninguna otra posibilidad para la solución de las diferencias que no sea por el camino de la paz. De allí que la Carta de San Francisco (1945), consagró como objeto central de las Naciones Unidas y de sus Estados miembros, el mantenimiento de la paz. A partir de ese instante la paz se hizo un concepto jurídico y garantista y la guerra fue erradicada pasando a ser objeto de la mayor censura internacional. Por esa razón es insostenible que se pueda declarar formal o fácticamente la guerra, pues colisiona notablemente con la paz normativizada, cuya fuerza vinculante es erga omnes, es decir, para todos, sin exclusión. Por ello, más allá de que el sobrevuelo de aviones estadounidenses sobre el cielo norcoreano que en los primeros meses de este año realizaron esté reprobado por el Derecho Internacional, nunca esta maniobra que jamás ha sido un ataque, puede suponer una respuesta militar en la errada idea de configurar legítima defensa. La única excepción que permite el uso de la fuerza en el DI y que es lo que vengo reiterando a lo largo de este artículo, además de la seguridad colectiva o el incumplimiento de los fallos de la Corte Internacional de Justicia, es la propia legítima defensa y estos tres supuestos excepcionales del Derecho Internacional, son cuestión totalmente distinta de la declaratoria de guerra, hoy en total desuso –repite- por el Derecho Internacional.

Finalmente, en esta parte, corresponde al propio Estado el empoderamiento de sus fuerzas tutelares que son las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional del Perú. La garantía de un correcto uso de la fuerza siempre debe estar precedida de normas jurídicas que constituyan el respaldo de la legalidad al uso de la referida fuerza y con ello, el indispensable respaldo político para la legitimación política de la acción militar llevada adelante por las fuerzas del Estado para velar por el orden social como objeto ontológico superior. ■

En esta contienda de finales del siglo XX, las Fuerzas Armadas del Perú serían protagonistas, entre muchas, de la primera operación helitransportada en Sudamérica, que no solo le permitió obtener la victoria, sino también el dejar huella en la historia militar mundial.

“SIN PERDER UN MILÍMETRO DEL TERRITORIO PATRIO”

OPERACIONES MILITARES EN LA CORDILLERA DEL CÓNDOR
1981



In this contest of the late twentieth century, the Armed Forces of Peru were protagonists, among many others, of the first heliported operation in South America, which not only was crucial for victory, but also left its mark on world military history.



**Teniente EP
Jaime Miguel Taype
Castillo**

Oficial de Ejército y licenciado en Historia (UNFV), con maestría en Desarrollo y Defensa Nacional en el Centro de Altos Estudios Nacionales (CAEN). Obtuvo el primer puesto en el concurso nacional de tesis en Historia 2013, organizado por la ANR y CONCYTEC. Ha realizado el Curso Básico de Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Defensa y el Programa Básico de Ciencias Sociales e Informaciones en la Escuela de Operaciones Sicológicas del Ejército.

Pública artículos de Historia Militar y Naval en las Revistas del Ejército, Marina de Guerra del Perú, Escuela Conjunta de las Fuerzas Armadas, en la Asociación de Historia Marítima y Naval Iberoamericana (España e Italia) y diario La República. Participa como difusor de la Historia Militar en colegios, universidades y medios de comunicación.

INTRODUCCIÓN

Las tensiones y enfrentamientos bélicos entre el Perú y Ecuador tienen sus orígenes desde casi la primera mitad del siglo XIX y que se prolongarían a lo largo del XX. Aquellos problemas fronterizos eran tan antiguos, que incluso el Coronel Francisco Bolognesi participaría en una de las campañas militares contra dicho país entre 1858 y 1860, la que fue liderada por el entonces Presidente de la República Mariscal Ramón Castilla, motivado porque en aquel entonces el Ecuador entregó como forma de pago a los ingleses, parte del territorio peruano.¹

En el siglo XX, los problemas limítrofes continuaron entre ambas naciones, las que cada cierto tiempo puso en riesgo nuestra soberanía nacional. Todo ello desembocaría en una de las operaciones militares más exitosas, como fue la Campaña Militar de Zarumilla en 1941 dirigida por el Mariscal Eloy Ureta Montehermoso, contienda donde también surgiría como patrono de nuestra aviación militar, el hoy Capitán FAP José Abelardo Quiñonez González. Allí el Perú obtendría una vez más, una rotunda victoria sobre el Ecuador, acontecimiento que daría paso a la firma del Protocolo de Paz, Amistad y Límites en 1942.²

Pero la aspiración del Ecuador por acceder a los ríos Marañón-Amazonas en perjuicio de la soberanía peruana, no se detendría. Esto lo llevaría a ser protagonista posteriormente del incidente en 1978 y tres años después, del Conflicto en la Cordillera del Cónedor, conocido comúnmente como “El Fal-

.....

PALABRAS CLAVE: OPERACIÓN MILITAR, LÍMITE, CAMPAÑA MILITAR, CONFLICTO, PAQUISHA, CORDILLERA DEL CÓNDOR, FUERZAS ARMADAS, PERÚ, ECUADOR.

KEYWORDS: MILITARY OPERATION, BORDER, MILITARY CAMPAIGN, CONFLICT, PAQUISHA, CONDOR MOUNTAIN RANGE, ARMED FORCES, PERU, ECUADOR.



so Paquisha” en 1981. En aquella oportunidad, las Fuerzas Armadas del Perú, particularmente el Ejército y la Fuerza Aérea, nuevamente demostraría su profesionalismo, creatividad y valentía.

Si bien en 1941 fuimos el primer país sudamericano en emplear paracaidistas durante las operaciones militares, hecho que se dice, motivaría palabras de elogio hacia el Perú por parte de Adolfo Hitler en pleno desarrollo de la Segunda Guerra Mundial; no obstante, durante la contienda de 1981 seríamos nuevamente protagonistas, esta vez por ejecutar la Primera Operación Helitransportada en Sudamérica.³

OPERACIONES MILITARES EN LA CORDILLERA DEL CÓNDOR

El conflicto fronterizo entre Perú y Ecuador se desarrollaría entre los meses de enero y febrero de 1981, siendo para aquel entonces el más serio después de 1941, donde nuestros soldados y pilotos expulsaron al enemigo de nuestro territorio.⁴ Para aquel momento, el Perú era nuevamente gobernado por un presidente civil, representado en el arquitecto Fernando Belaunde Terry, el mismo que volvió al gobierno tras doce años de gobierno militar.

La contienda entre ambos países se desarrollaría a lo largo de tres fases, la misma que culminaría –por algunos años- en el campo diplomático.

PRIMERA FASE: (22 ENE. - 01 FEB. 1981)

El 11 de enero de 1981, el entonces jefe del puesto de vigilancia (PV) “Comaina”, SO3 Homero Bocanegra, informaba a sus superiores que al norte de su posición se observaba constantes sobrevuelos de helicópteros ecuatorianos.

Mientras tanto, en el Batallón de Infantería de Selva - BIS “Callao” Nº 25, que era responsable del resguardo de ese sector y pertenecía a la guarnición “Tte. Pinglo”, se llevaba a cabo el relevo del comando de dicha unidad.

El 22 de ese mes, aprovechando la llegada de un helicóptero a “Tte. Pinglo”, el Comandante del

BIS “Callao” Nº 25 realizaría un reconocimiento en el sector de Comaina, descubriendo que los PPVV Nº 3 y Nº 4 -que años antes fueron desactivados- estaban siendo en esa oportunidad ocupados por tropas ecuatorianas, quienes además tenían un helicóptero en tierra listo para despegar. Cuando la aeronave peruana se acercó a uno de los puestos de vigilancia, fue atacada por ráfagas de ametralladora, impactando uno de los proyectiles en la pala del aparato.⁵

Ante esta desconcertante respuesta de los ecuatorianos, el helicóptero peruano tuvo que replegarse por no encontrarse artillado en esos momentos. Tras retornar a “Tte. Pinglo”, el comandante que formaba parte de la tripulación daría cuenta de lo sucedido al comando de la entonces Quinta Región Militar.

¿Por qué ocurrió el ataque contra la aeronave peruana? El Ecuador había aprovechado la desactivación de los PPVV peruanos para ingresar y levantar sus puestos dentro de nuestro territorio, bautizándolos con nombres similares a los puestos de vigilancia que se encontraban en su espacio, buscando confundir a la opinión pública internacional a través del empleo de una “falsa toponomía”. Estos PPVV ecuatorianos infiltrados eran: PV 22 “Falso Paquisha” (el número deviene al día en que fue descubierto-22 de enero), PV3, PV4 Nuevo, Jiménez Banda 2 (JB2) y PV 4A.⁶

Conocido el hecho, el comando peruano ordenó reforzar el BIS Nº 25 con personal del BIS Nº 69, así como actualizar las fotografías aéreas a cargo de la Fuerza Aérea del Perú (FAP) y desarrollar reconocimientos tanto aéreos como terrestres.

El Comandante General del Ejército miró el reloj del despacho presidencial. Eran las 10 de la noche del 22 de enero. –Estamos listos señor presidente. La Aviación del Ejército tiene su flota y sus tripulaciones dispuestas. Tenga la seguridad que los desalojaremos-.⁷

Mientras que, al otro lado de la frontera, el entonces presidente ecuatoriano Jaime Roldós acusaba a través de la prensa internacional que “el Perú había violado la línea de frontera y atacado la guar-



nición de Paquisha, destruyendo un helicóptero e hiriendo al piloto". Aquellas declaraciones evidenciaban que el referido mandatario utilizaba hábilmente las Operaciones Sicológicas (OPSIC) para confundir a la opinión pública.⁸

Ante esta imputación, el gobierno peruano ordenó detener el desalojo de las tropas infiltradas hasta confirmar las coordenadas. Esta verificación se prolongaría hasta el 26 de enero que, tras ser confirmada la infiltración de tropas del país vecino, el entonces Presidente de la República del Perú Arq. Fernando Belaunde Terry ordenaría su inmediato desalojo.

Para entonces el entonces Comandante General del Ejército, Gral. Div. Rafael Hoyos Rubio –a quien el presidente le encomendó la misión de dirigir las operaciones para recuperar el territorio invadido- había ordenado la movilización de las fuerzas terrestres y aéreas hacia el norte, mientras que los buques de nuestra Armada tomaban posiciones en aguas internacionales frente a Guayaquil.⁹

En las primeras horas del 28 de enero, se ordenó la expulsión del enemigo (ENO) del PV22. Para dicho propósito, dos helicópteros artillados “ablandaron” al ENO y otros 4 trasladaban 65 hombres que serían



Tropas peruanas con armamento capturado.
Cordillera del Cóndor, 1981.

desembarcados en una playa de río a una distancia de 1 km del objetivo y de allí realizar el ataque.

El primer ablandamiento y el desembarco de las patrullas se cumplió, pero mientras nuestras tropas esperaban la segunda ola de ataque de las naves, los helicópteros peruanos fueron recibidos con nutrido fuego de ametralladoras. Las patrullas peruanas en dichas circunstancias notarían que existía un desbalance numérico que les era desfavorable, decidiendo los jefes de patrulla el retorno a la base, pero trayendo consigo importante información de las tropas enemigas.¹⁰

A las 1400 horas del 29 de enero comenzó la expulsión del enemigo, “ablandando” previamente el objetivo y luego desembarcar las patrullas peruanas en las playas del río Comaina.

Ante la crecida del río, el comandante de las patrullas ordenó suspender la operación, retornando a Comaina para dar cuenta de la operación fallida. Aquella fuerza llegaría al PV 22 el 01 FEB tras un agotador desplazamiento, viéndose necesario el uso del transporte aéreo para el éxito de las operaciones.

Al día siguiente 30 de enero, el Comandante del Teatro de operaciones del Nor Oriente (TONO), llegó a Comaina trayendo la orden de desalojar al ENO en el transcurso de 48 hrs., transmitida por el CGE Hoyos Rubio y autorizado por el presidente Belaunde. La premura por desalojar a las tropas invasoras del territorio peruano, obedecía a que el Ecuador pretendía mostrar ante la OEA y la opinión pública internacional que dicho espacio era “suyo”, aprovechando el aniversario de la firma del protocolo de 1942.¹¹

Es por ello que Aviones y helicópteros del Ejército y FAP movilizaron a nuestras fuerzas al TONO, incluyendo a unidades de comandos provenientes de Iquitos, formando el destacamento “Cóndor” que actuaría en las “Operaciones Helitrasportadas con caída vertical”. Este tipo de operaciones significaba “...transporte de la tropa en helicópteros directamente sobre el objetivo y el inmediato asalto del mismo. Este tipo de operaciones serían las primeras en ejecutarse en Sudamérica”.¹²



Debe señalarse el importante apoyo que brindaron los cazas Mirage 5P y A37B de la FAP, que establecieron una sombrilla de protección sobre nuestras fuerzas durante las operaciones.¹³ Para tal propósito se ejecutarían dos olas de asalto, el primero con seis patrullas, mientras que el segundo con mayores medios de acuerdo a las necesidades o tras la conquista del objetivo.

Al acercarse los helicópteros durante la primera ola de ataque, a las 1300 horas, estos fueron recibidos por fuego antiaéreo, que buscaba simultáneamente cubrir la retirada ecuatoriana. Al desembarcar nuestros soldados, el PV 22 ya había sido abandonado, quedando este bajo poder peruano. Allí quedaba también una ametralladora “múltiple” de cuatro bocas de fuego, que era una peligrosa arma antiaérea, la que expulsaba proyectiles de 50 m.m. y que podían perforar el fuselaje de los helicópteros.¹⁴

Alcanzado este objetivo, el presidente Belaunde se trasladaría al lugar, izándose allí el 31 de enero nuestro Pabellón y entonándose el Himno Nacional, ante la presencia del mandatario y tropas peruanas. El presidente se llevaría la bandera a Lima, la misma que sería izada en Palacio de Gobierno, dejando otra en el PV 22. Tras retirarse Belaunde y los mandos militares, dos modernos cazas “Jaguar” y “Gazelle” ecuatorianos intentaron atacar el lugar, pero su reacción ya era demasiado tarde.¹⁵ En los siguientes días, hasta el 02 de febrero, nuestras tropas conquistarían los PV3 y Pv4.

Como señala el General de Brigada Pedro Kuljeyvan, que por entonces era Mayor y participó como piloto en las operaciones militares, uno de los elementos que permitió alcanzar la victoria para el Perú fue el factor “sorpresa” durante su desarrollo y la alta preparación de nuestros pilotos y soldados.¹⁶

SEGUNDA FASE: (02-18 FEB)

En este periodo, la contienda entre ambos países se desarrollaría en el campo diplomático. La representación del Perú en Brasilia, solicitaría a los países Garantes del Protocolo de Río de Janeiro la intervención de sus agregados militares para que

verificaran la infiltración de tropas ecuatorianas a territorio peruano.

TERCERA FASE: (19-20 FEB 1981)

El 19 de febrero, a las 0640 horas se dio comienzo a la operación para recuperar el PV Jiménez Banda 2 (JB2), empleándose seis helicópteros para las 2 olas de asalto, pero esta vez solo participando la Aviación del Ejército, quienes debían “ablandar” y “desembarcar” las patrullas de asalto.

Nuestras naves dispararon sus Rockets contra el referido PV, el que contestó con nutrido fuego de ametralladora. A pesar de ello, nuestras tropas pudieron descender a 400 metros del objetivo quienes, al aproximarse al mismo, se dieron con la sorpresa que el PV había sido abandonado por los ecuatorianos. Este puesto había sido ocupado por más de medio centenar de soldados ecuatorianos de las fuerzas especiales, quienes huyeron al notar la aproximación peruana. A las 1000 horas, dicho puesto quedó consolidado y en poder del Ejército del Perú.

El 20 de febrero a las 0945 horas, partieron de “Chávez Valdivia” cuatro helicópteros MI8 de nuestro Ejército para recuperar el PV4 Antiguo, arribando al mismo a las 1115 horas. El helicóptero que iba a la vanguardia fue alcanzado por fuego enemigo proveniente de tierra, provocando la muerte del copiloto, el Teniente EP Julio Ponce Antúnez de Mayolo y precipitándose a tierra a unos 100 metros del objetivo.¹⁷



Tte. EP Julio Ponce Antúnez de Mayolo, copiloto del helicóptero.
Revista Caretas del 23 de febrero de 1981.



Las tropas enemigas dirigieron sus ataques contra dicha nave; sin embargo, esta fue repelida por la tripulación sobreviviente. Mientras tanto, el segundo helicóptero llegó al helipuerto del PV, logrando desembarcar la patrulla, la misma que fue atacada por las tropas infiltradas, siendo herido su jefe. A pesar de ello, el referido oficial y sus hombres lograron conquistar dicho PV.

El resto de helicópteros no descendieron y retornaron a Chávez Valdivia, de donde partirían 5 aeronaves del Ejército y la FAP, quienes rescatarían al personal herido, además del cadáver del Tte. Ponce.

Ese mismo día a las 0600 horas, una aproximación terrestre logaría la recuperación del PV 4 (a). Ayudarían en la conquista de dicho PV el ataque de nuestros helicópteros que en esas circunstancias retornaban del PV4 Antíguo. A las 1000 horas, en el último PV enemigo se izaba la Bandera del Perú, quedando consolidado la victoria peruana a través de las armas de su Ejército.

Posteriormente, los gobernantes tanto del Perú y el Ecuador dieron por terminadas las operaciones militares, pasándose a la negociación diplomática. La Victoria del Perú quedó confirmada en marzo de ese mismo año, cuando el almirante ecuatoriano Raúl Sorroza aceptó que las tropas del ejército de su país habían invadido territorio peruano.

A pesar de la relativa ventaja lograda por las tropas ecuatorianas al comienzo del conflicto, facilitado por su infiltración en nuestros territorios, la aplicación hábil de las operaciones sicológicas que no fueron determinantes al final del conflicto –como resalta el TC. Hidalgo- y el no poder operar adecuadamente sus novísimos armamentos, entre otros aspectos, terminaron golpeando gravemente la moral de sus soldados.

Esta afirmación es respaldada por lo expresado años después por el general Paco Moncayo, quien manifiesta al respecto: "...se debía evitar lo sucedido en 1981, cuando los combates se centraron en defender los destacamentos de Paquisha, Mayaicu y Machinaza, presentando blancos muy vulnerables a la acción de la aviación peruana...",¹⁸ agregando ade-



Presidente Fernando Belaunde Terry en el izamiento de la Bandera y entonación del Himno Nacional.

más "...las múltiples burlas y humillaciones sufridas a lo largo de la historia; la soberanía pisoteada en 1941...el brutal desalojo de nuestros destacamentos en 1981...".¹⁹ Era evidente que el vecino país del norte había sido golpeado por las fuerzas peruanas.

Pero este conflicto no sería el último, pues casi al finalizar el milenio, nuevamente en 1995 ambos países se embarcarían en un conflicto, la que culminaría luego con la demarcación definitiva de la frontera que compartían tras negociaciones diplomáticas en 1998.

Con el inicio del nuevo milenio, Perú y Ecuador estrecharían y fortalecerían sus relaciones, incluyendo la de sus fuerzas armadas que, ante los embates de la naturaleza, por ejemplo, ha colaborado mutuamente en favor de sus poblaciones afectadas.

AGRADECIMIENTOS

A la Asociación de Combatientes de la Cordillera del Cóndor 1981, Gral. Brig. Pedro Kuljevan García, Tco 1a. EP. Daniel Saavedra C., Dra. Elvira Valladolid T., Periodista Sumer Palacios, Biblioteca Central del Congreso de la República, Biblioteca Central de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Diario El Comercio, Diario La República, Revista Caretas.



CITAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Comisión Permanente de Historia del Ejército del Perú-CPHEP (1980). "La Epopeya del Morro de Arica". Lima: CPHEP, pp. 28-29.
2. CPHEP (2001). "Compendio de la Historia General del Ejército, 3,000 años de historia, tomo II". Lima: Oficina de Informaciones del Ejército, pp. 312-314.
3. Para mayores detalles véase: CPHEP (2006). "XXV Aniversario de las Operaciones Militares en la Cordillera del Cónedor". Lima.
4. Masterson, D. (2001). "Fuerza armada y sociedad en el Perú moderno. Un estudio sobre relaciones civiles militares 1930-2000". Lima: Instituto de Estudios Políticos y Estratégicos, p. 377.
5. CPHEP (2006). "XXV Aniversario de las Operaciones Militares en la Cordillera del Cónedor". Lima, pp. 36-37.
6. Morote, F. (2017). "Guerra Perú-Ecuador 1981 y aplicación de El arte de la guerra de Sun Tzu". Lima: Universidad Nacional Hermilio Valdizán, p. 57.
7. La República. "Dramático relato de las acciones de 1981. Victoria en la Cordillera del Cónedor". Lima, 28 de enero 1984, p. 3.
8. Hidalgo, T. (1984). "El conflicto de la Cordillera del Cónedor, 1981". Lima: Editorial Universo S.A., pp. 132-133.
9. Chávez, A. (1998). "Geopolítica: Tensiones territoriales y guerra con Ecuador". Lima: Ediciones de La Breña, p. 97.
10. Morote, F. (2017). "Guerra Perú-Ecuador 1981 y aplicación de El arte de la guerra de Sun Tzu". Lima: Universidad Nacional Hermilio Valdizán, pp. 69-70.
11. La República. "Dramático relato de las acciones de 1981. Victoria en la Cordillera del Cónedor". Lima, 28 de enero 1984, p. 4.
12. CPHEP (2006). "XXV Aniversario de las Operaciones Militares en la Cordillera del Cónedor". Lima, p. 42.
13. CPHEP (2001). "Compendio de la Historia General del Ejército, 3,000 años de historia, tomo II". Lima: Oficina de Informaciones del Ejército, p. 352.
14. La República. "Dramático relato de las acciones de 1981. Victoria en la Cordillera del Cónedor". Lima, 28 de enero 1984, p. 4.
15. Ibíd., p. 4.
16. Entrevista al Gral. de Brig. (r) Pedro Kuljevan G. Lima, 24 enero del 2018.
17. CPHEP (2001). "Compendio de la Historia General del Ejército, 3,000 años de historia, tomo II". Lima: Oficina de Informaciones del Ejército, p. 356.
18. Moncayo, P (2011). "Cenepa: Antecedentes, el conflicto y la paz". Quito: Corporación editorial nacional, p. 111.
19. Ibíd., p. 123.

BIBLIOGRAFIA

- Comisión Permanente de Historia del Ejército del Perú-CPHEP (1980). "La Epopeya del Morro de Arica". Lima: CPHEP.
- Chávez, A. (1998). "Geopolítica: Tensiones territoriales y guerra con Ecuador". Lima: Ediciones de La Breña.
- CPHEP (2001). "Compendio de la Historia General del Ejército, 3,000 años de historia". Lima: Oficina de Informaciones del Ejército.
- CPHEP (2006). "XXV Aniversario de las Operaciones Militares en la Cordillera del Cónedor". Lima.
- Hidalgo, T. (1984). "El conflicto de la Cordillera del Cónedor, 1981". Lima: Editorial Universo S.A.
- Masterson, D. (2001). "Fuerza Armada y sociedad en el Perú moderno: Un estudio sobre las relaciones civiles militares 1930-2000". Lima: Instituto de Estudios Políticos y Estratégicos.
- Moncayo, P. (2011). "Cenepa. Antecedentes, el conflicto y la paz". Quito: Corporación Editora Nacional.
- Morote, F. (2017). "Guerra Perú-Ecuador 1981 y aplicación de El arte de la guerra de Sun Tzu". Lima: Universidad Nacional Hermilio Valdizán.
- La República. "Dramático relato de las acciones de 1981. Victoria en la Cordillera del Cónedor". Lima, 28 de enero 1984.
- Revista Actualidad Militar 1981. ☰



El tema plantea la importancia de articular las capacidades militares y los roles estratégicos de las Fuerzas Armadas con los lineamientos políticos de la protección del cambio climático que promueven resultados e impactos en base a una cadena de valor público, a fin de alinear el planeamiento estratégico del dominio militar con el planeamiento estratégico de la Defensa Nacional, el planeamiento estratégico nacional y las políticas ambientales del Estado Peruano.

UNA APROXIMACIÓN EN EL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO DEL SECTOR DEFENSA EN UN ESCENARIO DE CAMBIO CLIMÁTICO



This article raises the importance of articulating the military capabilities and strategic roles of the Armed Forces with the political guidelines of climate change protection that promote results and impacts based on a public value chain, in order to align the strategic planning of the military dominance with the strategic planning of the National Defense, the national strategic planning and the environmental policies of the Peruvian State.





**General de Brigada
Jorge Isaac Villanueva
Bardales**

*Magister en Ciencias Militares
y Graduado de Honor en el
Curso de Comando y Estado
Mayor en la Escuela Superior
de Guerra del Ejército.*

*Graduado en el Curso de
Defensa y Desarrollo Nacional
y en el Curso de Altos Estudios
Políticos y Estratégicos del
Centro de Altos Estudios
Nacionales. Ha culminado
estudios de Doctorado en
Ciencias de la Educación en
la Universidad Nacional de
Educación "Enrique Guzmán
y Valle" y de Maestría en
Ingeniería Electrónica con
mención en Telemática en la
Universidad Nacional Federico
Villarreal.*

*Ha sido director de la Escuela
Superior de Guerra del
Ejército. Past President de la
Asociación de Comandos del
Perú. Actualmente es Docente
Facilitador de la Escuela
Conjunta de las Fuerzas
Armadas y Presidente de la
Legión de Comunicaciones del
Ejército del Perú.*

INTRODUCCIÓN

Desde finales del siglo XX y principios del siglo XXI, los conceptos de seguridad han evolucionado de manera tal que ya no solo protegen el Estado sino que también, y cada vez con mayor prioridad, buscan proteger a las personas de nuevas amenazas o amenazas emergentes. En ese sentido han aparecido diversos enfoques de Seguridad Integral que establecen como el Estado debe dar seguridad a su población con la finalidad de alcanzar el Bienestar General y obtener el ansiado "Bien Común". Enfoques como seguridad humana y recientemente seguridad multidimensional prevén lineamientos y acciones para hacer frente a estas nuevas amenazas de carácter múltiple, priorizando la protección de las personas, sin dejar de lado, especialmente el segundo enfoque, la protección tradicional al Estado en sí mismo.

En la actualidad el cambio climático empieza a ser visto como un problema de seguridad global que, según la organización internacional OXFAM (Oxford Committee for Famine Relief), podría afectar, en un futuro mediato, incluso a derechos fundamentales. Tal es el problema, que la misma ONU, refiriéndose al Cambio Climático, señala "...es una amenaza para los derechos humanos y para el desarrollo económico; produce tensiones y conflictos por los recursos; puede poner en peligro las bases de la existencia del Estado; y sus efectos pueden provocar cambios en la disponibilidad y acceso a los recursos naturales...". En particular las predicciones de escasez hídrica incidirán en la reducción de la producción de alimentos generando escasez alimentaria que precipitará migraciones (internas o externas) e incluso provocará conflictos o guerras por la posesión de los recursos naturales.

PALABRAS CLAVE: CAMBIO CLIMÁTICO, SEGURIDAD, DEFENSA, BIENESTAR, ESTRATEGIA NACIONAL.

KEYWORDS: CLIMATE CHANGE, SECURITY, DEFENSE, WELFARE, NATIONAL STRATEGY.



EFFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO SOBRE LA SEGURIDAD NACIONAL

La ONU el 2009 presentó el documento: "El Cambio Climático y sus posibles repercusiones para la Seguridad", donde señala enfáticamente al Cambio Climático como un multiplicador de amenazas y plantea reductores de amenazas.

El Cambio Climático puede actuar como catalizador de cuatro grandes grupos de amenazas con importantes implicaciones geoestratégicas:

- Amenazas a los recursos básicos: agua, agricultura y alimentos.
- Amenazas con efectos de carácter social: efectos sobre la salud, migraciones masivas, conflictos sociales, subdesarrollo y derechos humanos.
- Amenazas con efectos de carácter político: auge de estados fallidos.
- Amenazas con efectos de carácter económico político: desigualdades económicas y lucha por el acceso a los recursos energéticos.

PARTICIPACIÓN DEL SECTOR DEFENSA EN LA ESTRATEGIA NACIONAL ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO

Lo primero que se debe tener en cuenta es pensar el Cambio Climático de manera global y actuar frente a sus efectos de manera local. Esto quiere decir que por un lado las respuestas no pueden ser sólo nacionales sino coordinadas a nivel internacional, regional y local; y por otro lado, tomar conciencia que el Cambio Climático no es solo un problema ambiental sino muy por el contrario una amenaza al desarrollo y a la seguridad.

En el plano normativo, nuestro país cuenta con una Política Nacional Ambiental, basada en diversas leyes, que se sustenta en la Constitución Política (artículos 66 al 69), en los 17 Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS) del Acuerdo de París y en las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional (10, 15, 19, 32, 33 y 34). Esta Política Ambiental tiene cuatro grandes ejes de desarrollo: Conservación y aprove-

chamiento sostenible de los recursos naturales y de la diversidad biológica; gestión integral de la calidad ambiental; gobernanza ambiental; y, compromisos y oportunidades ambientales internacionales. De esta Política se deriva la Estrategia Nacional ante el Cambio Climático (ENCC) que tiene como objetivos centrales:

- Incrementar la conciencia y la capacidad adaptativa frente a los efectos adversos y oportunidades del cambio climático.
- Conservar las reservas de carbono y contribuir a la reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI).

En el plano operativo, es importante preservar la calidad ambiental a través del fortalecimiento del Sistema Nacional de Gestión Ambiental debidamente articulado con toda la administración pública y con todos los niveles de gobierno. Este Sistema de Gestión Ambiental debe a su vez vincularse a la Seguridad Nacional a través del Sistema de Seguridad y Defensa Nacional, con la finalidad afrontar los efectos del cambio climático como una amenaza a la seguridad de nuestro país.

Asimismo es necesario definir con claridad las funciones que cada responsable de la Defensa Nacional tiene en relación al Cambio Climático; y en particular el de las Fuerzas Armadas. En ese sentido las Fuerzas Armadas de los cinco roles estratégicos aprobados para garantizar la defensa nacional y contribuir al desarrollo nacional, cuenta con un tercer rol donde se considera su Participación en el Desarrollo Nacional coordinando con otros sectores del Estado, la ejecución de políticas públicas que contribuyan al desarrollo económico, social y sustentable del país, aplicando un enfoque de seguridad multidimensional y en su cuarto rol considera su Participación en la respuesta a los desastres mediante la preparación permanente y la respuesta inmediata ante situaciones de desastre y emergencia de acuerdo a sus competencias y en coordinación con las correspondientes autoridades.

En virtud a ello resulta primordial el planteamiento de objetivos estratégicos sectoriales de Defensa y objetivos estratégicos institucionales



acordes a la estrategia nacional ante el cambio climático, con el fin de desarrollar planes, programas y proyectos que se articulen en el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM), Plan Estratégico Institucional (PEI) y Plan Operativo Institucional (POI) del Sector y permitan el desarrollo de las capacidades militares esenciales en la ejecución de las acciones militares necesarias para enfrentar con eficacia y eficiencia las amenazas del cambio climático.

OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030 QUE DEBEN SER CONSIDERADOS PARA EL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO DEL SECTOR DEFENSA ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO.

Objetivo 13: adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

Objetivo 14: conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.

Objetivo 15: proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de la biodiversidad.

PROPIUESTA DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS SECTORIALES ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO

Objetivo Estratégico Sectorial 01

Mejorar la efectividad de la participación en el desarrollo sostenible del Sector Defensa.

Objetivo Estratégico Sectorial 02

Fortalecer la implementación de la gestión reactiva de las Fuerzas Armadas ante los desastres con los diferentes niveles de gobierno.

PROPIUESTA DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES Y ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO

PARA EL OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL 01

Mejorar la efectividad de la participación en el desarrollo sostenible del Sector Defensa.

Objetivo Estratégico Institucional 01

Garantizar la óptima participación en el desarrollo sostenible de las Fuerzas Armadas.

Acción Estratégica Institucional 01 (Tipo: de Soporte)

Mejorar la infraestructura y equipamiento frente a incendios forestales de las unidades militares.

Acción Estratégica Institucional 02 (Tipo: Bienes y Servicios)

Vigilancia satelital focalizada hacia áreas territoriales de riesgo de incendios e integrada a los diferentes niveles de gobierno.

Acción Estratégica Institucional 03 (Tipo: PIP)

Ejecutar el PIP de adquisición de unidades aéreas con grandes capacidades de contraincendios en el marco de la modernización de las Fuerzas Armadas para el Componente Aéreo del Comando Operacional del Norte.

Objetivo Estratégico Institucional 02

Reducir la desertificación en los ecosistemas forestales.

Acción Estratégica Institucional 01 (Tipo: de Soporte)

Implementar la infraestructura y equipamiento de unidades militares forestales.

Acción Estratégica Institucional 02 (Tipo: Bienes y Servicios)

Apoyo logístico coordinado e integrado con los diferentes niveles de gobierno.

Acción Estratégica Institucional 03 (Tipo: PIP)

Ejecutar el PIP de creación e implementación de dos Batallones Forestales en el marco de la modernización de las Fuerzas Armadas para el Componente Terrestre del Comando Operacional del Sur.

Objetivo Estratégico Institucional 03

Proteger la biodiversidad en el territorio nacional.



Acción Estratégica Institucional 01 (Tipo: de Soporte)

Mejorar la infraestructura y equipamiento del sistema satelital de observación terrestre.

Acción Estratégica Institucional 02 (Tipo: Bienes y Servicios)

Participación en la ejecución de programas oficiales de forestación y reforestación con el personal de las Fuerzas Armadas.

Acción Estratégica Institucional 03 (Tipo: PIP)

Ejecutar el PIP de creación e implementación de un Batallón de Vehículos No Tripulados en el marco de la modernización de las Fuerzas Armadas en el Componente Terrestre del Comando Operacional de la Amazonía.

PARA EL OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL 02

Fortalecer la implementación de la gestión reactiva de las Fuerzas Armadas ante los desastres con los diferentes niveles de gobierno.

Objetivo Estratégico Institucional 01

Garantizar la óptima participación en la primera respuesta ante un desastre de las Fuerzas Armadas.

Acción Estratégica Institucional 01 (Tipo: de Soporte)

Mejorar la infraestructura y equipamiento de las unidades militares de intervención rápida para desastres.

Acción Estratégica Institucional 02 (Tipo: Bienes y Servicios)

Apoyo de ejercicios de simulación constructiva y de simulacros ante los desastres para los diferentes niveles de gobierno.

Acción Estratégica Institucional 03 (Tipo: PIP)

Ejecutar el PIP de creación e implementación de una Brigada Militar de Emergencia en el marco de la modernización de las Fuerzas Armadas para el Componente Terrestre del Comando Operacional del Centro.

Objetivo Estratégico Institucional 02

Garantizar la óptima participación en la respuesta complementaria ante un desastre de las Fuerzas Armadas.

Acción Estratégica Institucional 01 (Tipo: de Soporte)

Mejorar el equipamiento de las unidades militares de sanidad.

Acción Estratégica Institucional 02 (Tipo: Bienes y Servicios)

Apoyo logístico coordinado e integrado a los sistemas de respuesta de los diferentes niveles de gobierno.

Acción Estratégica Institucional 03 (Tipo: PIP)

Ejecutar el PIP de adquisición de tres Hospitales de Campaña en el marco de la modernización de las Fuerzas Armadas para el Componente Terrestre del Comando Operacional del Centro. ■

La guerra mundial en el ciberespacio está teniendo lugar. Ejércitos de hackers, espías informáticos y cibercriminales conforman las fuerzas contrincantes; no hay distinción, los adversarios son naciones desarrolladas o en vías de desarrollo así como grupos e individuos al margen de la ley. Generalmente no hay víctimas mortales ni heridos; pero los daños económicos son inconmensurables. Naciones Unidas y la OEA en particular, han tomado el reto de enfrentar esta nueva amenaza mediante la defensa cooperativa; sin embargo, sin embargo, en el ámbito regional, es poco lo que se ha hecho.

LA CIBERSEGURIDAD Y EL CONTEXTO ACTUAL



Fuente: T21 Noticias

The world war in cyberspace is taking place. Armies of hackers, computer spies and cybercriminals form the opposing forces; there is no distinction, adversaries are developed or developing nations as well as groups and individuals outside the law. Generally there are no fatalities or injuries; but the economic damages are immeasurable. The United Nations and the OAS in particular have taken up the challenge of confronting this new threat through cooperative defense; however, fundamentally at the regional level, little has been done.



**Coronel EP
Roberto Vizcardo
Benavides**

*Coronel Ejército del Perú
(R) del arma de Artillería.*

*Magister en Economía
por la Universidad San
Martín de Porres-Lima.
Doctor en Ciencia Política y
Relaciones Internacionales
por la Universidad Ricardo
Palma-Lima. Graduado
en Desarrollo y Defensa
Nacional por el Centro de
Altos Estudios Nacionales -
CAEN. Ha realizado estudios
en Argentina, EEUU, Corea
del Sur, China y Taiwán.*

*Actualmente ejerce la
docencia en universidades
e instituciones militares de
nivel superior del Perú y el
extranjero.*

"Con la llegada de ciberamenazas ejecutadas por nuevos o distintos delincuentes o estados, es posible que observemos más ataques basados en hardware destinados a generar caos o producir la denegación de servicio a una organización".

Steven Grobman, Director de Tecnología - INTEL

INTRODUCCIÓN

Desde los albores de la creación, el ser humano se ha visto en la necesidad de comunicar sus ideas, para ello tuvo que buscar una "herramienta tecnológica" que le permitiese controlar y disponer de la información con el propósito de crear, preservar y compartir sus pensamientos con sus congéneres, herramientas tales como los mensajes en piedra (petroglifos), papiro, varas de bambú, vitela, papel, imprenta, máquinas de escribir, telégrafo, teléfono, fax, computadora, y actualmente, mediante la internet; cada una de estas "herramientas tecnológicas" ha significado un impacto trascendental en la sociedad a lo largo de la historia de la humanidad; constatamos así que el desarrollo de la sociedad humana, desde sus orígenes, ha sido determinado por las herramientas de la información y comunicación.

Se aprecia que estos avances se han dado con mayor rapidez que los anteriores, y han afectado las formas tradicionales de generar y aprovechar el valor socioeconómico de los pueblos. En especial destaca la Internet, que permite que individuos y organizaciones comparten información, desarrollen y estructuren el conocimiento en una dimensión totalmente nueva. La Internet ha permitido establecer relaciones organizacionales que eran consideradas como imposibles hace sólo algunas décadas.

Sin embargo, ese salto cuántico revolucionario también ha creado una nueva dimensión en la problemática mundial. Así, a la par de estos avances en la tecnología informática y de comunicación, también han aparecido nuevos desafíos para la humanidad, tales como la brecha digital, el ciber terrorismo y la excesiva dependencia en esta tecnología, por citar tres.

PALABRAS CLAVE: GUERRA MUNDIAL, CIBERESPACIO, HACKERS, NACIONES UNIDAS, OEA, AMENAZA, DAÑO ECONÓMICO.

KEYWORDS: WORLD WAR, CYBERSPACE, HACKERS, UNITED NATIONS, OAS, THREATEN, ECONOMIC DAMAGE.



De manera que los últimos cincuenta años de desarrollo de la humanidad, tal vez sean los más sorprendentes e impresionantes en comparación con otros períodos de la historia, a juzgar por la velocidad de los desarrollos científicos, sociales, humanísticos y políticos que la era de la globalización ha traído consigo. Se puede constatar además que, a este punto de la globalización, queda claro y ratificado que el hombre jamás perderá esa característica intrínseca que lo diferencia como ser humano: el conflicto. La historia nos documenta de manera recurrente y casi cotidiana la ocurrencia de conflictos por casi todo el planeta, ¿existe alguna isla de paz?, desde la creación hasta nuestros días; conflictos que van desde las riñas domésticas, enfrentamientos tribales, combates, guerras mundiales, batallas terrestres, marítimas y aéreas y, en nuestros tiempos, la ciberguerra o ciberconflicto.

La construcción de ingenios aéreos capaces de romper dos veces la barrera del sonido; submarinos guiados a propulsión atómica, transbordadores espaciales, aviones diseñados para transportar 800 personas en un vuelo continuo de 18 horas, son desarrollos verdaderamente impresionantes. Hoy en día, un desarrollo tecnológico relativamente reciente, como lo es el teléfono celular, se innova cada año, y en cada presentación o lanzamiento de la nueva

versión de un equipo, se incrementan las prestaciones y las características, habiéndose convertido en un accesorio fundamental para la vida diaria.

Se estima que para el año 2025, el número de usuarios de los llamados teléfonos celulares “Smart” o teléfonos inteligentes, alcanzará la cifra de ocho mil millones en todo el mundo. Signo del vertiginoso avance de la tecnología, además de representar un indicador de la calidad de vida.

En ese mismo sentido, la era de la “Internet de las cosas” (IoT) ya está entre nosotros y es muy probable que en poco menos que el mediano plazo se masifique o generalice su uso; es decir la automatización de la vida diaria pasando por el e-commerce, la telemedicina, las operaciones financieras desde el teléfono celular y la construcción, a gran escala, de los vehículos sin conductor.

Todo lo descrito, aparentemente se ha diseñado para facilitar la vida de los ciudadanos, de hecho, esa es la intención por ejemplo, de las impresoras “3D”, revolucionario invento que permite construir o replicar prácticamente todo, lo cual constituye una maravillosa innovación tecnológica. En fin, sería larga la lista de las aplicaciones, usos y bondades que la tecnología informática nos permite en la vida coti-

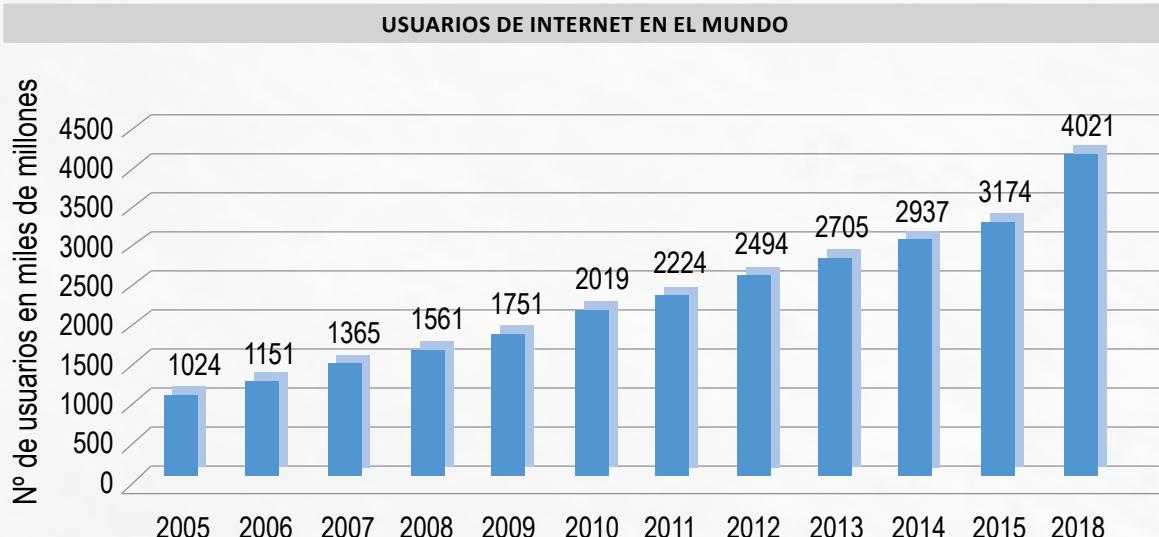


Figura N° 1. Usuarios de internet en el mundo. Fuente: International Telecommunications Union – ITU.
Elaboración: Roberto Vizcarro



diana, en la ciencia y el desarrollo humano, acceder a niveles de comunicación, interrelación y soluciones nunca antes vistos en la historia de la humanidad. Pues en buena hora, el ingenio humano, gracias a Dios, no tiene límite.

Solo en el campo de las aplicaciones (App) informáticas, que se cuentan por miles, podríamos decir metafóricamente que somos “app dependientes” (si vale la pena acuñar un neologismo), pues en el caso de los “Smartphone”, o teléfonos celulares “Smart”, estos pequeños ingenios tecnológicos, contienen todo tipo de aplicaciones que facilitan o coadyuvan a la vida diaria; las hay para todos los usos, están aquellas diseñadas para medir la presión arterial, para el “jogging”, para determinar la ubicación con relación al globo terrestre, reconocer al usuario, realizar complejas operaciones matemáticas, llevar la agenda diaria, practicar idiomas, entre muchas otras.

El escenario es más elevado si de alta tecnología (high tech) se trata. Pues esta se aplica a las centrales nucleares, satélites, sistema financiero, y todo tipo de actividades que se inscriben dentro del campo de los secretos de Estado, como aquellos programas de desarrollo de nuevos equipos para la defensa, el ámbito industrial o de las patentes denominadas críticas.

Igualmente los distintos idiomas se han visto “enriquecidos”, a consecuencia de la nueva tecnología, con términos y acrónimos hasta hace poco desconocidos, tales como ramsonware, DDOS, phising, malware, trojans, hacker, hacktivismo (que pueden ser aplicativos maliciosos utilizados por personas, estados o mafias), etc. todos ellos asociados a la cibercriminalidad, al delito informático y que configuran un amplio espectro de modalidades como la multiplicación de las prácticas de extorsión, el chantaje, la intrusión en los correos electrónicos de las personas e instituciones, robo de información de las bases de datos, modificación maliciosa del software de las infraestructuras críticas, etc.; pues bien, a todo lo anterior habría que agregar la posibilidad de ejecutar estas acciones a distancia, tan remotas como aquellas de continente a continente o tan cercanas como el vecindario.

Claro está entonces que, consecuente con lo anterior, existen personas (Hacker, piratas, etc.), Estados (como Corea del Norte y otros) y grupos organizados, que por razones pecuniarias, ideológicas o simplemente por lograr notoriedad, se han constituido como las amenazas modernas del Siglo XXI, capaces de causar daños de magnitudes tales que podrían paralizar el funcionamiento de una empresa, las actividades de una persona (key person), Estado o grupos de interés. Entonces aparecen el ciber crimen, el ciber terrorismo, los ciberataques, dejando atrás el enfrentamiento armado en el terreno de los campos de batalla. Un ciberataque en masa, podría destruir un Estado y someterlo, sin necesidad de un enfrentamiento armado.

Con mucha frecuencia se conoce de los múltiples ataques cibernéticos a los que son sometidos las empresas en todo el mundo, así como las personas (aunque hay gran cantidad de incidentes que no se dan a conocer, sea por preservar la imagen, el prestigio, o simplemente por no incrementar el daño ocasionado); se pueden señalar como ejemplos el publicitado, notorio y escandaloso ataque que el año 2015 sufrió la transnacional Sony, cuya autoría se llegó a determinar proveniente de un Estado; la exposición pública de la información supuestamente “confidencial” de los miembros del portal de citas Ashley Madison; las continuas exposiciones públicas de las fotografías “íntimas” de actrices de Hollywood; o el último escándalo de alcance global de los llamados “Panamá papers”, que involucra a políticos, empresarios, actores, deportistas, etc. En el año 2014, el banco norteamericano JP Morgan Chase informó a sus clientes (unos 70 millones de personas y 7 millones de pequeños negocios) que la información cliente-banco se había visto comprometida a causa de un ataque cibernético. Recientemente el gigante tecnológico Yahoo, informó a sus clientes de todo el mundo que los datos de sus usuarios habían sido expuestos.

Otros casos emblemáticos y relativamente recientes, que ilustran la capacidad del ciberatacante (hacker o Estado) sobre blancos determinados deliberadamente son: el ataque DDOS (distributed denial of service), contra un Estado: Estonia, producido el 27 de abril al 18 de mayo del 2009 (21 días!!!!).



sobre la estructura del gobierno, bancos, portales y páginas web corporativas. El daño causado produjo la paralización del 97% de las transacciones por internet; inoperatividad de la infraestructura gubernamental, sistema bancario, medios de comunicación, etc., ocasionando decenas de millones de dólares americanos en pérdidas.

En Julio del año 2010 se descubrió la “infección” viral a las plantas nucleares del Estado de Irán, ocasionando daño a las usinas de enriquecimiento de uranio de Natanz (ciudad ubicada al sureste de Teherán); se paralizaron 1000 centrifugadoras nucleares que a la postre significaron el alargamiento del Programa Nuclear Iraní a por lo menos 5 años más. Extraoficialmente se atribuyó la responsabilidad a dos Estados.

El caso del empleado de la CIA Edward Snowden que desveló numerosos programas de vigilancia a líderes mundiales y gobiernos aliados de EEUU, constituye un caso de uso de la cibernética tanto como de la vulnerabilidad y desafeción del elemento humano.

En diciembre del año 2012, se descubrió la fuga de información de 110 millones de operaciones de pago de una famosa cadena norteamericana de retail; nombres de los clientes, número de tarjeta de crédito, fecha de expiración, CVC/CVV. El método

utilizado por los ciberdelincuentes fue el malware kaptoxa, proveniente de un hacker ruso que había logrado “infectar” el POS (point of sale), es decir el punto de venta donde se registra el pago con tarjeta de crédito. El daño aproximado: 18 mil millones de dólares considerando los daños colaterales.

El 23 de diciembre del año 2015, en lo que se podría considerar el primer apagón de gran magnitud causado por un ciberataque, las plantas de energía de Ucrania dejaron de funcionar dejando a más de 225,000 habitantes en la oscuridad. El ciberataque fue conducido a distancia mediante un “reconocimiento extensivo” para identificar las redes de energía, sustraer las credenciales de los operadores y conocer la manera en que se operan los controles de apagado de las plantas. Funcionarios de Ucrania responsabilizaron del hecho a un país vecino. Este incidente causó gran alarma en Estados Unidos, al punto que la administración del Presidente Obama, cursó una circular de preventiva a los operadores norteamericanos de plantas generadoras de energía y agua, a fin de que tomen las debidas precauciones.

Recientemente un vocero de la empresa norteamericana Varonis, cuyo core business es brindar soluciones de seguridad de la información y diseño de aplicaciones informáticas, aseguró que si un hacker o pirata cibernético interviniese las bases de

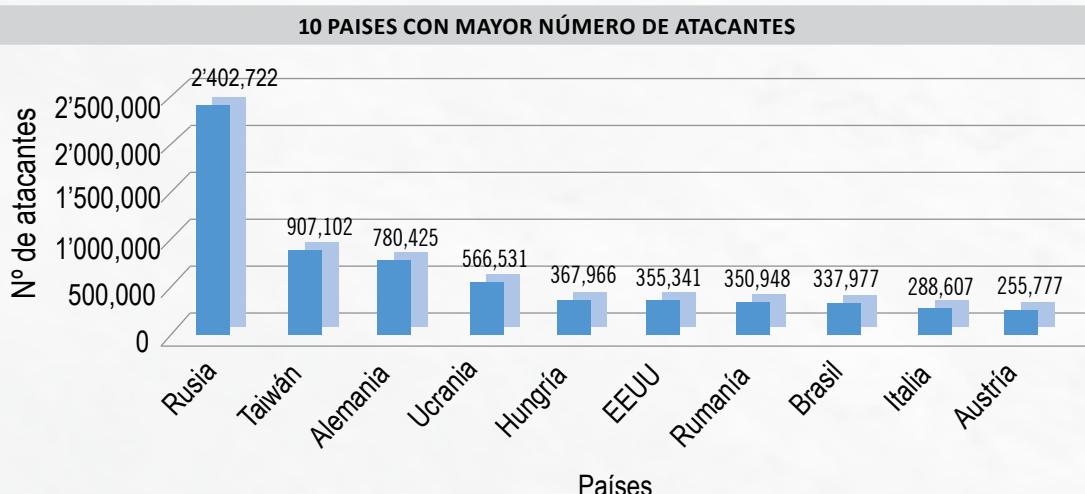


Figura N° 2. Países con mayor número de atacantes. Fuente: DIGIWARE. Elaboración: Roberto Vizcarro



datos o la información almacenada en los teléfonos inteligentes de los aspirantes (y sus entornos) a la Presidencia de los EEUU de NA, las consecuencias serían desastrosas: expondría las estrategias de campaña, donantes, número de tarjetas de crédito, etc. Pues bien, la advertencia devino en realidad con ocasión del último proceso electoral en ese país. Hay una investigación en curso.

En febrero de 2016, se llevó a cabo la Cumbre sobre Ciberseguridad y Protección del Consumidor en la Casa Blanca, Washington DC, organizada por la Universidad de Stanford; en dicho evento el Presidente Barack Obama firmó un Decreto por el cual se dispone compartir información e inteligencia entre todas agencias norteamericanas incluyendo al sector privado, a fin de detectar y actuar rápidamente ante los ciberataques.

EVOLUCIÓN TECNOLÓGICA DE LA DEFENSA

En lo que concierne al campo de la Defensa, los avances tecnológicos son también impresionantes, la “guerra de las galaxias” traída a la realidad; los misiles “inteligentes” y el uso de “drones”, han reemplazado a las armas y complejos militares tradicionales, que paradójicamente, ha dado lugar a la ciberguerra y el ciberespionaje.

En relación a este último aspecto, premonitoriamente uno de los más importantes diarios del planeta comentó lo siguiente:

“...en el día de hoy, Estados Unidos se asemeja inconfortablemente a Goliat, arrogante en su poderío, armado hasta los dientes e ignorante de su debilidad. En una guerra informática, Goliat podría ser derribado con una honda de alta tecnología..” (New York Times, edición nov. 1º, 1998).

Como es de suponer sin temor a errar, el blanco más atacado es la zona de Silicon Valley (California) y alrededores, donde se ubican las grandes empresas tecnológicas estadounidenses. También se constata ataques densos en la zona noroeste de la Costa del Pacífico, donde se concentra gran parte de su industria aeronáutica y militar norteamericana.

Situación actual ante la amenaza

Ciberguerra, ciberconflicto, cibercrimen, ciberespionaje, etc., sobre el tema aún está pendiente homogenizar los conceptos. Lo cierto es que estamos frente a una amenaza real que desafía a la sociedad en su conjunto, sin ninguna clase de distinciones; de una manera general estamos hablando de ataques a sistemas e infraestructuras críticas que dependen justamente de la cibernética, que se encuentran en el campo industrial, comercial, militar, espacial, gubernamental, etc., ataques a los que debemos enfrentar.

Se conoce que más de 100 países en el mundo han implementado sistemas de ciberseguridad, incluyendo en la mayoría de ellos, los comandos cibernéticos; de otro lado, existe ya un cuerpo doctrinario desarrollado por los países líderes en ciberseguridad, como Israel, Corea del Sur, etc. En América Latina, la mayoría de naciones han establecido los llamados CERT (Computer Emergency Response Team – Equipos de Respuesta ante Emergencias Informáticas) que son centros de respuesta a incidentes de seguridad cibernética que afecten los sistemas informáticos; operados por expertos en tecnologías de la información. Los CERT tienen por función implementar las medidas preventivas y de respuesta ante incidentes cibernéticos; también, de acuerdo con la magnitud y nivel de equipamiento de la infraestructura, puede proporcionar alertas relativas a amenazas y vulnerabilidades que puedan constituir peligros potenciales a la infraestructura crítica y la información tanto pública como privada.

Sin embargo, es posible que la euforia por la tecnología no nos haga ver que así como la internet y la PC, la tableta o el teléfono inteligente han revolucionado la vida moderna, al mismo tiempo se ha desarrollado todo un cuerpo de riesgos potenciales (se estima que existen unas 280,000 aplicaciones maliciosas) que afectan la cultura, la política, la economía, el gobierno, las empresas y los ciudadanos, y que en nuestras realidades, es una verdad insoslayable que no le concedemos la importancia que debería dársele, no obstante que el mundo ha sido y es testigo de la guerra silenciosa que en estos momentos se viene librando en el ciberespacio, que como se ha indicado anteriormente es una guerra



permanente, de larga duración con beligerantes que no dan la cara.

Hace unos años, el hacker más famoso del mundo Kevin Mitnick, a quien se le recuerda por haberse introducido de manera ilegítima en los sistemas informáticos de empresas como Motorola, Novell, Nokia y Sun Microsystems, para realizar llamadas de larga distancia y obtener información secreta a través de archivos almacenados en servidores, finalmente fue descubierto y condenado a 3 años de prisión; ya en libertad, actualmente Mitnick es un hombre reformado y dedicado a enseñar a empresas y expertos en informática las técnicas de cómo protegerse de la ingeniería social (se denomina así, en el contexto de la ciberseguridad, al arte de la manipulación de personas para que realicen acciones o divulguen información confidencial –en la mayoría de los casos, el atacante nunca conoce a las víctimas).

De momento ya existe una agenda global para enfrentar el problema; esta se refleja en los siguientes tópicos: normatividad de ciberseguridad; medidas de confianza y capacidad de respuesta.

Para el desarrollo de esta agenda se han constituido cuatro foros: el Grupo de Expertos Gubernamentales de Naciones Unidas (UN-GGE); la Organización Europea para la Cooperación en Seguridad (OSCE); el Foro Regional de ASEAN (ARF) y el Foro de la Organización de Estados Americanos (OAS). Está claro que el trabajo que desarrolla la UN-GGE tiene implicancias en todas las regiones del mundo hasta el nivel nacional. Para el caso de la región latinoamericana, el último reporte emitido por el Observatorio de Ciberseguridad de la OEA y el BID, recomienda que “Los gobiernos necesitan establecer organismos de ciberseguridad que incluyan como mínimo un equipo CERT (Computer Emergency Response Team), y una policía especializada en ciberdelitos..” (James A. Lewis: Observatorio de Ciberseguridad – Reporte 2016, pág. 5)

Por cierto, a nivel regional, enfrentar el reto requiere de la cooperación internacional, porque si

algo se ha aprendido es que ningún país por sí mismo, actualmente, posee la capacidad de asegurar sus redes. La cooperación es esencial.

LA DIMENSIÓN ECONÓMICA DE LA CIBERSEGURIDAD

En el pasado la culminación de los mega conflictos como la I y II Guerra Mundial, la Guerra de la Península Coreana, de Vietnam, el Golfo o las varias guerras árabe-israelíes, trajeron como consecuencia etapas de depresión económica, principalmente para el bando perdedor y en general para la economía global.

Es muy ilustrativo el caso de la península de Corea. Cuando en 1953 concluye la guerra fratricida con la división del territorio, Corea del Sur inició el proceso de reconstrucción nacional desde las cenizas. Enormes sacrificios tuvieron que ser asumidos por el pueblo coreano ante la devastación y pobreza generada por el conflicto. Es digno y admirable reconocer el grado de resiliencia de esta cultura que actualmente es uno de los paradigmas del desarrollo y la tecnología, fundamentalmente en los campos de la electrónica y la informática, habiendo alcanzado la categoría de líder global en ciberseguridad.

Pues bien, hace ya varios años que asistimos al fin del conflicto en su versión tradicional, de ocupación y devastación de territorios enemigos (ciudades y pueblos) y destrucción de la infraestructura crítica ocasionando sufrimientos y dolor en poblaciones enteras. La recuperación y reconstrucción suponía grandes sacrificios económicos y por largo tiempo, muy aparte de las reparaciones económicas impuestas al perdedor. El beneficio económico que se irrrogaba el vencedor generalmente estaba asociado a la captura de recursos y territorios estratégicos vía la ocupación o anexión geográfica; onerosas indemnizaciones pecuniarias entre otras condiciones humillantes.

Al parecer con el advenimiento de la era digital, asistimos a una notoria disminución del factor violento de la guerra, lo cual ha revolucionado la teoría del conflicto en tiempos de paz, tanto como la teo-



ría de los asuntos militares. La destrucción física se ha reducido ostensiblemente al igual que el derramamiento de sangre y el número de víctimas fatales directas e indirectas. A los escenarios terrestres, marítimos, aéreos y espaciales se ha sobrepuerto el escenario cibernético con sus características aquí expuestas.

Sin embargo, lo que no ha desaparecido, con el advenimiento del quinto escenario del conflicto - el ciberespacio - son las consecuencias económicas que se desprenden de un enfrentamiento o de un ataque cibernético sea cual fuera la modalidad empleada: invasión electrónica, ciberspying, ransomware, etc. El daño económico que se puede occasionar puede superar al de una guerra convencional, con el añadido de que se enfrenta a un enemigo invisible, difícil de ubicar (al menos que se cuente con la tecnología más avanzada) y de sancionar obviamente.

Pero, ¿qué motivaciones pueden esgrimir el o los atacantes cibernéticos?. Pues hay muchas. Van desde las motivaciones estrictamente comerciales, industriales y de seguridad nacional (sustracción de información privilegiada, confidencial, propiedad intelectual, desarrollos estratégicos y secretos así como conocer y vigilar los movimientos del competidor u oponente); también están las motivaciones ideológicas, aquellas llevadas a cabo por personas o grupos terroristas, fundamentalmente ligados a doctrinas violentas.

Todo ello supone un enorme costo económico, empezando por la implementación de las estrategias preventivas para proteger todo aquello que se encuentra digitalizado en todos los campos de la actividad humana: gobierno, industria, energía, banca, comercio, educación, salud, seguridad, defensa, propiedad intelectual, propiedad privada, información personal, etc. Todo lo cual supone una organización o estructura relevante.

LA CIBERSEGURIDAD Y LA LEY

Las características del ciberespacio se pueden resumir en tres variables: tiempo (siempre disponible); espacio (sin límites ni fronteras); y, objeto

(multicomunicación). En este contexto, para entender el marco legal de la ciberseguridad se tiene que considerar el efecto negativo de internet en nuestras vidas, la sociedad en su conjunto y la comunidad global. El hecho de que las comunicaciones por esta vía muchas veces no implican una relación cara a cara, ha generado desconfianza y la consecuente aparición del cibercrimen, la guerra cibernética, la invasión de la privacidad y el correo electrónico no deseado.

De acuerdo con el estado o nivel de ciberdefensa alcanzado por una organización o nación, los efectos negativos de internet o tecnología de la información, en su vertiente criminal, puede ocurrir: en el usuario: daño mental y financiero; en la empresa: pérdida de productividad y a nivel país, declive de la competitividad.

De ahí la necesidad de contar con un Sistema Legal de Ciberseguridad, el cual debería proporcionar las medidas de protección de los objetivos o infraestructuras críticas y los activos de información. Este cuerpo legal debe ser aplicable a los sistemas, redes, hardware e información; en el caso de las personas se aplica a todo el recurso humano que forma parte del sistema de redes, incluyendo los terminales, la gestión técnica de los procesos de manejo de información y las medidas de seguridad.

En el ámbito del derecho internacional, existe consenso que el jus ad bellum (derecho sobre el empleo de la fuerza) y el jus in bello (derecho de la guerra), se aplican al escenario del ciberespacio. Diversas resoluciones de Naciones Unidas han sido emitidas con la finalidad de crear una cultura global de ciberseguridad.

Otro importante marco de referencia legal sobre el cibercrimen está constituido por el Tratado 185 del Consejo Europeo (CoE) sobre el cibercrimen, producto de la Convención de Budapest del año 2001 y puesto en vigor en el 2004. Este marco legal tiene como objetivo la protección de la comunidad contra el cibercrimen, estableciendo procedimientos y políticas comunes para enfrentarlo; es de libre adhesión por los países que



reúnan ciertos requisitos. Al momento, se conoce que unos 130 países alrededor del mundo lo han utilizado como guía para establecer sus propias estrategias.

CONCLUSIONES

El vertiginoso desarrollo de las comunicaciones a partir de la era de internet, ha revolucionado el acceso a la información así como a la tecnología que la sustenta. Desde la creación de los primeros programas operativos para las computadoras, el software parece no tener límites; hoy en día se crean para toda necesidad de la vida diaria, desde los aspectos más domésticos hasta los de alta seguridad de las personas, empresas o Estados. Desde luego, hay también software creado especialmente con fines delictivos para cometer fraude en el sistema financiero, robar información, bloquear sistemas o simplemente lograr notoriedad. Es cada vez más frecuente en el mundo el llamado Cibercrimen, asunto que Naciones Unidas ya ha asumido como amenaza a la seguridad.

El rápido desarrollo de la tecnología de la información y comunicaciones va a la par con la expansión del cibercrimen; a su vez la innovación tecnológica crea nuevas vulnerabilidades en todo orden de cosas, en el IoT de los hogares, las empresas, el gobierno, la defensa nacional; de una manera general en todos los campos de actividad humana, sin distinguir si los blancos corresponden a una empresa grande o pequeña, a un Estado o nación desarrollada o en vías de desarrollo, o simplemente a un ciudadano. Una característica transversal a todo ello es la falta de toma de conciencia de la amenaza, en todo nivel.

La guerra mundial en el ciberespacio está teniendo lugar, las consecuencias potenciales pueden ser desastrosas y enfrentar poderes que deterioren las relaciones internacionales y ocasionen inmensurables pérdidas económicas a los beligerantes. De otro lado, el fraude, robo de información y de bases de datos protegidas, la extorsión y la amenaza, teniendo como protagonistas desde una persona o mafia organizada para el delito, tienen un impacto tremendo sobre la confianza y moral del blanco atacado.

A nivel regional, todavía no se ha homogenizado una plataforma común para enfrentar la amenaza; los esfuerzos que los países vienen realizando, son todavía dispersos. Si bien es cierto la ONU y la OEA han tomado la iniciativa para hacer frente a esta amenaza, la agenda está cargada de temas pendientes, como por ejemplo la legislación ad-hoc (una buena base constituye los lineamientos de la Convención de Budapest), tanto como la implementación de la infraestructura adecuada que permita asumir la tarea de brindar ciberseguridad a la nación.

Está claro que la ciberseguridad contribuye al crecimiento y al desarrollo de un país, su descuido puede acarrear graves consecuencias al gobierno, el aparato productivo, la generación de energía y agua, la operación de aeropuertos, puertos, la bolsa de valores, el sistema financiero, la propiedad intelectual, los secretos militares o de Estado, y a los ciudadanos en general. No olvidemos que en el ciberespacio hay francotiradores (piratas, hackers, etc.), ejércitos bien apertrechados (bandas criminales dedicadas al ciberdelito), países competidores y beligerantes. Afortunadamente, por otro lado, también existen cada vez más herramientas para enfrentar estas amenazas.

BIBLIOGRAFÍA

- MacAfee Labs. 2016. Predicciones sobre amenazas 2016. Intel Security. EEUU.
- Mitnick, William. 2002. *The art of deception, Controling the human element of security*. Ed. John Wiley and Sons. EEUU.
- OEA – BID. Cibersecurity, are we ready in Latin America and the Caribbean?. Inter American Development Bank. Washington. 2016
- Wegener, Henning. 2015. Riesgos Económicos de la Ciberguerra. Capítulo V. Cuadernos de Estrategia. IEE. España. ☰

